



Agenda Urbana de Avilés

MAYO 2023





Índice de contenidos

1. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	3
2. INTRODUCCIÓN.....	5
2.1. ACERCA DE ESTE DOCUMENTO	6
2.2. CONTEXTO DE LAS AGENDAS URBANAS	6
2.3. AGENDA URBANA ESPAÑOLA.....	9
3. AGENDA URBANA DE AVILÉS	11
3.1. ENFOQUE ESTRATÉGICO.....	12
3.2. CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE LOS ODS Y OE DE LA AUE	12
3.3. METODOLOGÍA APLICADA.....	19
4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	21
4.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE AVILÉS.....	22
EJE ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.....	24
EJE ESTRATÉGICO 2: MODELO DE CIUDAD.....	29
EJE ESTRATÉGICO 3: CAMBIO CLIMÁTICO	37
EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	43
EJE ESTRATÉGICO 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	49
EJE ESTRATÉGICO 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ...	57
EJE ESTRATÉGICO 7: ECONOMÍA URBANA.....	66
EJE ESTRATÉGICO 8: VIVIENDA	74
EJE ESTRATÉGICO 9: ERA DIGITAL	81
EJE ESTRATÉGICO 10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	87
4.2. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	94
5. MARCO ESTRATÉGICO.....	99
5.1. INTRODUCCIÓN.....	100
5.2. MIRADA ESTRATÉGICA.....	100
5.3. RETOS IDENTIFICADOS.....	101
6. PLAN DE ACCIÓN	121
6.1. ACERCA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	122



6.2 METODOLOGÍA	122
6.3 ESTRUCTURA	122
6.4 TABLA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	124
6.5 16 PROGRAMAS Y 34 PROYECTOS	126
1. ARTICULACIÓN DEL MEDIO URBANO Y PRESERVACIÓN DEL PAISAJE NATURAL	126
2. IMPULSO Y MEJORA DE LA CIUDAD EXISTENTE	129
3. MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ENTRE NÚCLEOS URBANOS E IMPULSO A LA ACCESIBILIDAD	133
4. ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES, PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	135
5. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN EFICIENTE	137
6. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	140
7. ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS VIARIAS Y FERROVIARIAS	141
8. REFUERZO DE LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN SOCIAL	142
9. PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	146
10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES POR CUESTIÓN DE GÉNERO	148
11. APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE	150
12. DINAMIZACIÓN Y ATRACCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	152
13. VIVIENDA ASEQUIBLE Y DE CALIDAD	155
14. AVILÉS CIUDAD INTELIGENTE E INNOVADORA	159
15. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, INTERVENCIÓN Y FINANCIACIÓN	163
16. GOBIERNO ABIERTO	165

1. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS



1. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ANAFEVI	Asociación de Fabricantes de Envases de Vidrio	MITMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
ANAREVI	Agrupación Nacional de Reciclado de Vidrio	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
AU	Agenda Urbana	OEA	Oficina de Empleo de Avilés
AUE	Agenda Urbana Española	ONU	Organización de Naciones Unidas
BBDD	Bases de Datos	PCT	Parque Científico Tecnológico
CADASA	Consortio de Aguas de Asturias	PEMIRICH	Plan Especial de Mejora y Reforma Integral del Casco Histórico de Avilés
CCO	Comisiones Obreras	PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	PMUS	Plan de Movilidad Urbana Sostenible
DAF	Debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades	PRTR	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
EDUSI	Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado	PSE	Prestaciones Sociales Económicas
ETAP	Estación de Tratamiento de Agua Potable	SAC	Servicio de Atención Ciudadana
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	SAD	Servicio de Ayuda a Domicilio
FSM	Fundación San Martín	SADEI	Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales
FTTH	Fiber To The Home, siglas en inglés de <i>fibra hasta la casa</i>	SGR	Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias
GUIAS	Gestión Unificada de la Información para la Acción Sociolaboral	SL	Sublínea
HCM	High Capacity Manual: Manual de Capacidad Americano	STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics, siglas en inglés de <i>Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas</i>
IES	Instituto de Educación Secundaria	UGT	Unión General de Trabajadores
INE	Instituto Nacional de Estadística	ZEC	Zona Especial de Conservación
IoT	Internet of Things, siglas en inglés de <i>Internet de las Cosas</i>	ZEPA	Zona de Especial Protección para las Aves
LE	Línea Estratégica		

A blue-tinted photograph of a busy city street. The scene is filled with pedestrians walking in various directions. On the left, there are tall, multi-story buildings with classical architectural details. On the right, there are more modern buildings and a street-level cafe with outdoor seating. In the foreground, a wooden bench is visible. The overall atmosphere is that of a vibrant urban environment.

2. INTRODUCCIÓN



2.1. ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

Avilés es un municipio proactivo afrontando los retos del desarrollo urbano. El Ayuntamiento lleva años elaborando y ejecutando distintas estrategias, planes y proyectos de carácter sectorial para fomentar un crecimiento de la ciudad más sostenible e innovador, con el foco puesto en el desarrollo económico, el medio ambiente y la ciudadanía, de acuerdo con los principios internacionales.

La Agenda Urbana de Avilés es impulsada por el Ayuntamiento en el año 2022. Se establece como el instrumento de planificación estratégica aglutinadora de las orientaciones y actuaciones para lograrlo. Sigue para ello el marco metodológico y estratégico de la Agenda Urbana Española, cuyo carácter orientativo e integral trata de aterrizar en el contexto local los principios planteados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en la Nueva Agenda Urbana y en la Agenda Urbana Europea.

Con una Agenda Urbana propia, Avilés se encuentra ante la oportunidad de afianzar una planificación estratégica más integrada y coherente en relación con las estrategias puestas en marcha durante los últimos años y los desafíos de futuro, lo cual permite avanzar hacia una ciudad mejor adaptada ante las barreras locales y los grandes retos globales.

Esta Agenda se erige sobre un diagnóstico estratégico de la situación de la ciudad en el contexto actual; un marco estratégico donde se plasman las orientaciones a 2030 en forma de retos; y un Plan de Acción compuesto por 16 programas, 34 proyectos y 245 actuaciones estratégicas para promover la transformación de la ciudad desde los parámetros de *sostenibilidad, resiliencia e innovación*. Este proceso ha tenido lugar gracias a la acción conjunta del personal político y técnico del Ayuntamiento, a través de sesiones de trabajo para cada fase de elaboración.



Logos de la Agenda 2030, Agenda Urbana Europea, Agenda Urbana Española y Agenda Urbana de Avilés

2.2 CONTEXTO DE LAS AGENDAS URBANAS

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “*un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia*”. La Agenda 2030 representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental. Su lema: “*no dejar a nadie atrás*”.

Para atajar dichos retos de forma integral y multidimensional, plantea un sistema de 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) de carácter universal, subdivididos en 169 metas y aplicados por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, apelando a cuestiones como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género.



Imagen de los ODS. Fuente: www.un.org

Un año después, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, también conocida como Hábitat III, que se llevó a cabo en Quito en 2016, se aprueba la Nueva Agenda Urbana (NAU). Este documento atiende a los retos que enfrentan las ciudades y los asentamientos humanos, como primera línea de acción para lograr los ODS.

El éxito de la Agenda 2030 para la consecución de los ODS requiere de un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Es por ello que cada nivel de gobierno responsable de la acción urbana debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colaboración y la alianza interinstitucional y con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

Con el objetivo de aterrizar la cuestión y avanzar en su proximidad a los contextos locales, a raíz de las Agendas anteriores nace la Agenda Urbana Europea, con catorce ámbitos temáticos que buscan actuar como guía para todos los Estados Miembros. Entre algunas de sus políticas de intervención se encuentra la inclusión de personas migrantes y refugiadas, la transición digital, el uso sostenible del suelo y la adaptación climática.

En este marco, el Gobierno del Principado de Asturias desde la Consejería de Presidencia, se adhiere al compromiso establecido para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de su estrategia: *Asturias Agenda 2030*, en actual fase de implementación.



2016
Nueva Agenda Urbana
(Habitat III)



2016
Agenda Urbana Europea
(Pacto de Amsterdam)



2019
Agenda Urbana Española

Imagen de portada de las Agendas Urbanas internacionales

La planificación de las ciudades, el desarrollo estratégico de las Agendas a todos los niveles, y las prioridades de los gobiernos locales en materia de progreso han visto un fuerte impacto por la magnitud de la COVID-19 y la triple crisis asociada a nivel mundial (sanitaria, económica y social), que ha comportado la puesta en marcha de una respuesta económica común a escala europea en el corto, medio y largo plazo. En julio de 2020 el Consejo Europeo llega a un acuerdo para impulsar un plan de recuperación social y económica para Europa, que incluye un nuevo instrumento económico, denominado Next Generation EU, dotado con 750.000 millones de euros y que, conjuntamente con los 1,1 billones de Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027, permitirá abordar un volumen de inversiones sin precedentes en los próximos años.

En España, la Agenda Urbana surge en el contexto internacional mencionado. Se trata de la primera política palanca “*Agenda Urbana y Rural y Lucha contra la Despoblación*” de las diez que componen el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “*Plan España Puede*”, constituido como el principal instrumento de movilización económica entre 2021-2023 con fondos Next Generation EU, para hacer frente a la magnitud de la crisis en todos sus niveles. Este Plan estructura las prioridades de inversión en el entorno de cuatro grandes ejes: *transición ecológica, transformación digital, igualdad de género, cohesión social y territorial* de aplicación nacional.



2.3 AGENDA URBANA ESPAÑOLA

El Gobierno de España aprueba en 2019 la Agenda Urbana Española (AUE), configurada como el *instrumento de planificación estratégica* para las ciudades, los territorios y los pueblos. Se constituye como la hoja de ruta y marco de actuación guía en la planificación local a medio plazo hacia un desarrollo “*más sostenible, humano y resiliente*”. Responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea, y propone la apertura del proceso de elaboración a todos los actores públicos y privados claves en el territorio, abogando así por la participación ciudadana y la co-creación.



La AUE proporciona una metodología específica, disponible en la web www.aue.gob.es, para que los municipios diseñen sus Planes de Acción en el marco de las Agendas Locales. La adopción de esta metodología como marco estratégico que guíe la planificación del municipio es de carácter voluntario, no normativo, ni vinculante. Además, esta metodología se caracteriza por un enfoque flexible en tanto que es una estrategia viva, coherente y en evolución constante.

La AUE se propone de este modo como el documento estratégico que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano a nivel nacional, aterrizando los ODS a la realidad de nuestro territorio. Constituye en sí misma un método de trabajo y punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

En definitiva, significa un valor añadido para los Gobiernos Locales, en pro de un desarrollo coherente con las oportunidades, fortalezas y recursos existentes. La apuesta por una planificación consolidada desde esta metodología permitirá a los territorios:

- Un alineamiento y consecución de los ODS y los objetivos estratégicos de la AUE, así como otros objetivos globales, nacionales y regionales.
- Poner a disposición de la ciudad un instrumento de planificación clave, con un enfoque integrado para transmitir una visión más holística y coherente al modelo de ciudad.
- Trazar una hoja de ruta estratégica y operativa para el municipio con un horizonte 2030.
- Identificar y articular proyectos estratégicos e integrales que traten de manera transversal las diferentes dimensiones y problemáticas del territorio local, de forma que su implementación produzca una transformación más estructural, eficiente y compacta en las diferentes realidades urbanas.
- Fomentar la co-creación de la ciudad con los agentes políticos, sociales y económicos, así como con el conjunto de la ciudadanía.
- Estar mejor posicionado para la captación de fondos y las prioridades del periodo de programación 2021-2027 (Next Generation, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como de los diferentes marcos de fondos europeos).



3. AGENDA URBANA DE AVILÉS



3.1 ENFOQUE ESTRATÉGICO

La Agenda Urbana de Avilés no pretende hacer “tabla rasa” sino consolidarse como el marco de planificación estratégica que, mediante su Plan de Acción, de continuidad a los procesos implementados previamente en pro del desarrollo del municipio desde el punto de vista de la innovación, la cohesión social, la calidad de vida y la sostenibilidad en todos sus ámbitos, siendo coherente con el compromiso de un Avilés “*inteligente, sostenible e integrador*” de acuerdo a los grandes retos consensuados con anterioridad (EDUSI 2020, 2017). Para ello, se atiende a:

La *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Avilés* (EDUSI) elaborada en 2017 y cofinanciada por los fondos FEDER en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, que nace bajo la convicción de contar con una planificación de ciudad a largo plazo, y cuenta con 14 líneas específicas de actuación alineadas con las pautas de crecimiento de Europa. Avanzar para convertirse en una Smart City, fomentar el buen uso de los recursos naturales, y reducir la vulnerabilidad energética son algunos de sus retos prioritarios.





El *Pacto Avilés Innova para el desarrollo económico, la sostenibilidad, el empleo y la cohesión social de la ciudad (2018-2021)* se establece como uno de los pilares clave de la planificación urbana actual del municipio y para el proceso de Agenda Urbana que nos ocupa. Se trata de uno de los pasos más sustanciales por parte del Ayuntamiento, agentes sociales y económicos sobre las principales áreas de intervención en la ciudad. En palabras extraídas del propio documento: “*con este Pacto, las partes se comprometen a seguir avanzando en el desarrollo de una ciudad sostenible, comprometida con la protección medioambiental, capaz de generar nueva actividad económica, de fomentar la formación y el empleo de calidad, de invertir en el determinismo demográfico convirtiendo Avilés en una ciudad de atracción y retención de talento, impulsar el desarrollo tecnológico y extender procesos de innovación en todos los ámbitos de la ciudad que contribuyan a avanzar en la modernización y el liderazgo de la sociedad avilesina, así como en el fortalecimiento de la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión, con el reto de consolidar Avilés como territorio económica y socialmente responsable*”. Este documento sienta las bases que posicionan Avilés como ejemplo de liderazgo y capacidad en la configuración integral estratégica y participativa del territorio con la mirada puesta en un horizonte ambicioso y realista.

Si bien los esfuerzos por el desarrollo económico, el fomento del empleo y la cohesión social llevan siendo fruto de trabajo desde la última década, su predecesor, *Avilés Acuerda*, elaborado entre 2012 y 2015 tomando como referencia el Pacto de Concertación de Asturias, plantea las primeras líneas estratégicas para alcanzar un crecimiento inteligente, basado en el desarrollo de una economía del conocimiento y la innovación, desde la eficiencia de los recursos y la competitividad.

3.2 CONTRIBUCIÓN AL ALCANCE DE LOS ODS Y OE DE LA AUE

La planificación estratégica desarrollada previamente en Avilés contribuye a la consecución de los ODS de la Agenda 2030. Del mismo modo, los ámbitos de actuación de la planificación se distribuyen conforme a los objetivos estratégicos que propone la Agenda Urbana Española. La siguiente tabla da muestra de ello:







EJES AUE	OBJETIVOS AUE	PLANIFICACIÓN AVILÉS	ODS	METAS ODS	METAS COMPLEMENTARIAS
1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Ordenación (2006) Plan Especial de Protección del Patrimonio Cultural y Catálogo Urbanístico de Avilés (2006) EDUSI 2020 (2017) Pacto Avilés Innova para el Desarrollo económico, la sostenibilidad, el empleo y la cohesión social (2018-2021) 		<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.</p>	<p>15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.</p>
	2. MODELO DE CIUDAD	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. 	<ul style="list-style-type: none"> PGOU (2006) Plan Especial de Protección del Patrimonio Cultural y Catálogo Urbanístico de Avilés (2006) Plan de Utilización de los Espacios Portuarios de Avilés (2006) Creación del PCT Avilés Isla de Innovación (2015) EDUSI 2020 (2017) Plan Especial de mejora y reforma interior del Casco Histórico de Avilés PEMRICH (2019) Estudio Informativo de Integración del Ferrocarril en Avilés (2019) Proyectos de regeneración adheridos al Programa de ayudas a Entidades Locales para la rehabilitación de edificios públicos PIREP (2022) 		<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, infancia, mayores y personas con discapacidad</p>



EJES AUE	OBJETIVOS AUE	PLANIFICACIÓN AVILÉS	ODS	METAS ODS	METAS COMPLEMENTARIAS
3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 	<ul style="list-style-type: none"> Adhesión a la “Declaración Asturiana por la Sostenibilidad” (2004) Adhesión al Plan de mejora de la calidad del aire de la zona ES0302 de Asturias Central. Adhesión a la Red Asturias 21 de municipios sostenibles (2010) Adhesión al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible (2014) Plan de mejora de la calidad del aire de la Zona de Avilés (ES0307) (2017) EDUSI 2020 (2017) Avilés Innova (2018-2021) 	  	<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>
4. GESTIÓN DE SOSENIABLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 	<ul style="list-style-type: none"> Adhesión al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible (2014) EDUSI 2020 (2017) Avilés Innova (2018-2021) Convenio de colaboración con el Clúster ECCO para el Desarrollo de “Avilés Construcción Circular” (2022) 	   	<p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p>	<p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>







EJES AUE	OBJETIVOS AUE	PLANIFICACIÓN AVILÉS	ODS	METAS ODS	METAS COMPLEMENTARIAS
<p>5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • EDUSI 2020 (2017) • Ordenanza Municipal de Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad • Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal (2018) • Ordenanza reguladora para la instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en plazas de estacionamiento de la vía pública (2019) • Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS, 2021) 	 	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p> <p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p>
	<p>5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • EDUSI 2020 (2017) • Ordenanza Municipal de Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad • Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal (2018) • Ordenanza reguladora para la instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en plazas de estacionamiento de la vía pública (2019) • Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS, 2021) 	 	<p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, infancia y personas con discapacidad</p>











EJES AUE	OBJETIVOS AUE	PLANIFICACIÓN AVILÉS	ODS	METAS ODS	METAS COMPLEMENTARIAS
6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	<p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> III Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del municipio de Avilés (2011) II Plan Integral contra la violencia de género en el municipio de Avilés (2011) Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar (2012) Avilés Acuerda Por el Desarrollo Económico, el Empleo y la Cohesión Social (2012-2015) Plan Estratégico de Promoción Social Avilés (2016-2020) VI Diagnóstico de la Inmigración de Avilés (2020) Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés (2018) Consejo de Reactivación Económica de Avilés CREA (2020) III Plan de Infancia y Adolescencia (2018-2022) Adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (2021) Plan de Acción Local de empleo juvenil (2014-2017) 		<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la universitaria</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas y, para 2030, lograr una amplia cobertura de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.</p> <p>1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las personas en situación de pobreza que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p>



EJES AUE	OBJETIVOS AUE	PLANIFICACIÓN AVILÉS	ODS	METAS ODS	METAS COMPLEMENTARIAS
7. ECONOMÍA URBANA	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Mancomunidad Turística Comarca Avilés (2003) Creación del PCT Avilés Isla de la Innovación (2015) EDUSI 2020 (2017) Plan de Emprendimiento Avilés (2020) Consejo de Reactivación Económica de Avilés CREA (2020) Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés (2016-2020) Avilés Innova (2018-2021) 	   	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p> <p>9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p>
			<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<p>11.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>	
8. VIVIENDA	OE8. Garantizar el acceso a la vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Vivienda de Avilés (2008) Programa Avilés Alquila (2012) Hábitat Housing First (2016) Programa de vivienda de Avilés Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés (2016-2020) 	  		



EJES AUE	OBJETIVOS AUE	PLANIFICACIÓN AVILÉS	ODS	METAS ODS	METAS COMPLEMENTARIAS
9. ERA DIGITAL	<p>OE9. Liderar y fomentar la innovación digital</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Centros de dinamización tecnológica digital Avilés I (1998) y Avilés II (2001) Creación del PCT Avilés Isla de la Innovación (2015) EDUSI 2020 (2017) Esquema Nacional de Seguridad (2018) Comité de Seguridad de la Información (2019) Avilés Innova (2018-2021) Oficina de Asistencia en materia de Registro (2020) 	  	<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p> <p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p> <p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p>
10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	<p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Participación Ciudadana (2006) Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (2010) Consejo de Ciudad (2014) Plataforma web Avilés Participa Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés (2016-2020) Avilés Innova (2018-2021) 	  	<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos Internacionales</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>



3.3 METODOLOGÍA APLICADA

La metodología utilizada para la elaboración de la Agenda Urbana de Avilés responde a una configuración temporal marcada por cuatro fases consecutivas, tal como plantea la Agenda Urbana Española:

	1. DIAGNÓSTICO Análisis detallado de la situación de partida de Avilés según sus aspectos principales en relación con los ejes estratégicos de la AUE. Para ello se lleva a cabo:
--	---

1	Revisión de la planificación estratégica y sectorial existente: estrategias, planes, diagnósticos y proyectos ejecutados o en fase de ejecución	BBDD AUE: se han recopilado los datos e indicadores ligados a Avilés recogidos en la Base de Datos Descriptivos de la AUE, que ofrecen una visión panorámica, e integral del contexto de ciudad. Este análisis permite determinar la posición que ocupa la ciudad en relación con otros municipios del territorio nacional que comparten rango poblacional con Avilés. DAFO: se ha realizado el análisis de las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO).
2	Análisis de datos descriptivos (cualitativos y cuantitativos) y estadísticos disponibles	
3	Obtención de información proveniente de fuentes externas: documentación, noticias, páginas web oficiales y artículos de investigación	
4	Reuniones con el personal político-técnico para la obtención y validación de la información	

	2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA Proceso de reflexión estratégica para identificar los retos de ciudad a 2030 y elaborar una mirada estratégica que oriente las actuaciones posteriores:
--	--

5	Definición del marco estratégico de la AU de Avilés	MARCO ESTRATÉGICO AUE: se han tomado como guía los objetivos y líneas de actuación de la AUE que sirven de marco estratégico base y orientativo
6	Reuniones con el personal municipal para la identificación de los retos de ciudad	
7	Identificación preliminar de las líneas de acción y actuaciones de la planificación precedente	



3. PLAN DE ACCIÓN

Diseño de un Plan de Acción que contenga los proyectos transformadores y actuaciones estratégicas para afrontar los retos con horizonte 2030.

8	Diseño del Plan de Acción: recogida de propuestas para el levantamiento de los programas, proyectos y actuaciones a 2030	<p>ACTUACIONES: se han revisado las actuaciones implementadas o a implementar en la planificación estratégica precedente</p>
9	Elaboración de las fichas sobre los proyectos, con información estratégica detallada para su óptima implementación	



4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Identificación y diseño de indicadores que faciliten la evaluación del desarrollo de los proyectos y su repercusión del municipio.

8	Establecimiento de los indicadores de seguimiento e impacto para la continuidad y evaluación de los proyectos	<p>INDICADORES AUE: sistema de indicadores de seguimiento y evaluación que propone la AUE, relacionados con las temáticas de los objetivos de la AUE, adaptados al contexto de Avilés</p>
---	---	--

El desarrollo de la presente Agenda Urbana se estructura a partir de los *Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española*, actuando como hilo conductor durante todo su desarrollo. Esta metodología permite analizar las diferentes áreas de planificación de forma integral y específica, atendiendo a diez cuestiones claves para el desarrollo urbano. A su vez, se sirve de los 10 objetivos estratégicos y 30 objetivos específicos para dar mayor concreción a cada área.



Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Fuente: Agenda Urbana Española

An aerial photograph of a city, likely Avilés, showing a river, a large stadium-like structure with a circular roof, and various urban buildings and streets. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

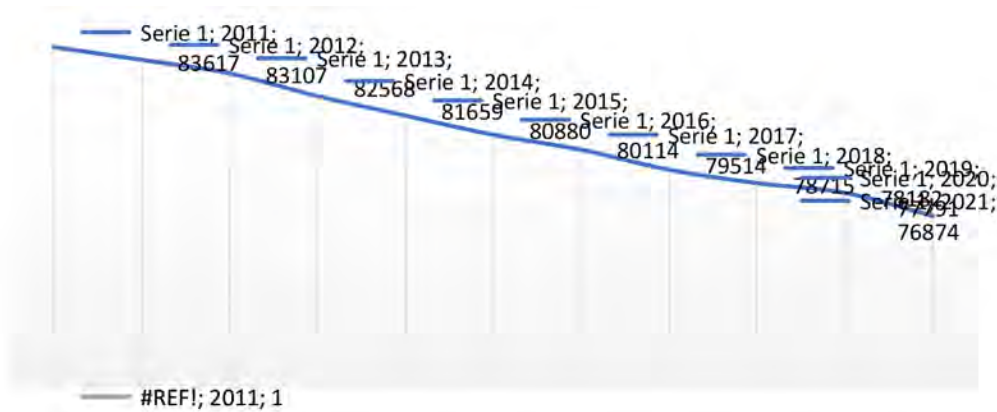
4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



4.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE AVILÉS

Población

Avilés es la tercera ciudad del Principado de Asturias por su tamaño poblacional, que cuenta con 76.874 personas en 2021: 40.582 mujeres (52,8%) y 36.292 hombres (47,2%), según datos del Padrón Municipal, con una tasa de natalidad de 4,85 por mil en 2020, una de las más bajas del país, y una esperanza de vida alta, de 82,67 años, similar a la media nacional: 83,1. La evolución poblacional es negativa, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Evolución poblacional. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Geografía

Ubicada en el extremo norte de la Península Ibérica, en el Principado de Asturias, cuenta con una orografía propia de la costa asturiana de clima cantábrico. Se configura sobre los márgenes de la ría de Avilés, lo cual le ha concedido el carácter pesquero con alta presencia de actividad e infraestructura portuaria comercial. Dista de Oviedo 25 km y de Gijón 27 km, con una sólida infraestructura de conexión territorial a nivel nacional vertebrada sobre la Autovía “Ruta de la Plata” A-66 y la Autovía “del Cantábrico” A-8, y la red ferroviaria FEVE Avilés-Gijón y RENFE Avilés-Oviedo. La conexión aérea es posible por la proximidad al Aeropuerto de Asturias.



Localización de Avilés en el Principado de Asturias. Fuente: Wikimedia



Estructura territorial

La ciudad se configura como eje centralizador de servicios y políticas territoriales desde dos vertientes: en tanto cabeza de la Comarca de Avilés, constituida por los concejos de Avilés, Castriellón, Corvera de Asturias, Gozón, e Illas. Y junto a Oviedo y Gijón constituye el Sistema Policéntrico del Área Metropolitana Central de Asturias, desde 2018.

Municipio	Población en 2021	Densidad urbana (hab./ha)	Superficie total en km ²	Viviendas en 2011
Avilés	76.874	96,60	26,81	41.348
Gijón	268.896	86,46	181,60	147.212
Oviedo	216.552	90,25	186,65	123.730

Datos comparativos entre las principales ciudades asturianas. Fuente: base de datos de la AUE

Estructura económica

De carácter eminentemente industrial siderúrgica, apuesta por la diversificación y especialización económica con incremento del sector turístico y servicios. En la actualidad, el proceso de postindustrialización se abre a la innovación mediante el fortalecimiento de empresas de base tecnológica y el impulso al Parque Científico Tecnológico, entre otras iniciativas.

Estructura social

La red de infraestructuras y comunicaciones de la que dispone supone el enclave para el acceso a los servicios sanitarios, educativos, culturales y administrativos de la zona. La ciudad cuenta con una alta calidad en sus servicios, a lo que se suman las políticas de promoción y cohesión social de carácter transversal a la acción municipal, como mecanismo para afrontar los grandes retos sociales: envejecimiento de la población, bajos índices de natalidad, o escasa fijación al territorio de la población joven, entre otros.

Legado histórico

Avilés mantiene su casco histórico de origen medieval, declarado Conjunto Histórico Artístico en 1955 y uno de los mejor conservados del Principado de Asturias. La *Plaza del Mercado*, el *Palacio Municipal*, el *Palacio de Valdecarzana*, el *Palacio de Camposagrado*, el *Palacio de Ferrera*, la *Iglesia de San Antonio*, la *Capilla de los Alas*, la *Iglesia Vieja de Sabugo*, la *Iglesia de Santo Tomás de Canterbury*, y el *Palacio de Llano Ponte* son los principales monumentos y edificios emblemáticos de esta época. La ciudad cuenta además con el *Teatro Palacio Valdés*, la *Casa de Eladio Muñiz*, el *Palacio de Maqua*, el *Palacio de Balsera*, la *Casa Arias de la Noceda*, el *Centro Niemeyer* y el *Museo de Historia Urbana* como enclaves culturales fruto de la impronta del periodo moderno. Estos dos últimos, junto al *Cementerio Municipal de la Carriona*, el *Espacio Portus* y la *Casa Municipal de la Cultura*, suponen los grandes enclaves culturales y atractivos turísticos de la localidad.

Visión municipal

El municipio lleva años apostando por el fortalecimiento de la actividad económica, la innovación social y educativa, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad ambiental como promotores de vida y asentamiento poblacional en el municipio, siendo conscientes de su impacto sobre los avances a escala mundial y los nuevos retos de futuro.



1

EJE ESTRATÉGICO 1

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD





EJE ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje

OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquel. **La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno que alcanza su desarrollo**, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Hace tiempo que el suelo rural dejó de entenderse como el suelo residual, es decir, como aquel que queda tras la identificación del suelo que ya es urbano y la exclusión del suelo que demandan los planes urbanísticos para asegurar el crecimiento previsto y previsible en un determinado horizonte temporal. Y tampoco puede ser entendido como el medio para que las ciudades vean satisfechas sus necesidades. Se trata de un sistema en sí mismo que merece protección y su propio análisis, independiente de los mecanismos de funcionamiento y expansión de las ciudades. En cualquier caso, es cierto que las ciudades son incapaces de alimentarse con su propia producción primaria, que no podrían sostenerse con la lluvia que reciben, ni garantizar la energía necesaria con los recursos de energía y materiales de que disponen dentro de su propio territorio. Generan impactos negativos sobre la biodiversidad y su expansión sobre extensiones territoriales crecientes y así:

- **Sustituyen los ecosistemas naturales por un uso del suelo que tiende a impermeabilizarlo y a esterilizarlo**, lo fragmentan desde el punto de vista de las poblaciones de especies de plantas y animales e interponen barreras a su movilidad.
- **Generan altas tasas de metabolismo energético y material**, con demandas, emisiones y vertidos crecientes.
- **Crean insatisfacción ante el “deseo de naturaleza” por parte de la ciudadanía**, que tienen difícil acceder a ella a distancias razonables. Y a estos efectos no se sustrae el paisaje, incorporado ya por la legislación urbanística autonomía con una especial protección.

Es necesario, no solo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. **Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza**, para acercarla al ciudadano de manera accesi-



ble y saludable, permitiendo que tengan, además un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios.

Conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. Esto será posible si ambos medios se conectan mediante una movilidad que potencie la configuración de nodos o núcleos, dificultando el desarrollo de la dispersión urbana y garantizando una economía de proximidad que sea capaz de reducir el consumo de energía y que optimice los recursos.

La planificación territorial y urbanística deberá perseguir el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y cuya preservación de la transformación urbanística debé incluir, al menos, los suelos que no sean idóneos para atender nuevos crecimientos, o que no sean adecuados para ellos, aunque el crecimiento pudiera llegar a ser conveniente o necesario. A su vez, **el modelo urbano que surja de la planificación debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad**, adaptando la urbanización y tras ella la edificación, al territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, morfológica, geológicas y bioclimáticas existentes.

Además, debe **proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje**, así como propiciar la existencia de infraestructuras verdes urbanas que, en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural. Y más allá de la propia planificación, la gestión de los recursos será también un aspecto clave (**Agenda Urbana Española 2019, p.85-86**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

El término municipal de Avilés ocupa una superficie de 26,81 km², limitando al norte con el mar Cantábrico, al este con el Concejo de Gozón, Corvera al sur y Castrillón e Illas al oeste. El núcleo urbano se encuentra a 8 metros de media sobre el nivel del mar.

Atendiendo a los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española en 2021, la superficie total cuenta con un 51,99% de cobertura artificial. La superficie de cultivos se distribuye sobre el 22,35% del terreno. Dadas sus condiciones geográficas posee un 18,18% de zona forestal y dehesa, tradicionalmente de explotación ganadera y aprovechamiento maderero. Por la extensión del término municipal no dispone de espacios naturales protegidos, salvo su participación del *Monumento Natural de la Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero* y la ZEC y ZEPA Cabo-Busto-Luanco.

La ría actúa como corredor ecológico, con desembocadura al mar y el suelo aledaño se estructura sobre marismas y humedales. Del mismo modo, la ciudad se halla sobre la cuenca hidrográfica del río Alvarés. Las especies faunísticas se concentran en estos espacios, con alta presencia de anfibios, reptiles, aves acuáticas y especies marinas, lo cual ha provocado el desarrollo de actividades vinculadas como la pesca recreativa y la ornitología. Las especies terrestres, mamíferos e invertebrados confluyen entre las invasoras y de carácter autóctono.

Cuenta con la presencia de especies vegetales protegidas bajo las figuras legislativas de conservación: *Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y Decreto 65/1995, de 27 de abril, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección.*

La evolución industrial, así como el proceso urbanizador durante las décadas pasadas significó una reducción de las zonas verdes urbanas con un alto impacto sobre la modificación de los ecosistemas y el valor ambiental. En la actualidad, esta tendencia se ha ido corrigiendo. Según datos municipales Avilés dispone de 1.166.115,70 m² de zonas verdes, 14,9 m² por habitante.



El patrimonio cultural se protege en base a la *Ley del Principado de Asturias 1/2001 de 6 de marzo del Patrimonio Cultural* el cual elabora la principal catalogación de bienes y monumentos emblemáticos. Y dispone del *Plan Especial de Protección del Patrimonio Cultural y Catálogo Urbanístico de Avilés (2006)*. Entre los Bienes de Interés Cultural declarados se destacan:

- Conjunto Histórico de Avilés. Declarado *Conjunto histórico artístico* en 1955.
- Teatro Palacio-Valdés. *Monumento histórico-artístico de interés local* en 1982.
- Capilla de los Alas. *Bien de Interés Cultural (monumento)* en 1991.
- Palacio de Balsera. *Bien de Interés Cultural (monumento)* en 1991.
- Palacio de Maqua. *Bien de Interés Cultural (monumento)* en 1991.
- Plaza del Mercado. *Bien de Interés Cultural (conjunto histórico)* en 1993.
- Iglesia de Santo Tomás de Canterbury. *Bien de Interés Cultural (monumento)* en 2006.

De igual modo y como se mencionaba en el apartado introductorio de este documento, la ciudad cuenta con edificios emblemáticos de importancia cultural y social que le confieren un carácter singular y actúan como principal potencia turística, de legado histórico e identidad territorial. Finalmente, el Concejo de Avilés dispone de doce yacimientos arqueológicos, dos jardines históricos, cuatro escuelas, y cuatro elementos de artillería histórica incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

La apuesta por la conservación del medio natural y patrimonial es clara. La EDUSI 2020 (2017) plantea como uno de los Objetivos Estratégicos fundamentales:

- 3. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Entre las líneas de desarrollo para esta temática, el documento plantea:

- 3.1. Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente.
- 3.2. Impulsar y proteger el patrimonio cultural, histórico y natural de la ciudad como fuente de dinamización del turismo

Como Objetivos Específicos dentro del Objetivo Estratégico, se propone:

- 3.1.1. Educar y sensibilizar a la ciudadanía en el respeto al medio ambiente
- 3.2.1. Impulsar el patrimonio histórico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor
- 3.2.2. Mejorar el entorno urbano para revitalizar la ciudad. Se asume que serán las líneas de actuación clave para lograr el reto ambiental.

El documento Avilés Innova (2018-2021) establece un análisis de la *Ciudad medioambientalmente sostenible* estableciendo como uno de los parámetros de desarrollo óptimo en base a una redefinición territorial, la gestión equilibrada de los recursos naturales. Entre sus puntos focales para avanzar en la consecución de un Avilés verde y sostenible:

- Regenerar y preservar los espacios verdes y naturales.



■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

De acuerdo con los datos descriptivos proveniente de la Base de Datos de la Agenda Urbana Española, se ha realizado una comparativa en términos de percentil sobre los municipios del territorio nacional que comparten una franja de población entre los 50.000 y 90.000 habitantes, donde Avilés se encuentra. A modo de breve análisis sobre las cuestiones planteadas, se observa que, en términos generales, la ciudad se sitúa en posiciones altas en cuanto a superficie de cobertura artificial, densidad urbana, áreas de suelo en desarrollo y superficie de suelo urbano mixto. La posición más baja con respecto al total de municipios de esa horquilla aparece en la superficie municipal de suelo no urbanizable, que apenas supera un tercio del total. Como se indicaba anteriormente, la superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes es baja, situándose en posiciones inferiores respecto a otros municipios de similares características.

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Superficie total municipal (km ²)	AUE	26,81	-
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	CORINE	51,99	82,89
Superficie de cultivos por municipio (%)	SIOSE, ATLAS	22,35	46,58
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	SIOSE, ATLAS	18,18	21,05
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	SIOSE	-	-
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	SIU, ATLAS	34,26	9,21
Superficie de zonas verdes por habitante	SIOSE	1,74 *	21,05
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	INE, SIU	96,60	82,89
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	CORINE, SIU	33,59	-
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	SIU	60,32	75,00
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	SIU	43,23	66,67
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	40,24	81,58
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	15,17	60,29

* Existe un error en los datos proporcionados por la AUE. Los datos municipales calculan una superficie de zona verde de 14,9 m² por habitante.

2



EJE ESTRATÉGICO 2 MODELO DE CIUDAD



EJE ESTRATÉGICO 2: MODELO DE CIUDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios

OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos

OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

“Respecto del modelo urbano más adecuado para las ciudades, tiene como características: **la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.**

La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. **La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes,** la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:

- **Reduciendo distancias entre usos,** espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.
- **Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave,** que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad y
- **Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos ciudadanos.** Es lo que permite convertir las calles en verdaderas plazas de disfrute común.

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixtura de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en



el presente y controlar el futuro. La planificación con mixtura de usos busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte. También persigue la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana, sobre todo de los más cercanos a los suelos urbanos y trata de evitar las deslocalizaciones a lugares cada vez más alejados, con actividades monofuncionales, como son los grandes centros comerciales y de ocio, etc., que generan un gran impacto ambiental al estar vinculados fundamentalmente a los desplazamientos en coche.

Pero también las infraestructuras y la forma urbana condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en las ciudades ya consolidadas, o la puesta en marcha de políticas que busquen la eficiencia en la asignación de los recursos.

Por último, cabe destacar la importancia de **la regeneración urbana**. Se localizan áreas en Avilés en las que se aplicarán políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Alcanzar los ODS y dar respuesta a muchas de las necesidades emergentes de la sociedad requiere, inevitablemente, una transformación muy significativa de todo el patrimonio construido. Nuestros edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones, necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de nuestro presente, y mucho más del futuro que se debe construir. Ahora se demandan cuestiones como:

- El cambio climático con edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.
- La incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.
- La transformación acelerada de los modos de vida y de trabajo.
- Nuevas aproximaciones sobre la salud, especialmente la colectiva, y nuevos requerimientos y percepciones en temas de seguridad. Una transición necesaria en los modelos de movilidad y
- La redefinición de usos y prioridades en los espacios públicos físicos versus espacios públicos virtuales.

Todas ellas implican una **transformación intensa y masiva del patrimonio ya construido, con operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas** que requieren dar un salto cuantitativo inevitable que convierta dicho cometido en un objetivo en sí mismo. No se trata de una rehabilitación parcial, sino de una transformación hacia la mejora integral de los edificios.” (**Agenda Urbana Española, p.93-95**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

La estructura urbana se organiza con arreglo al Plan General de Ordenación de Avilés vigente desde 2006 sobre la *Ley del Principado de Asturias de régimen de suelo y ordenación urbanística de 2004*. Posee una clara visión de crecimiento y desarrollo poniendo especial atención a la extensión del área central, la integración del área de la ría y la potenciación del Casco Histórico. Todo ello se ve fundamentado en la voluntad de dotar de una estructura urbana capaz de dar soporte al proceso de regeneración económica y transformación social a partir de la reindustrialización. Las continuas revisiones del Plan han tratado de superar las barreras estructurales existentes con origen en el proceso de industrialización del pasado, en palabras del documento: *“El problema es que las redes infraestructurales, las dotaciones y servicios, así como la disposición y organización de las áreas residenciales, responden a una concepción de la ciudad dependiente de la gran industria y se han desarrollado muy condicionadas por ésta y su modo de implantación extensiva”* (Plan General de Ordenación de Avilés, 2006). Actualmente, las aspiraciones a futuro de la regeneración de Avi-



lés se orientan al fortalecimiento, suficiencia y adecuación de un nuevo modelo de ciudad con un eje industrial renovado e integrado, y un uso eficiente del suelo disponible.

El entramado urbano se ha ido articulando a lo largo del tiempo sobre el encuadre histórico, con especial impacto del periodo medieval, moderno, contemporáneo e industrial en la organización, edificación y estructura arquitectónica, según el *Plan Especial de Protección Cultural y Catálogo Urbanístico (2006)*. El Casco Histórico, por su valor identitario y símbolo del patrimonio de la ciudad, cuenta con el *Plan Especial de Mejora y Reforma Interior del Casco Histórico de Avilés PEMRICH (2019)*. Históricamente ha actuado como eje centralizador, si bien esta organización ha ido viviendo modificaciones a lo largo de las décadas, motivada por las nuevas necesidades económicas y sociales.

Según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el área urbana de Avilés presenta una compacidad (superficie construida total por superficie de suelo) de 0,91 m² y una compacidad residencial del 0,54. La superficie construida de uso residencial constituye el 60,03% de los espacios totales, encontrándose organizados sobre los diez barrios que componen la ciudad, desarrollados principalmente sobre la margen izquierda de la ría (zona oeste) y con una extensa red de servicios sanitarios, educativos, administrativos, culturales y deportivos distribuidos de forma proporcional a los mismos: **01.** La Maruca / Jardín de Cantos / El Nodo **02.** San Cristóbal / Heros / Miranda **03.** El Quirinal / Valgranda **04.** La Villa / Sabugo / Las Meanas / El Carbayedo **05.** Polígono de La Magdalena / La Grandiella **06.** Versalles / La Texera / Puerta de la Villa **07.** Buenavista / La Carriona / El Alfaraz **08.** La Luz / Villalegre / El Pozón **09.** Llanares / Bustiello / Garajes **10.** Valliniello. La población se concentra en el centro de Avilés, Versalles y Villalegre - El Pozón.



División de las zonas urbanas por barrios en 2022. Fuente: www.aviles.es

Según análisis anteriores (EDUSI, 2017) esta organización presenta ciertas limitaciones tales como el desequilibrio de población joven en los barrios de reciente creación, y la concentración de los colectivos más vulnerables (familias monoparentales, migrantes y en desempleo de larga duración).

El suelo urbanizable delimitado respecto al total de suelo urbano es del 43,23% según la AUE. El crecimiento urbano ha visto un desarrollo en paralelo con el crecimiento industrial. A la actividad portuaria, ferroviaria y viaria de gran peso histórico por su potencial económico, se ha ido sumando el proceso de regeneración industrial y la subsiguiente ocupación del suelo en las zonas periféricas más degradadas y obsoletas. En 2021, el porcentaje de áreas de suelo en desarrollo respecto al total era del 60,32% (datos descriptivos de la AUE).



Uso de suelo en el Polígono Industrial. Fuente: Avilés Innova (2018-2021)

La construcción del *Parque Empresarial Principado de Asturias* y el *Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación* (2015) han supuesto los principales enclaves en la adaptación a los nuevos modelos de modernización y diversificación de la actividad industrial, económica y urbana, generando nuevos usos del suelo.

Por su parte, en términos funcionales y de superficie, el sistema portuario adquiere una gran relevancia en la realidad económica y urbanística de Avilés. En las sucesivas revisiones del PGO (2006) y con el objetivo de contribuir a un incremento de la actividad existente, se ha estudiado por petición de la Autoridad Portuaria la ampliación de las instalaciones en la margen derecha de la ría, quedando reflejado en el *Plan de Utilización de los Espacios Portuarios de Avilés* (2006)

De igual modo, el medio ambiente urbano se ha visto fuertemente influenciado por la elevada presión de la industria siderúrgica en el pasado que, sumado a la intensa actividad debido a su configuración como núcleo de servicios y actividad comercial, ha tenido una clara repercusión en la calidad del aire y tránsito de vehículos pesados dentro de la ciudad. Esto ha tratado de afrontarse en las últimas décadas mediante el desarrollo de políticas y medidas específicas de reconversión y regeneración hacia un nuevo modelo de ciudad más verde, accesible y sostenible. En este sentido, actuaciones de impulso a la implantación de una *Zona de Bajas Emisiones* en el centro: peatonalización, restricción del tráfico, pavimentación, creación de sendas y carriles bici



para promover un modelo de ciudad basado en la reducción de emisiones, en la movilidad sostenible y en la accesibilidad universal, son una realidad. A día de hoy, los proyectos destinados a tal fin han sido receptores de financiación bajo el marco del *Programa de Ayudas a municipios para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

La definición del modelo urbano tiene en cuenta los parámetros de calidad de vida general de toda la comunidad, poniendo los espacios públicos a disposición de todos los colectivos, y especialmente para promover el envejecimiento activo. En este sentido, bajo el marco del PRTR, se propone la rehabilitación de las infraestructuras municipales destinadas a la actividad física en zonas estratégicas como el paseo de la Ría y parque Ferrera.

Por su parte, el Ayuntamiento de Avilés desde su Estrategia de Ciudad lleva años promoviendo la regeneración urbana, *constituyendo como una prioridad en la misma y para la constitución de la Agenda Urbana, la rehabilitación y revitalización de los edificios bajo parámetros de mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad* frente a la nueva construcción. Las medidas aplicadas en los últimos 30 años han promovido el mantenimiento y conservación en el conjunto de edificios públicos y emblemáticos, en especial del Casco Histórico. Con una perspectiva a futuro, el municipio se adhiere a programas específicos, como el *Programa de ayudas a Entidades Locales para la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)* del MITMA, con horizonte 2023-2026.

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

Avilés cuenta con las siguientes figuras legislativas y normativas para la planificación urbana:

- Plan General de Ordenación de Avilés (2006).
- Plan Especial de Protección Cultural y Catálogo Urbanístico (2006).
- Plan de Utilización de los Espacios Portuarios de Avilés (2006).
- Plan Especial de Mejora y Reforma Interior del Casco Histórico de Avilés (2019).

Entre las principales actuaciones propositivas del PGO para la regeneración urbana se destaca:

- Fortalecimiento del sistema portuario como puerto comercial, foco de actividad económica en transformación, acceso viario, ferroviario y atractivo turístico.
- Integración de la Ría en la ciudad, creando un área de oportunidad para la interconexión del núcleo urbano y las áreas industriales.
- Mejora del sistema productivo basado en las áreas industriales modernas y bien localizadas, dando relevancia al Parque Empresarial desde la configuración de una nueva Ronda.
- Extensión residencial y de servicios del Área Central.
- Urbanización de vacíos de suelos urbanizables para uso residencial.
- Ampliación de las zonas verdes y espacios libres para lograr el equilibrio urbano natural.

La EDUSI 2020 (2017) apuesta por impulsar una estrategia de rejuvenecimiento de los barrios atendiendo al principal reto de facilitar la emancipación de personas jóvenes y hacer de los ba-



rrios zonas especialmente atractivas. Establece como Objetivo Específico y línea de actuación estratégica:

- Mejorar el entorno urbano para revitalizar un área específica de la ciudad: La Luz y Versailles.

De igual modo, se proponen acciones para recuperar espacios de la ciudad olvidados por la especialización industrial, buscando una revalorización de estos dentro del Objetivo Específico:

- 3.2. Impulsar y proteger el patrimonio cultural, histórico y natural de la ciudad como fuente de dinamización del turismo.

La reorganización y regeneración urbanística es una de las cuestiones que trata el diagnóstico realizado en el marco del proyecto *Ciudades Amigables con las Personas Mayores de Avilés* (2020), donde tras un proceso participativo con las personas mayores se concluye que la ciudad necesita mejorar en cuanto:

- Conexión de los barrios y accesibilidad para personas con movilidad reducida en las zonas alejadas del centro urbano.
- Barreras arquitectónicas de acceso a determinados espacios públicos.
- Existencia de infraestructura de descanso o protección ante fenómenos meteorológicos (sol, lluvia, etc.) en las zonas verdes y paradas de transporte público.
- Iluminación viaria de determinados barrios.
- Reparación y mantenimiento de tramos en mal estado: pavimento, baldosas, aceras que dificultan la movilidad, alcantarillado, etc., suponiendo riesgos.
- Accesibilidad a los contenedores de basura.
- Ampliación y creación de sendas y corredores verdes, así como nuevas zonas de esparcimiento.

Avilés Innova (2018-2021) hace una aproximación desde su Eje 2. *Ciudad moderna, dinámica, innovadora y sostenible* estableciendo dos líneas de intervención:

- 2.1. Infraestructuras. Avilés referente logístico
- 2.2. Espacio industrial

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

En términos urbanísticos, Avilés se encuentra en una posición alta con respecto a la media de municipios y ciudades españolas en la misma horquilla de población en algunos datos: alta densidad de población y de viviendas, y alta densidad. En cambio, está por debajo de la media en aspectos como la superficie residencial respecto al total o en el crecimiento del parque de viviendas.



DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Densidad Urbana. N° de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	INE, SIU	96,60	82,89
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	CORINE, SIU	33,59	-
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	INE, SIU	51,34	85,53
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	CATASTRO, SIU	0,91	83,78
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	CATASTRO, SIU	0,54	82,43
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	CATASTRO, SIU	60,03	44,59
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)		33,10	47,37
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	SIU	60,32	75,00
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	SIU	43,23	66,67
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	40,24	81,58
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	15,17	60,29
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	Atlas	72,77	79,73
N° de viviendas por cada 1.000 habitantes	Atlas	531,53	69,74
Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	Atlas	19,69	19,74
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	Atlas	13,68	26,32
Porcentaje de vivienda secundaria (%)	Atlas	3,27	26,32
Porcentaje de vivienda vacía (%)	Atlas	10,11	34,21
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	INE, SIU	25,94	59,21
N° de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	INE, SIU	137,89	64,47
Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	-	PGO	-
Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	-	2006	-

3



EJE ESTRATÉGICO 3
CAMBIO CLIMÁTICO



EJE ESTRATÉGICO 3: CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

“El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España, sin dificultad, al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La **mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia**, a la vez que la adaptación constituye una necesidad. Porque, entre otros factores:

- **El incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua caída** y un aumento de la velocidad de ésta hasta su llegada al mar. Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.
- **La recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales compromete la organización de muchas ciudades y áreas metropolitanas** y ello obliga a tomar medidas de distinto orden, algunas de carácter estructural. Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso y al incremento de la población y la actividad urbana, puede provocar disfunciones de distinta índole, si los sistemas urbanos no desarrollan medidas adecuadas para abordar el nuevo escenario hídrico que viene de la mano del cambio climático.
- **Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando se conectan con el incremento de las temperaturas.** Su impacto inmediato es el disconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de altas temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y de muertes. Las características de los materiales urbanos modifican el clima de las ciudades haciendo que la temperatura en éstos sea varios grados superiores a la temperatura de las áreas rurales. La combinación de las olas de calor con el mencionado efecto de la isla de calor incrementa el impacto sobre la salud de la ciudadanía.



- **El incremento de las temperaturas viene acompañado, a menudo, de la transmisión de enfermedades vehiculadas a través de los alimentos.** Hoy, las áreas urbanas acogen en el mundo a la mayor parte de la población. Estas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. Estas emisiones son generadas principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por los consumidores, principalmente de rentas medias y altas; y para el mantenimiento de las funciones y la organización urbanas (transporte, gestión de flujos másicos y energéticos, etc.).

Todos estos factores alertan también sobre la **oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno**, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

Por tanto, a la vista de todo lo señalado, se reitera la validez de la afirmación que sostiene que la lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades. **La llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, en los estilos de vida empleados, en la gestión de los flujos metabólicos.**

En definitiva, en una organización de las ciudades que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres. En cualquier caso, aun conteniendo la emisión de gases de efecto invernadero las ciudades deberán adaptarse a los impactos antes enunciados, siendo para ellas un verdadero reto, como lo es también generar y aplicar una adecuada cultura de eficiencia energética.

Una planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente. Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos también” (**Agenda Urbana Española, 2019, p.107-108**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

Según el documento estratégico Avilés Innova (2018-2021) *“el desarrollo industrial hizo de Avilés una de las ciudades más contaminadas de Europa. El compromiso asumido por la ciudad durante las últimas décadas, con el apoyo de las administraciones, los agentes sociales, las empresas y la totalidad de la ciudadanía, nos ha permitido sentar las bases de un nuevo modelo de ciudad comprometida con la sostenibilidad ambiental y la reducción de la huella de carbono.”*

La trayectoria en la contribución positiva a los efectos del cambio climático y la huella de carbono se asienta desde la firma y adhesión al Pacto de las Alcaldías en el año 2014, con la que Avilés se comprometió a reducir las emisiones de CO₂ en un 20% para el año 2020. Se trata de una apuesta por la compatibilidad entre la gran industria eficiente y productiva, y el desarrollo de entornos ambientales más sostenibles y saludables.

Atendiendo a los últimos datos de 2013 sobre las emisiones de CO₂, el transporte, seguido del sector residencial, el terciario, la infraestructura municipal y el alumbrado se constituyen como las principales fuentes de emisión de estos gases de efecto invernadero.

Desde el punto de vista geoclimático, el municipio se ubica en el extremo nororiental de la costa asturiana. El relieve es fuerte salvo en la zona más próxima al litoral, y la climatología es de carácter oceánico-atlántico, con una temperatura media anual de 13 °C, con mínimos de 9 °C y máximos de 20 °C en la época estival. Las precipitaciones son abundantes y regulares con una media pluviométrica anual de 1140 mm, presentando sus máximos en el periodo otoñal e invernal.



En relación con los riesgos de origen climático y de afección directa, la ciudad se halla en zona de baja probabilidad de inundación (Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, PMUS 2021). Sin embargo, posee un valor IRRRI entre 48 y 121 unidades, lo que le atribuye un riesgo medio de probabilidad de incendio forestal (*Resolución de 12 de abril de 2007, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendios*).

El municipio cuenta con cuatro estaciones para el control de la calidad del aire a disposición de la Red de Control de la Calidad del Aire del Principado de Asturias y se adhiere al *Plan de mejora de la calidad del aire de la zona ESO302 de Asturias Central*. Los últimos datos de estudio sobre los principales contaminantes en 2019 muestran una concentración inferior a los límites establecidos por el *Real Decreto 102/2011 de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire*. Sin embargo, en periodos anteriores se ha superado el límite de partículas PM10 en estaciones centrales como el Matadero y de benzo(a)pireno en la estación Llanares.

A raíz de ello, desde 2017 Avilés cuenta con el *Plan de mejora de la calidad del aire de la Zona Avilés (ESO307)* suponiendo un importante paso en el compromiso de las empresas locales e internacionales que actúan sobre el territorio con la protección del medio ambiente. Si bien la concienciación por parte de las mismas debe seguir cobrando importancia en la planificación de ciudad actual y futura (Avilés Innova 2018-2021). Este, junto al impacto de los vehículos en el centro de la ciudad, se establecen como dos grandes retos de ciudad (EDUSI, 2017).

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

En 2004 el Ayuntamiento de Avilés se adhiere a la Declaración Asturiana por la Sostenibilidad, adoptada por la Federación Asturiana de Concejos y la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias, y como primer encuentro sobre las Agendas 21 Locales en Asturias. Seguidamente, en 2010 firma el *Protocolo de adhesión a la Red Asturias 21* de municipios sostenibles.

A raíz de la adhesión al Pacto de las Alcaldías, entre 2009 y 2013 se elabora el *Inventario de emisiones GEI de Avilés* y el consiguiente *Plan de Acción por la Energía Sostenible (2013)*. Este documento se orientaba al ahorro energético en los sectores más relevantes, de acuerdo con el análisis de emisiones realizado. Este Plan de Acción no fue aprobado. Entre los objetivos especificados en el plan se destaca:

- Reducir el consumo energético y las emisiones de CO2 del municipio, contribuyendo a los objetivos de la Unión Europea en la materia y con el compromiso adquirido en la firma del Pacto de los Alcaldes. Para conseguirlo es necesario:
 - Reducir un 20% las emisiones de CO2 respecto a las emisiones del año tomado como referencia.
 - Fomentar un uso racional de la energía impulsando la eficiencia energética en edificios, equipamientos e instalaciones públicas.
 - Favorecer la movilidad sostenible apostando por políticas, planes y acciones que fomenten el uso del transporte público, los modos autónomos, el uso racional del vehículo privado motorizado y la optimización del tráfico.
 - Fomentar el ahorro energético en el transporte público municipal mediante el uso de vehículos y combustibles más eficientes y menos contaminantes.



- Apoyar el aprovechamiento de los recursos energéticos locales mediante la producción y uso de energías renovables.
 - Mejorar la gestión de los residuos sólidos urbanos fomentando con ello la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Sensibilizar a los ciudadanos del uso responsable de la energía y la movilidad sostenible.
-
- Contribuir al cumplimiento de la política nacional y autonómica en materia de energía.
 - Conocer el estado energético del municipio identificando sus problemas, debilidades y fortalezas.
 - Concienciar a la sociedad para que participe en la implantación de una nueva cultura energética.
 - Integrar todas las estrategias y medidas relativas a la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático del municipio.

La EDUSI 2020 (2017), en tanto instrumento para articular las medidas que promuevan una utilización responsable de los recursos energéticos, de acuerdo con las principales líneas y perspectivas de ámbito global, establece como Objetivo Estratégico:

- 2. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

Entre sus objetivos de nivel medio se encuentra:

- Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en edificios e infraestructuras de la ciudad y en el equipamiento y los servicios públicos.
 - 2.1.1 Optimizar la eficiencia energética de los edificios, las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos.
 - 2.1.2 fomentar la movilidad urbana sostenible.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

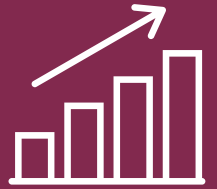
Los datos aquí presentados se relacionan de forma indirecta con las cuestiones planteadas en este Eje Estratégico. Es destacable el alto porcentaje de turismos existente, la superficie de cobertura artificial, así como la densidad urbana, en comparación con los municipios españoles de población similar.



DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	CORINE	51,99	82,89
Superficie de cultivos por municipio (%)	SIOSE, Atlas	22,35	46,58
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	SIOSE, Atlas	18,18	21,05
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	SIOSE	1,74	21,05
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	INE, SIU	96,60	82,89
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	Atlas	72,77	79,73
Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	DGT	564,42	48,68
Porcentaje de Turismos (%)	DGT	79,12	90,79
Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	7,13	18,42

* Existe un error en los datos proporcionados por la AUE. Los datos municipales calculan una superficie de zona verde de 14,9 m² por habitante

4



EJE ESTRATÉGICO 4
**GESTIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS
Y ECONOMÍA
CIRCULAR**



EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales

OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”. Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un **papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.**

La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. **El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia,** mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía.

También es clave una adecuada gestión del agua, porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua deben estar en un lugar privilegiado en cualquier agenda urbana. En una gestión integrada, tanto a escala local, como a escala de cuenca, **es necesario buscar la máxima autosuficiencia hídrica que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia.** Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia y reutilización de las aguas regeneradas) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación.

Otro elemento para considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de estos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, **la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje,** lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de

los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas. Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular), son una buena guía para orientar la elección de las acciones, su priorización y su efectiva puesta en marcha. Dichos objetivos son los siguientes:

- **Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales** de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.
- **Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030**, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.
- **Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.**
- **Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.**

Por último, pero no por ello menos importante, es preciso referirse a la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria. Las sociedades de consumo no son conscientes de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los alimentos, las ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y también, claro está, la calidad de los productos que consume la población. Todo ello tiene mucho que ver con la necesidad de lograr una **economía circular**, es decir, un modelo de ciclo cerrado (**Agenda Urbana Española 2019,p.115-116**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

Según los últimos datos obtenidos en 2013 para el consumo energético y de combustibles en Avilés, se constata que el sector doméstico, comercial y de servicios eran los mayores consumidores, con un 93% sobre el total. Las instalaciones municipales llegaron a los 14.269 mWh/año de consumo energético en el mismo año, en comparación con los 61.351 mWh/año del sector terciario y los 190.849 mWh/año del sector residencial. Según la EDUSI 2020 (2017), el 53% de los edificios públicos posee la categoría G de eficiencia energética y ninguno presenta la A o B.

Por su parte, el uso de combustibles fósiles era del 51,96% sobre el consumo de energía total. Según el origen y por orden, los productos petrolíferos eran los más consumidos, seguidos de la electricidad, y el gas natural. En el periodo de estudio no existían fuentes de energía renovable en Avilés.

Las actuaciones para la mejora de la eficiencia energética se han orientado a la sustitución de calderas, reforma de salas, instalaciones de centralitas de regulación y de sistemas de recuperación de energía. En la actualidad se está sustituyendo el alumbrado público por tecnología eficiente, e implantando el sistema de compra de directa en el mercado de energía, como las principales actuaciones para el ahorro económico (Avilés Innova 2018-2021).

El parque de vehículos municipales, tales como los de servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, disminuyen sus emisiones mediante la incorporación de máquinas lava aceras y barreadoras con tecnología eléctrica y sistemas de repostaje a partir de gas natural comprimido (GNC).

En la actualidad, el municipio cuenta con 1.500 contenedores para la recogida de residuos sólidos, papel, cartón, envases y vidrio. También cuenta con sistemas de compostaje doméstico, buscando un aprovechamiento autogestionado de los biorresiduos, así como proyectos específicos



para la mejora de la implantación de la recogida separada de materia orgánica mediante sensibilización ciudadana. Los análisis previos (Avilés Innova 2018-2021) muestran que su uso es inferior a la media regional y nacional, destacando por ello la necesidad de impulsar un Plan piloto de recogida selectiva que conlleve mejoras en el uso, gestión y sensibilización ciudadana.

La gestión del ciclo del agua en términos de captación, potabilización, transporte, distribución, consumo y alcantarillado es asumida por la Sociedad de economía mixta *Aguas de Avilés* como partenariado entre Asturagua Servicio Integral del Ciclo del Agua y el Ayuntamiento. Los recursos hídricos para el abastecimiento de agua potable provienen del Canal del Narcea como principal fuente de abastecimiento de agua categoría A1, el Río Magdalena, los Manantiales de la Fervencia y CADASA. La ciudad dispone de dos Estaciones de Tratamiento de Agua Potable: La Lleda y Rioseco, ocho depósitos y una red de tuberías de más de 244km de longitud para su distribución al núcleo urbano, zonas rurales e industrial, con un suministro de 25.000 m³ de agua potable diario. Según datos propios de *Aguas de Avilés* se ha conseguido establecer un rendimiento técnico hidráulico del 81% minimizando las pérdidas de agua y garantizando un suministro estable y de calidad. Desde el *Plan de Autocontrol* se siguen los parámetros de la Unión Europea y el *Real Decreto 140/2003* para la regulación de los criterios sanitarios de la calidad de agua de consumo humano.

La planificación estratégica de partida (Avilés Innova 2018-2021) indica que las actuaciones para la mejora en el procedimiento de vigilancia de agua, vertidos y depuración deben seguir mejorando. Según este documento, se hace necesario todavía que exista una inspección diaria del cauce de la Ría para detectar posibles vertidos, así como la culminación del acuerdo asumido por la Confederación Hidrográfica y el Gobierno del Principado de Asturias para impulsar la puesta en marcha del Colector Industrial y la depuradora de Maqua.

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

Como se especificaba en el apartado anterior, aplicable al Eje que nos ocupa, la EDUSI 2020 (2017) plantea como Objetivo Estratégico 2:

- Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

De este modo pretende articular las medidas que promuevan una utilización responsable de los recursos energéticos, de acuerdo con las principales líneas y perspectivas de ámbito global y la visión de un Avilés sostenible.

Entre sus Objetivos de nivel medio se encuentra:

- 2.1. Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en edificios e infraestructuras de la ciudad y en el equipamiento y los servicios públicos.
- 2.2. Desarrollar la producción de energía renovable para usos eléctricos y térmicos en edificios.

Para lograrlo, se especifica:

- 2.1.1 Optimizar la eficiencia energética de los edificios, las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos.
- 2.1.2 Fomentar la movilidad urbana sostenible.

- 2.2.1 Estimular el uso de la energía procedente de fuentes renovables.

Estos objetivos se orientan por tanto a la protección del medio ambiente y ante la necesidad de modernizar energéticamente el parque de infraestructura existente para reducir la vulnerabilidad energética y económica. Este documento de planificación integral hace hincapié igualmente en la necesidad de un fortalecimiento de la acción sensibilizadora hacia la comunidad.

Como se viene describiendo en apartados anteriores, el documento Avilés Innova (2018-2021) plantea a modo de Eje Estratégico:

- La ciudad medioambientalmente sostenible.

Entre los puntos focales de actuación se fija:

- Fomento de la eficiencia energética.
- Fomento de las energías renovables.

Entre las aspiraciones del documento, como acciones estratégicas se destaca:

- Elaboración de un Plan Integral de renovación energética.
- Diseño de un Plan Piloto de energía de biomasa.
- Sustitución de luminarias por sistemas más eficientes con tecnología puntera.
- Implantación del sistema de compra directa en el mercado de energía.
- Gestión de residuos, reciclado, concienciación y consumo responsables.

En 2022 el Ayuntamiento de Avilés y el clúster de Economía Circular y Construcción 0 Emisiones (ECCO) acuerdan fomentar la construcción sostenible y el empleo de métodos constructivos de bajo impacto ambiental por parte de la Administración, y avanzar en el objetivo “cero residuos” firman un acuerdo de colaboración que incentiva a la implementación del programa:

- Avilés Construcción Circular.

En el mismo año la ciudad se adhiere a la Red de Municipios Hermanados por el Vidrio (*iniciativa de Ecovidrio en colaboración con el CSIC, ANAREVI y ANFEVI*), constituyendo Avilés como ejemplo de economía circular y en referencia a la industria vidriera existente, en el marco del Año Internacional del Vidrio declarado por la ONU.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

Como en el apartado anterior, los datos aquí presentados tratan de recopilar las áreas que se relacionan de forma indirecta con las cuestiones planteadas para este Eje Estratégico. Se destaca aquí el porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000, suponiendo un importante desafío de cara a promover acciones y medidas para la mejora de la eficiencia energética. El crecimiento del parque de vivienda en los últimos años no es excesivamente elevado, sin bien es preciso que conforme esta tendencia siga su curso, las medidas de fomento de la inclusión de nuevos sistemas de consumo y eficiencia energética deben ir en paralelo.



DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Densidad Urbana. N° de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	INE, SIU	96,60	82,89
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	Atlas	72,77	79,73
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	SIOSE	1,74	21,05
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	Atlas	13,68	19,74
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	Atlas	25,94	59,21
N° de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	Atlas	137,89	64,47

* Existe un error en los datos proporcionados por la AUE. Los datos municipales calculan una superficie de zona verde de 14,9 m² por habitante.

5



EJE ESTRATÉGICO 5
**MOVILIDAD Y
TRANSPORTE**



EJE ESTRATÉGICO 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Conseguir una movilidad eficiente, en relación con los recursos utilizados, y sostenible es uno de los desafíos de las ciudades del presente y del futuro. La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, **constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades**. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de la ciudadanía. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que **las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes**, que aseguren **la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales**, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

El modelo urbano que se elija para ordenar el crecimiento necesario de las ciudades es muy relevante, tanto en relación con los objetivos estratégicos ya analizados hasta ahora, como, por supuesto, en relación con la aspiración de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia del automóvil, produce un gran consumo de espacio y energía y unos significativos impactos medioambientales (IDAE, 2008). En este contexto, plantear el desafío de la movilidad requiere un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso. **También encaja en ese paradigma la búsqueda de modelos territoriales y urbanos de proximidad**. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: la **gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental**. Buscar este modelo territorial, que desde la óptica más urbana se caracteriza por una urbanización compacta, con diversidad de usos y un tamaño razonable, es un objetivo prioritario que, además, tiene efectos transversales múltiples. Todo ello con independencia de que se reconozcan las virtudes, en términos de oportunidades, de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades.

Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en la **eficiencia y la sostenibilidad** que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de Transportes de la Unión Europea, un sistema de transportes sostenible es aquel que:



- **Permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y sociedades.**
- **Resulta asequible, opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva.**
- **Limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos,** usa energías renovables al ritmo de generación y utiliza energías no renovables a las tasas de desarrollo de sustitutivos de energías renovables mientras se minimiza el impacto sobre el uso del suelo y la generación de ruidos.

Los sistemas de transporte deben, además, convertirse en un **vector de innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías en favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible.** Estas nuevas y ya no tan nuevas tecnologías facilitan información en tiempo real para planificar el viaje, aprovechar el tiempo de espera y reducir la incertidumbre, con lo que se mejoran la confianza y la percepción por parte del usuario.

En este marco, surge el concepto de **Ciudad Inteligente.** Se presentan como una solución para lograr un desarrollo urbano más sostenible al tiempo que aumentan la calidad de vida de la ciudadanía a través del uso de las tecnologías. Aplicando este concepto a la movilidad inteligente, ésta se basaría en «formas innovadoras y sostenibles de proporcionar un medio de transporte para los habitantes de las ciudades, como el desarrollo de sistemas de transporte público y de vehículos basados en combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente, apoyados en avances tecnológicos y en comportamientos proactivos de la ciudadanía». En la ciudad del futuro es imprescindible tener en cuenta **la integración de estos sistemas inteligentes de transporte y la planificación urbana,** especialmente en las siguientes dimensiones: la integración física de los distintos usos del suelo para los servicios de transporte; la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado (**Agenda Urbana Española 2019, p.123-125**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

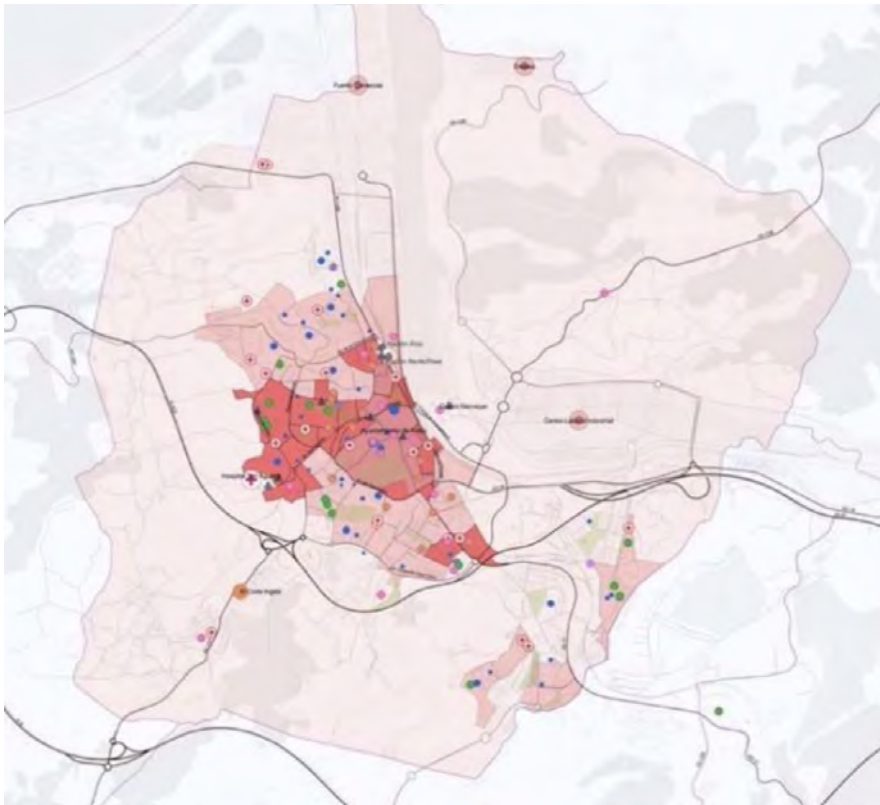
Las principales conexiones territoriales se asientan sobre una red de infraestructura viaria consolidada. El paso de las autovías A-66 y A-8 se configuran como los viales de conexión con las principales ciudades españolas, las carreteras autonómicas AS-19, AI-81 y AS-17 se establecen como los tramos de acceso desde las zonas rurales. La variante N-632 a su paso por Avilés presenta la condición de circunvalación urbana por la zona oeste, logrando desde su inauguración la sustancial reducción del tráfico de paso por el centro urbano. De igual modo, los avances en la construcción de diversas infraestructuras, como el viaducto “Daniel Alonso”, han permitido mejorar las conexiones con los puntos estratégicos de la ciudad incrementando las conexiones con los parques empresariales y polígonos industriales de referencia. Sin embargo, de acuerdo con el Plan General de Ordenación (2006), dicha infraestructura posee un importante impacto sobre la fragmentación urbana, lo cual presenta ciertas barreras todavía por salvar.

La red ferroviaria supone otro de los grandes focos de atención en este aspecto. Durante el periodo postindustrial, el ferrocarril tuvo una pérdida relativa de relevancia ante el auge del transporte privado si bien en la actualidad su presencia y utilidad siguen vigentes. Las líneas FEVE Avilés-Gijón y RENFE Avilés-Oviedo cumplen el servicio de transporte de viajeros de media distancia, regional y de cercanías, permitiendo una conexión intermedia con las principales capitales. La propuesta de “metro-tren” nace como iniciativa innovadora para el fortalecimiento en este medio en el ámbito metropolitano, de uso predominante en la población de la zona este hasta el centro de la ciudad. Teniendo además en cuenta que la superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal era de un 7,5% (datos descriptivos de la AUE) y que las líneas ferroviarias se comportan como principales barreras físicas entre la ría y el resto de la ciudad, su integración urbana sigue siendo una cuestión pendiente. Es en este aspecto donde el alcance

de los acuerdos entre las principales administraciones -Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Avilés y Principado de Asturias-, adquiere máxima relevancia.

El análisis de la movilidad urbana actual (PMUS, 2021) muestra que los desplazamientos son de corta distancia, un 43% de los viajes diarios se produce dentro del municipio frente a un 34% de los movimientos comarcales. El 23% restante se reparte en viajes a otros municipios de Asturias, principalmente Oviedo y Gijón. La circulación vehicular dentro de la ciudad posee tasas de explotación aceptables, de nivel E según el HCM, aunque existe una elevada presencia de vehículos en el centro urbano.

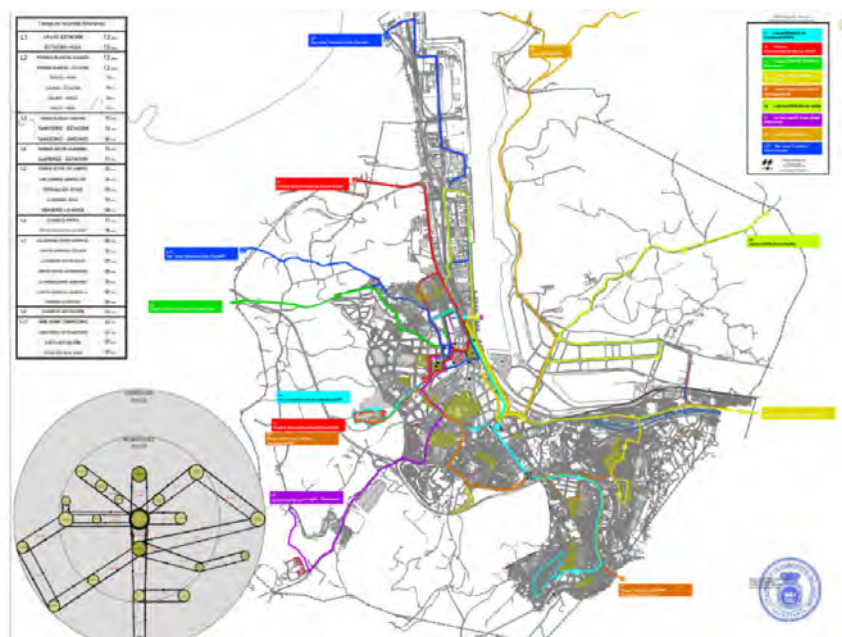
Según datos descriptivos de la AUE, Avilés contaba con 564,42 vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes en 2021, con un 79,12% de turismos y un 7,13% de motocicletas. Por su parte, los hombres entre 36 y 45 hacen mayor uso del vehículo privado frente al transporte público, con más frecuencia de mujeres entre 26 y 35 años.



Niveles de concentración de actividades y desplazamientos. Fuente: PMUS 2021

El transporte público predominante es el autobús, mediante el servicio de autobús comarcal, seguido de tren y taxi. El análisis denota que existe una necesidad de mejora de la conexión de transporte público con los principales centros sanitarios de referencia: el Hospital Universitario San Agustín y la Fundación Hospital Avilés, el Parque Empresarial de Principado de Asturias, y el puerto comercial de Avilés. De igual manera, se ve precisa una mejora en la eficiencia de sus rutas, en ocasiones sobresaturadas, la mejora de cobertura en algunas zonas específicas de la ciudad, la digitalización de los servicios, y finalmente la mejora de la intermodalidad entre tren y autobús. La escasa adaptación a la demanda de la ciudadanía está provocando un mantenimien-

to del uso del vehículo privado frente a modos compartidos más sostenibles, generando como consecuencia congestiones y zonas de puntos negros pendientes de resolver. A ello se suma la falta de infraestructura dedicada al transporte público (carriles reservados, semaforización prioritaria) lo cual ralentiza el tiempo de los trayectos.



Mapa de las líneas de transporte público intraurbano. Fuente: PMUS 2021

La seguridad vial se encuentra en límites óptimos y de acuerdo con la Memoria de Seguridad Vial de la Policía Local (2018) existe un descenso continuado de accidentes en un 4,58% anual. Si bien, existe siempre un margen de mejora, especialmente en los entornos próximos a los centros escolares y sanitarios. Cabe destacar aquí que el Ayuntamiento dispone de la *Ordenanza Municipal de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad*.

Avilés tiene el carácter de “ciudad de 15 minutos”, la movilidad peatonal se encuentra implantada en el conjunto de la ciudad, suponiendo un 14% del espacio del centro urbano. Los espacios verdes en su mayoría se encuentran desaprovechados y desconectados entre sí, suponiendo una gran oportunidad para la creación de corredores verdes peatonalizados que mejoren la accesibilidad integral. Del mismo modo, en la actualidad no existe un gran reparto modal hacia la bicicleta como medio de transporte estable, ni una red sólida de itinerarios ciclistas bien conectados con las zonas rurales, si bien las condiciones geo y orográficas de la ciudad permiten un desarrollo amplio del mismo. El Ayuntamiento promueve su uso mediante el servicio municipal de préstamo gratuito *Avilés en Bici*, pero la consolidación de la bicicleta como medio de transporte alternativo a los vehículos de combustible fósil se establece como otro de los retos municipales.

En términos de movilidad eléctrica, el municipio cuenta con cuatro puntos de recarga operativos en la vía pública, así como la previsión de diez nuevos. Por su parte, el Ayuntamiento ha aprobado una ordenanza reguladora de la instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en plazas de estacionamiento de la vía pública, aprobada en agosto de 2019.



Finalmente, el PMUS (2021) muestra la evidencia de una necesidad en la regulación de las zonas de carga y descarga que mejore la distribución urbana de mercancías, así como la existencia de zonas de aparcamiento en el casco histórico, coincidiendo con los puntos neurálgicos con mayor afluencia de tráfico. De igual manera, se hace preciso incrementar el número de plazas reservadas a personas con movilidad reducida para alcanzar los estándares determinados por la Ley de Accesibilidad.

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

La regulación de la movilidad responde a las ordenanzas municipales, entre ellas:

- Ordenanza Municipal de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad.
- Ordenanza reguladora de la instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en plazas de estacionamiento de la vía pública (2019)
- Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal (2018)

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2021) se establece como el principal instrumento de planificación en relación con este Eje Estratégico, logrando sentar las bases para una reforma de la ciudad que garantice:

- La estructuración del tráfico.
- La seguridad vial de la ciudadanía.
- La integración de los modos de transporte en un modelo de movilidad sostenible en un escenario de implementación a ocho años vista.

Entre sus líneas de actuación clave para lograrlo se define:

- Rediseño de la ciudad de Avilés mediante red de itinerarios ciclistas y peatonales.
- Mejora de la situación del transporte público.
- Establecer medidas para la descongestión viaria con mejora de intersecciones y accesos.
- Mejora del estacionamiento.
- Refuerzo de la seguridad vial con señalización, control y caminos escolares seguros.
- Medidas complementarias para impulsar la movilidad eléctrica y la plataforma de movilidad urbana sostenible.
- Elaborar un Plan de educación y movilidad en centros educativos y de personas mayores.

Este Plan de Movilidad se organiza atendiendo a las necesidades específicas de las mujeres y los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad social, con una marcada perspectiva de género entre la propuesta de sus acciones y medidas para la planificación urbana, tales como la adaptación de los horarios del transporte público a los horarios de apertura de servicios generales, o la mejora de la accesibilidad a colegios y otros lugares educativos y sanitarios. Además, tiene en cuenta las necesidades específicas de las personas mayores y de tercera edad, significando un gran avance en el carácter integrador de la planificación.

Cabe destacar también la existencia del Plan de Movilidad Multimodal del Área Metropolitana de Asturias (PMMAMA) actualmente en suspenso por su integración en la Estrategia de Movilidad



Sostenible del Principado de Asturias. La propuesta de actuación de este Plan sienta las bases para la elaboración del PMUS 2021. Los objetivos eran:

- Reducir los consumos energéticos derivados de la movilidad.
- Disminuir las emisiones contaminantes generadas por los desplazamientos en vehículo privado.
- Rebajar los niveles de contaminación acústica generados por el tráfico motorizado.
- Aumentar la seguridad vial de los usuarios del espacio público.
- Garantizar la accesibilidad universal.

Entre sus objetivos específicos:

- Dotar al Área Metropolitana de Asturias de un transporte colectivo de calidad, competitivo e integrado, frente al vehículo privado.
- Moderar y regular el tráfico de vehículos privados, calmado del tráfico.
- Favorecer el intercambio modal.
- Integrar las políticas de desarrollo sostenible urbano y territorial con las políticas de movilidad.

Por su parte, la EDUSI 2020 (2017) establece como Objetivo Específico y línea de actuación en el ámbito de la *transición a una economía baja en carbono*:

- 2.1.2. Fomento de la movilidad urbana sostenible

Representando de este modo la voluntad municipal por encontrar soluciones hacia una evolución del modelo de ciudad que garantice la calidad ambiental, la eficiencia energética y la seguridad ciudadana.

Finalmente, el Consejo de Reactivación Económica de Avilés CREA (2020), dentro del ámbito de empleo, para lograr la recuperación económica y social tras los efectos de la COVID-19 propone seis medidas a ejecutar en el periodo 2021 en materia de movilidad urbana sostenible:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Ciudades Multicentro.
- Eliminar el tráfico pesado del centro de la ciudad.
- Reducción del uso del vehículo y fomento del transporte público.
- Sistemas de Identificación Geográfica. Visores web.
- Reorganización del Mobiliario Urbano para conseguir itinerarios peatonales.
- Concienciar sobre la importancia de construir una ciudad accesible.

Se hace preciso para este Eje destacar también que el documento de diagnóstico para el proyecto *Ciudades Amigables con las Personas Mayores en Avilés (2020)* tras el análisis tomando la perspectiva de las personas mayores de la ciudad, destaca las siguientes barreras que deben ser objeto de intervención:

- Escasa frecuencia de transporte público para barrios periféricos.
- Existencia de paradas fuera de espacios habilitados.
- Ausencia de paradas en zonas específicas de necesidad.



- Dificultad en la accesibilidad a la compra de billetes.
- Barreras en el acceso al sistema ferroviario.
- Límites cortos de semáforos.

El documento establece cuatro áreas con distintas propuestas de mejora. Esta perspectiva se adecúa al análisis elaborado en el PMUS.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

En relación con este Eje, se denota un porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte muy elevado en una comparación a escala nacional con municipios de tamaño similar. Por su parte, la ratio de vehículos por habitante se sitúa en la media nacional, si bien el porcentaje de turismos es muy elevado, mientras que el porcentaje de motocicletas es más bien bajo.

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	SIOSE	191,92	53,95
Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	SIOSE, Atlas	7,15	94,74
Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	DGT	564,42	48,68
Porcentaje de Turismos (%)	DGT	79,12	90,79
Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	7,13	18,42

6



EJE ESTRATÉGICO 6
**COHESIÓN SOCIAL
E IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES**



EJE ESTRATÉGICO 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

“Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva. La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

De manera muy especial, **las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.** En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

Es una evidencia que los pueblos y ciudades, con independencia de su tamaño y situación serán motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana. Una de las armas fundamentales está en la denominada o conocida ya como **regeneración urbana integrada,** que permite coordinar las actuaciones para regenerar los barrios más vulnerables actuando desde lo social, lo económico, lo urbanístico y lo medioambiental.



Por ello, la Agenda Urbana de Avilés debe perseguir un **modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad**. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida”. (**Agenda Urbana Española, 2019, p-131-132**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

Rejuvenecer la ciudad, aumentar la tasa de población activa, incrementar la natalidad, garantizar la igualdad de oportunidades e impulsar políticas que permitan retener, atraer y recuperar talento son los grandes retos sociales de Avilés. El bienestar de las personas y la cohesión social y territorial de la ciudad conforman la estrategia social de Avilés, en la que las políticas municipales han orientado los esfuerzos durante las últimas décadas (Avilés Innova 2018-2021). El foco en la innovación constante y en la mejora continuada de los servicios para el bienestar conforman los puntos clave de la Estrategia Social de Avilés, la cual ha logrado un aumento de la calidad de vida, niveles de inclusión e igualdad de toda la comunidad avilesina.

Según datos del INE en 2021, el grueso poblacional se estructura sobre la franja entre 30 y 64 años con un 50,9% de la población. Más de una cuarta parte de la población es mayor de 65 años, 26%, de la cual el 36,27% son mayores de 80 años. La población joven entre 15 y 29 años supone un 12,4% del total y la población infantil hasta 14 años representa el 10,6%.

Posee un porcentaje de población extranjera del 4,2% y pese a ser relativamente bajo, se dispone del VI Diagnóstico de la Inmigración (2020) así como del Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA).

Por su parte, la cuestión demográfica plantea importantes desafíos en el municipio debido al saldo negativo de crecimiento. La tasa bruta de natalidad supone el 5,04% frente a la de mortalidad, con un 12,79%. Con un porcentaje de población dependiente total del 54,57%, con un 17,08% infantil y 40,76% de mayores. Es sobre esto que pivota el esfuerzo por la atracción y fijación de población joven al territorio.

La cobertura de necesidades en esta área es prestada fundamentalmente por los servicios que integran el Área de Promoción Social que actualmente aglutina las políticas del ámbito de los servicios sociales, ciudad saludable, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con los servicios de formación y empleo, e igualdad.

Una gran parte de las políticas sociales municipales pivotan sobre los Servicios Sociales estructurados sobre los 4 centros ofreciendo: *atención general desde los centros, equipos de apoyo psicosociales, de intervención técnica, y prestaciones económicas, el apoyo a la familia, infancia y adolescencia desde la atención especializada, y actuaciones comunitarias de prevención de riesgos, protección a la infancia y ante la violencia de género, la promoción de la autonomía personal mediante servicios de ayuda a domicilio, programas específicos para las personas mayores, atención a personas dependientes y con diversidad funcional, la incorporación social para personas en situación o riesgo de exclusión social, personas sin hogar, reclusas y exreclusas, migrantes y apoyo al empleo, y la promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los servicios sociales.*



Los datos extraídos del análisis de la Memoria de Actuaciones del Área de Promoción Social para 2021 anuncian el compromiso con ello. De los presupuestos municipales para promoción social de ese año, un 27% se destinó a las políticas de bienestar gestionadas por el Área de Promoción Social. Del presupuesto destinado a esta área, el 28% corresponde a los servicios sociales, el 25% a promoción social (incluye RRHH de los servicios del Área), el 19,2% al deporte, 16,7% a educación, y 10,01% a vivienda.

Por su parte, los ámbitos culturales, educativos, deportivos y sanitarios se cubren gracias a una extensa red de infraestructura especializada y un tejido asociativo consolidado con cerca de 250 asociaciones activas. A los centros educativos de referencia en las distintas etapas educativas se le suma el Conservatorio de música, la Escuela de Deporte, la Escuela Oficial de Idiomas, la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias, o el Centro de Educación de Personas Adultas, así como las Aulas Populares de Avilés, la Escuela Municipal de Cerámica, la Escuela de Artes y Oficios. Existen por su parte 14 equipamientos de índole deportiva, 5 centros de salud, 4 consultorios periféricos, el Hospital Universitario San Agustín y la Fundación Hospital de Avilés. El Ayuntamiento desarrolla distintas actuaciones enfocadas a la promoción de la salud, a través del *Programa de Salud Municipal*.

Entre los itinerarios integrales de competencia municipal para la prevención, intervención y reducción de las desigualdades, así como la promoción de la igualdad de género, cabe destacar el Centro Asesor de la Mujer, la Casa de Encuentros de Mujeres, el Centro de Documentación especializado en estudios de género, y el Programa de Acompañamiento Laboral desde el área municipal específica para ello.

La atención integral y centrada en las personas reforzando el trabajo individual y familiar requiere un trabajo personalizado desde la intervención y la coordinación fundamentalmente entre los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer y el Programa de Acompañamiento Laboral. Para ello se dispone de un sistema común de información, GUIAS, Gestión Unificada de la Información para la Acción Sociolaboral, que desde su implantación en el 2001 se ha ido construyendo y mejorando sus funcionalidades como herramienta que permite gestionar la organización y coordinación de las intervenciones en un plan de atención integral.

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

El bienestar integral es un objetivo transversal a todas las políticas municipales en sus distintas áreas de intervención y sobre las diferentes estrategias y planes sectoriales a futuro, tal y como se recoge en el documento de *Memoria de actividades de Promoción Social (2021)*.

Ante el creciente aumento del envejecimiento, unido a unos mejores niveles en la calidad de vida, en 2020 Avilés se adhiere a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Estrategia para la década del Envejecimiento Saludable 2012-2030 de la OMS, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras un proceso de diagnóstico participativo se han identificado aquellos factores que están posibilitando y/o dificultando el envejecimiento activo en Avilés. Entre los resultados, Avilés es percibida por las personas mayores como una ciudad:

- Acogedora, limpia, tranquila y segura.

En el análisis de los aspectos susceptibles de mejora para una mejor calidad de vida de la población, se destaca:



- Oferta cultural, de servicios, deportiva, de ocio y educativa amplia, pero en ocasiones se atisba una escasez de actividades específicas y/o adaptadas para la población con limitaciones funcionales, escasez de plazas, y la accesibilidad a la información de los recursos existentes es igualmente una de las principales barreras para llegar a ellos.
- La falta de relevo en las asociaciones locales se percibe como una de las amenazas ante su continuidad.
- Se propone la recuperación de los espacios como núcleos de encuentro, promoviendo igualmente la dimensión intergeneracional.
- Percepción positiva de los servicios sociales y sanitarios, pero con descenso de la actividad debido a la saturación y desbordamiento tras la COVID-19. Entre algunas de las medidas en este sentido se destaca la implementación de un sistema de atención al servicio sanitario dirigido a personas mayores.

El *Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés (2016-2020)* liderado por el Área de Promoción Social del Ayuntamiento, se establece como el marco de referencia para el desarrollo de las políticas de bienestar y cohesión social. Plantea cinco grandes retos de ciudad en la línea con el Eje Estratégico de la Agenda Urbana Española que nos ocupa:

- Mantener la cohesión social y garantizar los derechos ciudadanos de todas las personas: necesidades básicas, ingresos mínimos, vivienda, educación, salud, apoyo e inclusión.
- Mantenimiento y creación de empleo estable y de calidad.
- Proteger y apoyar a las personas que presentan situaciones más vulnerables para asegurar una equidad e igualdad de oportunidades: familias monoparentales, personas desempleadas, niños/as, mayores, discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar, personas enfermas y con trastorno mental severo, minorías étnicas, inmigración, reclusos/as y exreclusos/as, etc.
- Favorecer el envejecimiento saludable y la vida autónoma en el propio entorno natural de las personas.
- Fijar población y fomentar su rejuvenecimiento, haciendo atractiva la ciudad y potenciando las oportunidades y la calidad de vida.

Sus objetivos y líneas estratégicas se estructuran de acuerdo con el compromiso institucional de lograr una transformación social desde la transversalidad en las distintas áreas y políticas municipales:

- Objetivo 1. Afianzar el modelo de bienestar y cohesión social en Avilés con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.
 - LE1.1. Promoción de la Responsabilidad Social.
 - LE1.2. Refuerzo del enfoque comunitario.
 - LE1.3. Mejora de los procesos de acogida, atención e intervención de las personas.
 - LE1.4. Sistematización y eficiencia de los procesos de análisis, planificación, gestión, seguimiento y evaluación de prestaciones.
 - LE1.5. Innovación social y participación en redes de conocimiento y trabajo.
 - LE1.6. Garantía de acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones.



- Objetivo 2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.
 - LE2.1. Garantía de cobertura de las necesidades básicas.
 - LE2.2. Garantía de Derecho a la Vivienda.
 - LE2.3. Prevención y promoción de la salud.
 - LE2.4. Incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión.
 - LE2.5. Apoyo específico a personas en situación de mayor vulnerabilidad.
 - SL 2.5.1. Apoyo a la familia, infancia y adolescencia en situación vulnerable.
 - SL 2.5.2. Personas mayores en situación de vulnerabilidad.
 - SL 2.5.3. Promoción de la autonomía de las personas dependientes y con diversidad funcional.
 - SL 2.5.4. Personas en situación de paro de larga duración.
 - SL 2.5.5. Situaciones con especial riesgo de exclusión social: minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, personas reclusas y exreclusas.
- Objetivo 3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
 - LE3.1. Promoción de la igualdad.
 - LE3.2. Conciliación laboral, familiar y personal.
 - LE3.3. Prevención e intervención en violencia de género.
- Objetivo 4. Potenciar la educación formal e informal como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.
 - LE4.1. Proyecto Educativo de Ciudad.
 - LE4.2. Educación en valores a través de los programas y servicios municipales para la infancia y adolescencia.
 - LE4.3. Los programas educativos como instrumento para la igualdad de oportunidades y cohesión social.
 - LE4.4. Participación de la comunidad educativa y cohesión social.
 - LE4.5. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos.

Este Plan Estratégico realiza un diagnóstico de la sociedad avilesina desde una perspectiva integradora, por lo que se posiciona como el engranaje fundamental de las políticas socioeconómicas y referente en las acciones municipales.

Por su parte, en 2020 el Ayuntamiento desarrolla el Acuerdo del Consejo de Reactivación Económica de Avilés (CREA) como espacio para abordar e intervenir sobre la realidad económica y social tras los efectos por la COVID-19. Se asienta sobre dos grandes ejes:

- CREA Reactivación Económica. Con 56 medidas para impulsar la liquidez, financiación, comercio, turismo, cultura, industria, empleo, urbanismo y movilidad.



- CREA Bienestar Social. Con 60 medidas en relación con los servicios sociales, ayudas de emergencia, educación, vivienda, juventud, mayores y dependencia, ciudad saludable, voluntariado, igualdad, e información sobre medidas de bienestar.

Las medidas en relación con este Eje se articulan sobre cuatro líneas clave de actuación:

- L1. Acciones de compensación económica ante la pérdida de ingresos.
- L2. Refuerzo de los instrumentos que garantizan la igualdad de oportunidades y la lucha contra cualquier situación de pobreza, manteniendo una perspectiva integral en todas las actuaciones.
- L3. Acciones directas y específicas para responder ante la nueva realidad de los colectivos más vulnerables ante la pandemia.
- L4. Adaptación de los servicios y programas de bienestar social al nuevo contexto sanitario.

El III Plan de Infancia y Adolescencia de Avilés desarrollado en el periodo 2018-2022 supone el marco para las políticas relativas a este grupo poblacional, estructurando sus medidas específicas sobre cuatro áreas municipales de intervención:

- Urbanismo y medio ambiente.
- Educación y familia.
- Salud y deporte.
- Cultura y ocio.

Su elaboración, así como la revisión de los anteriores planes en este ámbito ha sido efectuada de forma participativa, reflejando una ciudad que apuesta por la igualdad de oportunidades con independencia de parámetros de exclusión como la edad.

Por su parte, la EDUSI 2020 (2017) establece como gran reto *convertir Avilés en una ciudad atractiva para invertir y una ciudad solidaria*. Como Objetivo Específico define:

- 4.2 Promover la regeneración social y física de zonas urbanas desfavorecidas.

Entre sus líneas de actuación:

- 4.2.1. La inserción social y laboral a colectivos desfavorecidos.
- Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven.

En 2018 se crea el *Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés* como propuesta para la promoción de la cultura de solidaridad que responda a las necesidades sociales del municipio. El Plan contempla 33 medidas recogidas en 3 líneas:

- Sensibilización social y promoción del voluntariado.
- Conocimiento y formación.
- Fortalecimiento integral del voluntariado.



Con la finalidad de seguir los avances en la educación en valores y promoción de la convivencia, en 2020 se crea la Mesa Local de Voluntariado y la Oficina Municipal de Voluntariado.

Avilés cuenta además con un Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar (2012) con la finalidad de prevenir y reducir el absentismo escolar mediante medidas y actuaciones socioeducativas desde los distintos ámbitos de actuación y la colaboración de la administración local, autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública.

Finalmente, dentro de la planificación más reciente a través de Avilés Innova (2018-2021) en línea con este Eje se proponen un amplio abanico de medidas específicas para abordar:

- La consecución del bienestar social general.
- Promoción del proyecto educativo de ciudad.
 - Un modelo educativo a lo largo de toda la vida.
 - Excelencia educativa e igualdad de oportunidades.
 - Educación en valores.
 - Programas educativos como recurso. Apoyo a la educación formal.
 - Conciliar la vida personal y laboral.
 - Participación de la comunidad educativa y en redes de conocimiento.
- Cultura como núcleo generador de actividad y cohesionador social.
- Entornos saludables y sostenibles.
- Modernización administrativa y e-inclusión.
- Avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Derecho a la vivienda.
- Garantía de cobertura de las necesidades básicas.
- Incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión.
- Personas mayores. Envejecimiento activo y autonomía de las personas.
 - Envejecimiento activo.
 - Integración de las personas con diversidad funcional.
 - Garantizar la cobertura de necesidades de atención a personas dependientes y apoyo a sus familias.
- Colectivos con especial riesgo de exclusión social.
- Participación ciudadana: en la acción municipal y fomento del voluntariado.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

Se destaca para este campo el índice de dependencia total, así como la proporción de paro femenino, las personas trabajadoras del sector servicios, y el bajo porcentaje de población extranjera. Como se viene comentando, estas cuestiones se tratan de afrontar desde la actuación



política, social y económica del municipio, si bien es preciso un trabajo continuado que siga promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos.

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Población en 2020	AUE	77.791	-
Variación de la población 2006 - 2016 (%)	INE	-8	7,89
Índice de envejecimiento de la población (%)	Atlas	23,83	96,05
Índice de senectud de la población (%)	Atlas	13,41	94,74
Porcentaje de población extranjera (%)	Atlas	4,03	13,16
Índice de dependencia total (%)	Atlas	54,57	90,79
Índice de dependencia infantil (%)	Atlas	17,08	3,95
Índice de dependencia de mayores (%)	Atlas	40,76	94,74
Trabajadores en sector agricultura (%)	Atlas	0,93	40,79
Trabajadores en sector industria (%)	Atlas	24,44	90,79
Trabajadores en sector construcción (%)	Atlas	7,65	53,95
Trabajadores en sector servicios (%)	Atlas	66,99	18,42
Porcentaje de parados total (%)	Atlas	13,69	56,58
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Atlas	41,81	42,11
Proporción de paro femenino (%)	Atlas	55,34	69,74



7

EJE ESTRATÉGICO 7
ECONOMÍA URBANA



EJE ESTRATÉGICO 7: ECONOMÍA URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística. Un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local y con él, el auge de la economía colaborativa, muy especialmente en el ámbito de la vivienda.

La transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores. Y en este contexto, la contratación pública, como el gran instrumento de gestión del que disponen las Administraciones para ejecutar obra pública y abastecer de bienes y servicios a la ciudadanía, debe ser sostenible e innovadora, tal y como demanda la legislación estatal de contratos y las Directivas sobre Contratación Pública de la UE. Mediante esta nueva regulación se irá desarrollando una forma de contratar más innovadora y respetuosa con las exigencias sociales y medioambientales y con la potenciación de la colaboración público/privada. Las adjudicaciones a la oferta económicamente más ventajosa, en lugar de a la oferta más barata, permitirá tener en cuenta todo el ciclo de vida de la oferta y analizar su viabilidad.

Por otro lado, el comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. La tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

En definitiva, una **nueva economía urbana** está surgiendo en las ciudades, siendo uno de los objetivos avanzar hacia una economía más innovadora, social y circular, con un modelo más diversificado, cuyo crecimiento sea equitativa para la prosperidad de todos y todas (**Agenda Urbana Española 2019, p139-140**).



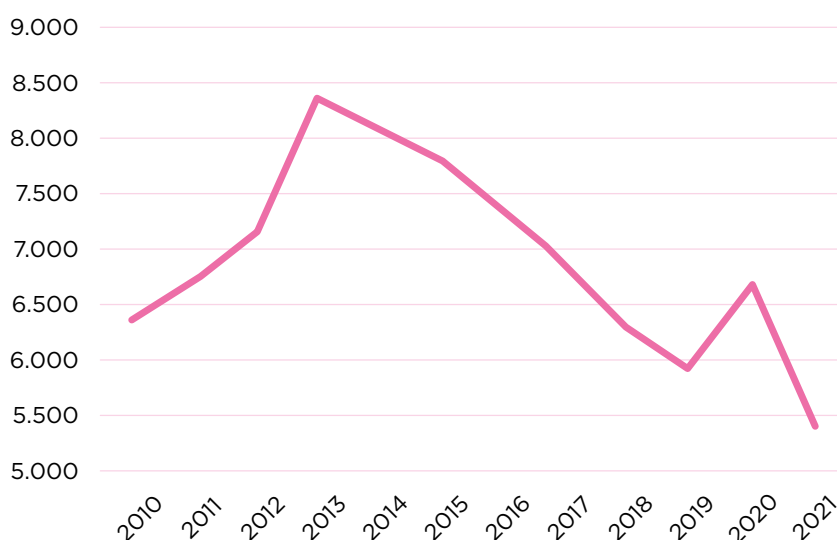
■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

Avilés aspira a orientar su crecimiento económico a través de la innovación y el conocimiento. La prioridad se asienta en el avance hacia un proceso de diversificación económica donde la modernización industrial y la atracción de tejido empresarial tecnológico sean los elementos fundamentales del desarrollo. *“Una ciudad innovadora, comprometida con la investigación, el conocimiento y el capital intelectual, capaz de crear y atraer empresas que generen nuevo valor, creativa y emprendedora”* (EDUSI, 2017). De igual manera, apuesta por una renovada concepción como destino comercial con relevancia de su atractivo histórico y turístico, debido a su posición estratégica en el Área Central de Asturias.

La ciudad ha experimentado grandes cambios en el terreno económico durante las últimas décadas. La tradición predominantemente industrial siderúrgica sufrió un profundo declive en los años 80, a raíz de ello, a finales de la década siguiente la ciudad comenzó un fuerte proceso de revitalización económica de gran relevancia hasta nuestros días. De igual modo, las crisis de nivel internacional han generado un gran impacto sobre el territorio avilesino.

Según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, en 2021 la predominancia de ocupación del empleo se asienta sobre el sector servicios 66,99%, seguido del sector industrial 24,44%, construcción 7,65% y agricultura 0,93%. Atendiendo a análisis previos (*Diagnóstico Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, Avilés 2021*) el sector industrial aporta en la actualidad más de la cuarta parte del Valor Añadido Bruto de la economía local: 28,9%, manteniéndose la industria como una de las señas de Avilés. La renta neta por habitante en el año 2020 con datos del SADEI era de 19.104 , ligeramente superior respecto a la media asturiana, con 18.645 .

Evolución del desempleo en Avilés



Evolución del desempleo en Avilés. Fuente: elaboración propia a partir de datos de la OEA, 2021.

El porcentaje de personas en desempleo en 2021 (AUE) era del 13,69%, con un 41,81% en la franja comprendida entre los 25 y 44 años, y un 55,34% de mujeres. El desempleo ha sido una cuestión



fluctuante en Avilés, encontrándose sus máximos tras el periodo de reconversión industrial y el punto más álgido en 2013, seguido de 2020 coincidiendo con las crisis.

A nivel municipal, el desempleo se está abordando desde el Servicio de Formación y Empleo como uno de los objetivos prioritarios de las políticas de carácter social y económico, motivado además por la necesidad acuciante de fijar la población joven al territorio, que presenta en paralelo una mayor tasa de riesgo de exclusión social (*Avilés Innova 2018-2021*). Las medidas implementadas se concentran en corregir los desequilibrios estructurales y aumentar la empleabilidad en los colectivos más vulnerables: personas con discapacidad, desempleo de larga duración, mayores de 45 años, migrantes, demandantes de primer empleo. Como ejemplo, desde el año 2009, el Ayuntamiento cuenta con la Instrucción para la Incorporación de Criterios Sociales en los Contratos Públicos (ICSA) en la línea de Responsabilidad Social Municipal, impulsando del mismo modo la labor de las Empresas de Inserción Social y Centros Especiales de Empleo que actúan sobre el territorio. De igual modo, los esfuerzos municipales afrontan la cuestión con una clara perspectiva de género mediante la elaboración de proyectos orientados a la empleabilidad en las mujeres, tales como el *Proyecto Enfoca Talento V* (2022).

El tejido empresarial avilesino se caracteriza por la predominancia de pequeñas empresas y micro pymes que en la mayoría de ocasiones no disponen de personal asalariado. Sin embargo, la existencia del Parque Científico Tecnológico *Avilés Isla de Innovación* y el Parque Empresarial Principado de Asturias han promovido el asentamiento de empresas multinacionales de fuerte impacto para el tejido económico y empleabilidad local, actuando también como polo de atracción de nuevas. Muestra de ello es el eje empresarial Arcelor Mittal, con la única planta siderúrgica integral en España, y el centro de I+D de procesos con mayor rendimiento en Europa.

El turismo como fuente de economía forma parte de las patas del modelo de desarrollo de la ciudad. En los últimos años han sido numerosas las actuaciones para su puesta en valor, como la creación en 2003 de la Mancomunidad Turística Comarca Avilés, posibilitando una mejor conexión de los recursos y potenciales endógenos para una mejor oferta turística y comercial. Según el SADEI, en 2020 Avilés contaba con una capacidad de 630 plazas en establecimientos hoteleros, 86 en pensiones, 26 en otros alojamientos y 83 restaurantes.

Si bien la presencia del Puerto de Avilés, la cercanía al aeropuerto de Asturias y la ubicación geográfica han sido condicionantes para un desarrollo mantenido de la actividad económica y social de la ciudad a lo largo de los años, el crecimiento económico se vincula al asentamiento poblacional, con especial énfasis en la franja joven y de mujeres. Las aspiraciones a una ciudad sólida con una estructura económica diversificada y robusta van de la mano de un proceso de fijación de la población y generación de empleo de calidad, entendidos como dos de los grandes retos hoy en día en Avilés (*Plan Estratégico de Promoción Social. 2016-2020*).

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

El *Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés* (2016-2020) dentro de su Eje 5 destaca:

- Formación, acompañamiento y medidas para el empleo.

Establece cuatro líneas de actuación en relación con la temática de la Agenda Urbana que nos ocupa, teniendo como misión facilitar la inserción laboral de calidad de las personas con mayor



grado de riesgo de exclusión y vulnerabilidad social, articulando las medidas desde los aspectos económicos, laboral y social:

- L5.1. Programa de acompañamiento laboral. El Ayuntamiento se propone favorecer la autonomía de las personas en su proceso de incorporación al mercado de trabajo, mejorando las competencias personales, profesionales y sociales como palanca de cambio y desarrollo productivo de calidad. El objetivo primordial es:
 - 5.1.1. Facilitar la orientación laboral a través de la metodología del acompañamiento y los itinerarios de diferente intensidad como reflejo del compromiso institucional.
- L5.2. Formación para el empleo. Se propone promover el aprendizaje permanente y la capacitación prerracional a través de los objetivos:
 - 5.2.1. Formación para el empleo.
 - 5.2.2. Fomentar el aprendizaje transversal.
 - 5.2.3. Impulsar el desarrollo personal a través de la transferencia de conocimiento.
- L5.3. Mercados inclusivos e inserción laboral. El Ayuntamiento se posiciona de forma proactiva ante una actuación coordinada para romper las barreras de los colectivos con en mayor situación o riesgo de vulnerabilidad social y económica, en especial jóvenes, mujeres, personas sin formación y mayores de 45 años, con probabilidad más alta de desempleo. En este sentido, se promueve:
 - 5.3.1. Impulsar los programas para la adquisición de experiencia laboral.
 - 5.3.2. Contratación en proyectos de inserción en el territorio.
 - 5.3.3. Favorecer la contratación en empresas mediante cláusulas sociales y otras medidas de discriminación positiva.
- L5.4. Agencia de colocación, prospección e intermediación laboral. El Ayuntamiento, a través de la Agencia de colocación del Servicio de Formación y Empleo, prevé:
 - 5.4.1. Captar oportunidades laborales para aquellas personas con mayor dificultad de acceso mediante la prospección de empresas.
 - 5.4.2. Favorecer la intermediación laboral.

La EDUSI 2020 (2017) incluye dentro de su planificación Objetivo Estratégico 4:

- Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

Como objetivo de nivel medio plantea:

- Impulsar la regeneración económica de las zonas urbanas desfavorecidas.
- Promover la regeneración social y física de zonas urbanas desfavorecidas.

Esta perspectiva trata de abordar el asunto de forma integral, atendiendo de forma paralela a la economía y sociedad de Avilés. Entre sus líneas estratégicas:



- 4.1.1. Dinamizar el tejido empresarial de PYMES y comercios de la ciudad desarrollando programas de profesionalización empresarial.
- 4.1.2 Asesorar y orientar a emprendedores.
- 4.2.1 Insertar social y laboralmente a colectivos desfavorecidos.

A modo de línea de actuación específica, se establece:

- La consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un Plan de emprendimiento propio.

Y como principales retos de ciudad, plantea:

- Estimular la creación de empleo, el espíritu emprendedor y la creación de un capital de talento local diverso.
- Crear vínculos más estrechos entre la economía local y la global.
- Favorecer la implantación y desarrollo de actividades económicas de elevado valor.
- Ser más atractiva para la mano de obra cualificada y activa.

El Consejo de Reactivación Económica de Avilés (2020), como herramienta local para afrontar la crisis sanitaria de 2020, en la línea con el Eje Estratégico que nos ocupa propone cinco ámbitos de actuación:

- Liquidez y financiación.
- Comercio.
- Turismo.
- Industria.
- Cultura y empleo.

En ellas concreta 60 medidas específica, algunas de las cuales son:

- Préstamos a PYMES y personas autónomas a través de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora en colaboración con la Asturgar SGR.
- Impulso al e-commerce, suspensión de tasas municipales.
- Agilización de procedimientos administrativos y contratación pública.
- Elaboración de una Estrategia de Captación de Fondos Europeos (Next Generation EU y REACT-EU).
- Promoción del comercio local.
- Creación de una Oficina de Comercio.
- Iniciativas de turismo inteligente *Avilés Enseña* de promoción del patrimonio.
- Elaboración del Plan Estratégico del Sector Cultura.
- Creación de una Red de Tejido Cultural de Avilés.
- Desarrollo del suelo industrial.



- Creación de una Mesa para la formación profesional.
- Desarrollo de un Plan de Empleo.

Por su parte, el documento Avilés Innova (2018-2021) desde su Eje 3 *Un crecimiento económico productivo, inteligente, sostenible e integrador* propone una serie de medidas para promover un avance:

- 3.1. Promoción económica activa.
 - Emprendimiento.
 - Capacitación y desarrollo de habilidades emprendedoras.
 - Entornos para emprender.
 - Emprender en régimen de autónomos.
 - Competitividad y consolidación empresarial.
 - Marca Avilés. Una ciudad para atraer y retener talento e inversión.
 - Nueva cultura empresarial. Responsabilidad, economía social y cooperación.
 - Cooperación y coordinación empresarial.
- 3.2. Sectores productivos comprometidos con la innovación.
 - Liderando una nueva industria. Conocimiento e innovación.
 - Innovando en el comercio.
 - Turismo.
 - Cultura como actividad económica.
- 4.1. Acompañamiento laboral.
- 4.2. Formación.
- 4.3. Inserción laboral e igualdad de oportunidades: Impulsar los programas para la adquisición de experiencia laboral, promover la contratación en proyectos de inserción en el territorio, favorecer la contratación en empresas.
- 4.4. Agencia de colocación, prospección e intermediación laboral.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

Como se aprecia, es reseñable el escaso porcentaje de ocupación en el sector de la agricultura, que se entiende en relación con la superficie de cobertura destinada a ello, igualmente baja. El sector servicios presenta los datos más elevados, aunque no presenta una posición especialmente destacable en la comparativa general, siendo en cambio el empleo industrial un aspecto diferencial de Avilés respecto a otros municipios. Por su parte, para el porcentaje de paro se aprecian cifras en la media con respecto al resto de municipios.



DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Trabajadores en sector agricultura (%)	Atlas	0,93	40,79
Trabajadores en sector industria (%)	Atlas	24,44	90,79
Trabajadores en sector construcción (%)	Atlas	7,65	53,95
Trabajadores en sector servicios (%)	Atlas	66,99	18,42
Establecimientos en sector agricultura (%)	Atlas	0,64	35,53
Establecimientos en sector industria (%)	Atlas	6,28	65,79
Establecimientos en sector construcción (%)	Atlas	6,04	26,32
Establecimientos en sector servicios (%)	Atlas	87,04	67,11
Porcentaje de parados total (%)	Atlas	13,69	56,58
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Atlas	41,81	42,11
Proporción de paro femenino (%)	Atlas	55,34	30,26



8

EJE ESTRATÉGICO 8
VIVIENDA



EJE ESTRATÉGICO 8: VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

En cuanto a vivienda, existen en la actualidad diversos retos para las ciudades en general, y Avilés, en particular:

- **Diversificar los programas de vivienda pública y proveer una cantidad significativa de la sometida a algún régimen de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales.** Se trata, en suma, de ajustar la oferta de viviendas a las diferentes necesidades de habitación de la sociedad y de asignar los recursos que sean precisos para proveer la habitabilidad, desde los tres niveles de la Administración Pública.
- **Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler,** al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.
- **Mejorar el mercado del alquiler,** cuantitativa y cualitativamente. Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas. Entre ellas, la delimitación de ámbitos o la identificación de áreas a nivel de distrito que permitan establecer condiciones para el alquiler; la aplicación activa de instituciones como el tanteo y el retracto, o el derecho de superficie para conseguir un parque de vivienda social en alquiler que sea inclusivo y que fomente la cohesión social.
- **Garantizar la cohesión social,** persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes barrios, la proximidad física con los equipamientos públicos, la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios vulnerables y la utilización de estrategias que aúnen objetivos diversos como vivienda, trabajo, educación, cultura, etc.
- **Evitar la gentrificación que a menudo producen las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.** Estas técnicas de intervención deben plantearse no como un conjunto de actuaciones aisladas, sino como la intervención en un hábitat complejo que incluye a los habitantes y que responde a sus necesidades. Su objetivo fundamental debe ser, más allá de aumentar la renta media, mezclar población diferente en un mismo tejido urbano, para mejorar sus condiciones de vida. Medidas como la adquisición pública de viviendas finalistas en áreas en las que ya se han realizado las operaciones de regeneración urbana, permiten luchar contra la gentrificación que se produce por la transmisión de las viviendas realizada por sus propios propietarios.



- **Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda** (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.

Debe plantearse como objetivo de la Agenda Urbana de Avilés un **parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad**. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.” (**Agenda Urbana Española, 2019, p.147-148**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

Según la información ofrecida por la Agenda Urbana en base a los datos del INE, Avilés contaba en 2011 con 41.348 viviendas, de las cuales 35.805 eran hogares. Con un porcentaje de vivienda secundaria notablemente bajo, 3,27% y un 10,11% de vivienda vacía. Cerca de un 30% de los hogares estaba ocupado por una persona, formado mayoritariamente por mayores de 65 años y especialmente mujeres, en un 79% de la ocupación de los hogares unipersonales.

En 2021 el Ayuntamiento disponía de 817 viviendas incluidas en el parque de vivienda pública en régimen de alquiler, tres de ellas destinadas a situaciones de emergencia, manteniéndose una distribución proporcional de acuerdo con las distintas zonas y barrios del municipio. Atendiendo a análisis previos (*Memoria de actividades, Promoción Social 2021*) la antigüedad del parque de vivienda municipal es elevada, ya que un 82% de las viviendas supera los 50 años. Por otra parte, un 72,77% del parque edificatorio posee una antigüedad anterior al año 2000 (datos descriptivos de la AUE, 2021), en consecuencia, existe un déficit de servicios de acceso y accesibilidad a las mismas como ascensores o sistemas de calefacción eficientes energéticamente. Esta situación se establece como punto focal de intervención en la planificación estratégica de Avilés (EDUSI, 2020).

En 2021 la ciudad de Avilés disponía de 817 viviendas en régimen de alquiler público o con algún tipo de protección (p.ej., renta máxima). En Avilés existen tres operadoras de vivienda pública en alquiler pertenecientes a la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento: VIPASA, RUASA y Fundación San Martín (FSM). Para la financiación de las adquisiciones, la rehabilitación y mantenimiento, la entidad local ha establecido convenios con la Consejería de Derechos Sociales del Principado de Asturias. Entre sus funciones, la FSM realiza las labores para el mantenimiento preventivo de los edificios, de acuerdo con las líneas de actuación y mejora de la eficiencia energética.

El objetivo del Ayuntamiento es que todas las personas residentes en Avilés tengan garantizada una vivienda digna, prestando especial atención a las familias con más dificultades. Para ello el Ayuntamiento, a través de la entidad FSM y bajo la coordinación del Área de Promoción Social, desarrolla las políticas y programas dirigidos a este fin (*Memoria de actividades, Promoción So-*



cial 2021). Desde el año 2008 la localidad cuenta con la Oficina de Vivienda de Avilés (OVA) como espacio de información, asesoramiento y recursos económicos en cuestiones de vivienda.

El *Programa de Vivienda de Avilés* se estructura con la finalidad de servir como herramienta para garantizar el acceso a la vivienda asequible con especial atención a los colectivos más vulnerables, favorecer el acceso a la información y asesoramiento, prevenir la exclusión residencial y dar apoyo en la permanencia de la vivienda habitual, ampliar y mejorar el parque de vivienda pública y los suministros energéticos.

En adhesión a este gran marco, el Ayuntamiento ha promovido la creación y difusión de plataformas para atraer y fijar población a la ciudad, como *Vive en Avilés*, y *Avilés Alquila* como proyecto pionero desde 2012 en las metodologías para la colaboración público-privada en el acceso a la vivienda de alquiler y la reducción del número de viviendas vacías. Entre las actuaciones a destacar en la línea 2 del Programa de vivienda: *Prevención de la exclusión residencial y apoyos a la permanencia de las personas en su vivienda habitual*, se apuesta por el desarrollo de distintas ayudas al alquiler joven y personas propietarias, generalmente desde la dotación de recursos económicos, así como programas específicos de ayudas al alquiler, prestaciones sociales para el mantenimiento de la vivienda habitual, y la elaboración de un protocolo antidesahucios.

Desde el año 2016 se lleva implementando bajo gestión de la FSM el *Programa Hábitat Housing First*, un recurso de vivienda estable para personas sin hogar en situación de riesgo elevado. La situación de infravivienda viene siendo del mismo modo un punto de atención, interviniendo de forma coordinada los Servicios Técnicos, Servicios Sociales, la FSM y la Policía Local.

Además, desde 2015 existe la iniciativa municipal *Convocatoria de Ayudas de Garantía Energética (GE)* con cargo a los presupuestos municipales, para facilitar el pago de los suministros básicos de vivienda: electricidad, gas y agua, a colectivos específicos en situación o riesgo de exclusión. Del mismo modo, el Ayuntamiento ofrece las *Prestaciones Sociales Económicas (PSE) de Garantía Energética* cumpliendo con la misma función, de forma reducida con respecto al programa anterior.

En la *Memoria de actividades de Promoción Social (2021)* disponible en el portal web municipal es posible encontrar los indicadores sobre la situación de vivienda del municipio desglosado por actuaciones. Atendiendo a análisis previos, la antigüedad del parque de vivienda municipal es elevada, ya que un 82% de las viviendas supera los 50 años. Por otra parte, un 72,77% del parque edificatorio posee una antigüedad anterior al año 2000 (datos descriptivos de la AUE, 2021), en consecuencia, existe un déficit de servicios de acceso y accesibilidad a las mismas como ascensores o sistemas de calefacción eficientes energéticamente. Esta situación se establece como punto focal de intervención en la planificación estratégica de Avilés (EDUSI, 2020).

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

El *Programa de Vivienda de Avilés* cuenta con cinco líneas estratégicas y dieciséis actuaciones específicas como instrumento municipal para asegurar la garantía de la existencia ya acceso a la vivienda, en la línea con la visión integral de las políticas públicas:

- LE1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda. Actuaciones:



- Oficina de Vivienda.
 - Plan de Comunicación.
- LE2. Prevención de la exclusión residencial y apoyos a la permanencia de las personas en su vivienda habitual. Actuaciones:
- Programas de Ayudas al Alquiler Fundación San Martín (FSM).
 - Ayudas económicas al alquiler joven.
 - Ayudas económicas a personas propietarias de vivienda.
 - Prestaciones sociales económicas (PSE) para mantenimiento de la vivienda habitual.
 - Protocolo antidesahucios.
- LE3. Ampliación y mejora del parque de vivienda pública. Actuaciones:
- Promoción, administración y gestión de la vivienda pública, adquisición y reparación de vivienda pública.
 - Plan de evaluación y mejora de la eficiencia energética e instalaciones de las viviendas municipales.
 - Programa educativo sobre eficiencia energética para los/as inquilinos/as de vivienda pública municipal.
- LE4. Acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad. Actuaciones:
- Adjudicación y seguimiento de la vivienda pública.
 - Programa Avilés Alquila.
 - Viviendas de emergencia para situaciones de desahucios y otras emergencias sociales.
 - Acceso a vivienda a personas sin hogar (PSH) a través del Programa Housing First.
 - Vigilancia activa e intervención en infravivienda.
- LE5. Medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares. Actuaciones:
- Convocatoria de Ayudas Garantía Energética.
 - Prestaciones sociales económicas (PSE) de Garantía Energética.

Por su parte, el *Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés (2016-2020)* dentro de su Eje 2. *Garantía de los derechos sociales de las personas* atiende específicamente a la cuestión de la vivienda. La línea 2.2:

- Garantía de derecho a la vivienda

Establece seis objetivos estratégicos para hacer frente a este gran reto:

- Objetivo 2.2.1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento sobre todos los programas y ayudas para vivienda. Se pretende centralizar en la Oficina de Vivienda (FSM) la información, orientación y gestión de los programas y ayudas a la vivienda existentes, así como la adaptación del portal web para ser un canal de referencia y accesibilidad a la información y recursos de vivienda.



- Objetivo 2.2.2. Prevenir la exclusión residencial y apoyar la permanencia de las personas en su vivienda habitual mediante una priorización de las ayudas destinadas al pago del alquiler; la ampliación línea de ayudas específicas a personas propietarias de vivienda, sistematización de las actuaciones realizadas para evitar y atender un desahucio a través de un protocolo específico que incluya medidas de orientación, ayudas y prestaciones económicas, mediación y puesta a disposición de viviendas públicas y otros recursos municipales.
- Objetivo 2.2.3 Ampliar el parque de vivienda asequible en régimen de alquiler. A través del programa consolidado *Avilés Alquila* con elaboración de nuevas fórmulas que permitan el aprovechamiento de viviendas para alquiler social, así como la inclusión de mayor número de viviendas. Se propone la rehabilitación de edificios municipales y adaptación a viviendas para personas jóvenes para fijar población, así como la creación de y/o adaptación de viviendas comunitarias para personas mayores.
- Objetivo 2.2.4 Mejorar las condiciones y eficiencia energética de la vivienda pública. Se establece crear un Plan de Evaluación y mejora de la Eficiencia Energética en las viviendas e instalaciones municipales, así como un programa educativo sobre eficiencia energética para personas que habitan la vivienda pública municipal. Estas actuaciones estratégicas se adecuan de igual modo al Objetivo Específico 4.1 de la Agenda Urbana Española *Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía*.
- Objetivo 2.2.5 Facilitar el acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido se prevé: el mantenimiento de un censo de personas en situación de vulnerabilidad social que requieran el acceso a una vivienda pública, y adjudicación de vivienda aplicando criterios de prioridad e idoneidad, poner a disposición viviendas de emergencia para situaciones de desahucio y otras urgencias sociales, investigación de nuevas fórmulas de viviendas municipales colaborativas para personas mayores y jóvenes (cohousing) como alternativa a alojamientos residenciales, seguir promoviendo el acceso a vivienda a Personas sin Hogar a través del programa *Housing First*, y reforzar la vigilancia activa e intervención en situaciones de infravivienda que puedan surgir en el municipio. En estrecha relación con el Objetivo Específico 6.1. de la AUE *Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos*.
- Objetivo 2.2.6 Procurar medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares. Se propone garantizar dotación presupuestaria destinada a las Ayudas de Garantía Energética a través de convocatoria general y mejorar el acceso a las PSE para familias/personas con dificultades para mantener los suministros energéticos que no hayan podido optar a la convocatoria general de Ayudas de Garantía Energética. De nuevo, relacionado con los objetivos específicos anteriores.

La EDUSI (2017) en línea con el documento de diagnóstico elaborado en el marco del proyecto *Ciudades Amigables con las Personas Mayores de Avilés (2020)* plantea como reto prioritario:

- Modernizar el parque de vivienda existente.

Desde este documento de diagnóstico se percibe que a pesar de que se entiende la ciudad como una con altos índices de adaptación al envejecimiento, la cuestión de las barreras de accesibilidad en la vivienda es una de las grandes preocupaciones. Las personas mayores encuestadas hacen referencia a los siguientes aspectos como elementos de mejora:

- Necesidad de contar con planes de accesibilidad de las comunidades vecinales específicos.
- Mejora en la iluminación y seguridad de las viviendas.



- Planificación que tenga en cuenta la zona rural para la construcción de centros residenciales o espacios adaptados a las personas mayores, promoviendo así las relaciones urbano-rurales.
- Mejorar la comunicación y difusión de los programas específicos para facilitar la participación de las personas mayores en ellos, como es el caso de *Avilés Alquila*.

Finalmente, Avilés Innova (2018-2021) plantea en su Eje 5 *Derechos sociales de las personas*:

- 5.7. Derecho a la vivienda.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

Como se viene comentando, la densidad urbana que presenta es elevada. Igualmente, la superficie de uso residencial construida es reseñable, aunque la variación del número de hogares no lo sea tanto. Los porcentajes de vivienda secundaria y vacía son significativos al denotar una buena proporción de vivienda ocupada de uso principal y estable. Finalmente, destacar el número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo, que supone cifras elevadas y da muestra del proceso de regeneración del parque edificatorio de acuerdo con las nuevas necesidades existentes, específicamente de la población joven.

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Viviendas en 2011	AUE	41.348	-
Hogares en 2011	AUE	35.805	-
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	INE, SIU	96,60	82,89
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	INE, SIU	51,34	85,53
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	INE, SIU	60,03	44,59
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	INE, SIU	33,10	47,37
Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes	INE, SIU	531,53	69,74
Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	Atlas	19,69	19,74
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	Atlas	13,68	19,74
Porcentaje de vivienda secundaria (%)	Atlas	3,27	26,32
Porcentaje de vivienda vacía (%)	Atlas	10,11	34,21
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	INE, SIU	25,94	59,21
Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	INE, SIU	137,89	64,47

9



EJE ESTRATÉGICO 9
ERA DIGITAL



EJE ESTRATÉGICO 9: ERA DIGITAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

OE 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

“El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. **La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad** y seguirán siéndolo en el futuro. El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el e-commerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

Todos **estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento.** En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse, es imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.” (Agenda Urbana Española, 2019, p.151).



■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

Avilés entiende la inclusión de los avances tecnológicos como una oportunidad para el desarrollo de la ciudad y una aproximación real al concepto Smart City. Entre las aspiraciones a futuro busca implementar la innovación, no sólo en el sector empresarial, sino en la propia Administración, mediante sistemas de Inteligencia Artificial, actuaciones administrativas automatizadas y el BIG DATA.

La ciudad cuenta con una red de Fibra Óptica con 1GBps de cobertura para gran parte del núcleo urbano que se ve reforzada mediante tecnología FTTH de 100MBps en puntos de menor acceso, y tecnología 4G con capacidad de 10MBps en las zonas más periféricas de la ciudad. La presencia de vacíos existentes de conexión denota la necesidad de implementar medidas adecuadas que resuelvan y mejoren la calidad del servicio. El Ayuntamiento, desde la unidad administrativa de Organización y Nuevas Tecnologías, trabaja para la extensión del tendido de Fibra de manera que se consiga cerrar el anillo, dotando de una interconexión real a todas las zonas del municipio y facilitando los servicios en las principales sedes. La presentación del proyecto *Anillo de Fibra Óptica para interconexión de CPD's y sedes municipales (2022)* a la convocatoria del Ministerio de Política Territorial dentro del PRTR, dan muestra de ello.

La accesibilidad en la atención a la ciudadanía por medio de sistemas de tecnología avanzada supone otro de los grandes puntos clave en este ámbito de actuación. Desde el Servicio de Sistemas de Información del Ayuntamiento se están movilizando los recursos para la transformación digital y modernización de la administración avilesina, así como la reducción de la brecha digital. Estos avances van en paralelo a las líneas estratégicas *Modernización de las administraciones públicas y simplificar la relación entre la ciudadanía y las administraciones públicas* propuestas por la Agenda España Digital 2025. Tras la implementación de la Oficina de Asistencia en materia de Registro (2020) así como distintas plataformas para la administración electrónica: *INSIDE* sistema para la Justicia Digital, *NOTIFIC@* para la gestión de notificaciones, la creación del Portal de Transparencia, y la creación del Comité de Seguridad de la Información (2019), en la actualidad Avilés trabaja para crear la primera Oficina Virtual de Atención a la Ciudadanía. Por su parte, todavía existen vacíos en la implantación total de la administración electrónica, tales como el desarrollo de un registro electrónico de parejas de hecho, la implementación de *Archiv@* para el archivo documental y la modernización de la actual aplicación del Padrón Municipal. Estas actuaciones se presentan enmarcadas a su vez como proyectos específicos susceptibles de fondos Next Generation y para el periodo de financiación 2021-2027.

En términos de ciberseguridad, el Ayuntamiento dispone de herramientas y sistemas para garantizar la seguridad de las infraestructuras, comunicaciones y servicios digitales de ámbito público, fruto de la implantación del Esquema Nacional de Seguridad en 2018, en alineación con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, la Agenda España Digital 2030, y el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas. Si bien se apuesta por seguir reforzando estas condiciones mediante la elaboración e implementación de proyectos específicos tales como *Adecuación Centro de Operaciones de Ciberseguridad (2022)*.

Por su parte, la aproximación a un modelo de ciudad inteligente o Smart City se hace presente mediante las iniciativas municipales que tratan de aplicar los sistemas de información y democratización de los datos para la mejora en la gestión de servicios en la ciudad. En la actualidad, para 2022 se plantea el desarrollo de proyectos específicos como *Generación Conocimiento Turismo* para extraer información de valor sobre la afluencia y patrones de visitantes, con la finalidad última de proporcionar una oferta turística adaptada a las necesidades de los/as turistas.



Avilés cuenta con la figura del Observatorio Socioeconómico como elemento generador de conocimiento del contexto socioeconómico y desde este espacio en colaboración con la unidad administrativa de Organización y Nuevas Tecnologías, se trabaja en la creación de una herramienta telemática dentro del portal web municipal para impulsar su desarrollo a través de las TIC.

En el Plan Estratégico de Promoción Social 2016-2020 su Eje 4 *La Educación como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión* establece entre sus actuaciones prioritarias la *Promoción de los Telecentros como espacios de aprendizaje de las NNTT y la competencia digital para toda la ciudadanía*. Estos espacios desempeñan un importante papel en la lucha de la exclusión digital de la población avilesina, contribuyendo a la reducción de la brecha digital.

Como se mencionaba al inicio de este apartado, la visión estratégica de ciudad actual plasmada en el documento Avilés Innova (2018-2021) prevé entre sus puntos focales la integración transversal de la innovación como uno de los ejes principales para el desarrollo económico del municipio. Se plantea una renovación del modelo industrial basado en la atracción y creación de empresas de base tecnológica, así como la irrupción de nuevos avances como la robótica, la sensorización, la nueva industria logística inteligente, la impresión 3D, el IoT, el Big Data, la realidad virtual, o la nanotecnología, aspirando a que el engranaje producción-innovación genere un crecimiento más competitivo dentro de este sector y para la ciudad. Es por ello que la creación en 2015 del Parque Científico Tecnológico “Avilés Isla de la Innovación” asume un papel importante en este Eje Estratégico. Supone para el municipio un espacio donde se transfiere la tecnología de la investigación a la empresa, con gran potencial tractor para empresas especializadas y centros de investigación, un enfoque dinamizador de la industria como motor de la innovación tecnológica y una clara especialización en el ámbito del Acero y las Tecnologías de la Comunicación (Avilés Innova, 2018-2021).

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

El documento Avilés Innova (2018-2021) prevé en su Eje 2 *Ciudad moderna, dinámica, innovadora y sostenible*, y en el Eje 5 *Derechos sociales de las personas*:

- 2.3. Smart City
- 5.5. Modernización administrativa y e-inclusión

Entre las acciones estratégicas a desarrollar y en relación con este Eje Estratégico:

- Consolidar la marca Parque Científico Tecnológico Avilés “Isla de la Innovación” como espacio de innovación y liderazgo empresarial.
- Consenso de un plan de trabajo con las empresas, centros tecnológicos y agentes tractores del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación.
- Facilitar el espacio para crear una incubadora de startups tecnológicas en la industria 4.0, energía y servicios de alto valor añadido.
- Cooperación institucional para el asentamiento de empresas de base tecnológica. Desarrollar acciones para atraer inversiones externas especializadas.
- Creación dentro de la página web del parque tecnológico, de un catálogo virtual de servicios y acceso a redes de conocimiento en el campo industrial y de servicios auxiliares.
- Comercialización de los espacios ya existentes y ampliación del Parque.



- Atracción de inversiones y fondos europeos.
- Jornadas anuales de innovación.
- Fomento de la vocación científica.
- Impulsar actividades para fomentar vocaciones en materias STEM.

La EDUSI 2020 (2017) establece como su primer Objetivo Estratégico:

- Desarrollar el uso y la calidad de las TICS y mejorar el acceso a las mismas.

Apostando por la modernización de la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, y avanzando en el desarrollo de la ciudad como Smart City. Mediante:

- 1.1.1. Impulsar proyectos tecnológicos de incorporación de las TIC a los servicios públicos municipales a través de actuaciones en Administración Electrónica y Smart Cities.
- 1.1.2 la alfabetización y sensibilización a la ciudadanía y a las empresas en el uso de las TIC's (e-administración, servicios públicos, aplicaciones, etc.).
- 1.1.3 Desarrollar una estrategia global que fomente el "Open Government". Igualmente, el desarrollo de una plataforma Smart City se articula como línea de actuación estratégica. Con ello, el Ayuntamiento sienta las bases para el avance a la consecución de un Avilés puntero en el sector tecnológico, digitalización e innovación.

La EDUSI 2020 (2017) plantea así mismo distintas actuaciones estratégicas para ello:

- Desarrollar un Sistema de Información Geográfica (SIG).
- Crear un cuadro de mando de la ciudad.
- Dotar de nuevos servicios mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.

Avilés Innova (2018-2021) por su parte establece como ejes de intervención:

- Ciudad moderna, dinámica, innovadora y sostenible.
 - Smart City. Como acciones principales cabe destacar: desarrollar un Sistema de Información Geográfica, crear un cuadro de mando de la ciudad, dotar a la ciudad de nuevos servicios mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.
- Derechos sociales de las personas.
 - Modernización administrativa y e-inclusión. Entre algunas de las propuestas de actuación plasmadas en este documento se destaca:
- Desarrollo de una herramienta Open Data.
- Impulsar nuevos procedimientos administrativos electrónicos para la presentación telemática en los niveles 4 y 5.
- Iniciar el desarrollo de procedimientos de gestión automatizada.
- Desarrollo de una plataforma digital accesible a través de dispositivos móviles.
- Tarjeta ciudadana.



- Plataforma de contratación electrónica.
- Diseñar e implementar en nuevos programas de alfabetización digital.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

Los datos para este Eje se han ido presentado a lo largo de los apartados anteriores. La finalidad de volverlos a presentar aquí es fijar una imagen de los sectores económicos principales de acuerdo a la voluntad municipal de un Avilés que se aproxime al planteamiento Smart City. La inclusión de las nuevas tecnologías y sistemas digitales como alternativa pueden ser de implicación para el refuerzo de los sectores menor desarrollados: construcción, envejecimiento y senectud.

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Índice de envejecimiento de la población (%)	Atlas	23,83	96,05
Índice de senectud de la población (%)	Atlas	13,41	94,74
Trabajadores en sector agricultura (%)	Atlas	0,93	40,79
Trabajadores en sector industria (%)	Atlas	24,44	90,79
Trabajadores en sector construcción (%)	Atlas	7,65	53,95
Trabajadores en sector servicios (%)	Atlas	66,99	18,42
Establecimientos en sector agricultura (%)	Atlas	0,64	35,53
Establecimientos en sector industria (%)	Atlas	6,28	65,79
Establecimientos en sector construcción (%)	Atlas	6,04	26,32
Establecimientos en sector servicios (%)	Atlas	87,04	67,11

10



EJE ESTRATÉGICO 10 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA



EJE ESTRATÉGICO 10: INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AUE

OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

ODS ALINEADOS CON ESTE EJE



OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE

OE 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de conocimiento

“Tal y como identifican las Agendas Urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en **una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.**

A la vista de los mismos parece que, en el caso español, la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables, sería imprescindible. Las mismas exigencias serían extrapolables al sistema de planificación y a su gestión, a los que habría que exigir, además, mayor flexibilidad para permitir su adaptación a circunstancias cambiantes rápidamente en el tiempo y la evolución hacia marcos más estratégicos. Se trataría, en suma, de derivar a la inspección y al control, gran parte de los mecanismos preventivos que actualmente asfixian los sistemas de planificación.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a las ciudades importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de tramitación y aprobación, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo para generar la certeza necesaria que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas.

Solo contando con aquella **normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada**, a que se hizo referencia en el párrafo anterior será posible avanzar en un modelo urbano



sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo. Y sólo contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico.

La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quienes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.

La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el “Gobierno Abierto” marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de la ciudadanía en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de **una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Colaboración y la Participación.** Y, por último, habría que incluir la financiación y, con peso específico propio, las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento. No en vano, el acceso a aquéllas y, especialmente, a la tecnología digital, permiten aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes las habitan. Por su parte, el intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.” (**Agenda Urbana Española, 2019, p.159-160**).

■ ANÁLISIS DE ASPECTOS PRINCIPALES

La estructura de gobierno se concentra en la Corporación Municipal presidida por la figura de la alcaldesa, en colaboración con las concejalías de las áreas de: Movilidad, Sostenibilidad, Mantenimiento y Diseño Urbano; Desarrollo Urbano y Promoción Económica; Cultura y Promoción de la Ciudad; Hacienda y Administración General; Recursos Humanos y Tráfico; Promoción Social. Esta Corporación integra en la actualidad la representación de los grupos políticos Partido Socialista Obrero Español, Cambia Avilés, Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

La transparencia, información pública y buen Gobierno son tres pilares de la actuación municipal, quedando reflejadas en el portal web www.aviles.es para la accesibilidad a la información y promoción de la ciudad y la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAR).

La visión municipal apunta al fomento del trabajo colaborativo como pilar fundamental para el crecimiento urbano y comunitario. Avilés dispone de una estructura de participación institucionalizada recogida en el *Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)* desde 2006. Dicho Reglamento ha supuesto un importante impulso a la participación territorial y en red, con el desarrollo de estructuras como los Consejos de Participación de Zona, los Comités Técnicos Asesores y el Consejo de Ciudad (2014) (Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés 2016-2020).

El trabajo en red y los espacios de cooperación para el abordaje de las problemáticas sociales son una de las señas de identidad de la concepción comunitaria del trabajo que se desarrolla en el propio territorio, implicando a los actores significativos de la comunidad y potenciando el trabajo colaborativo como medio eficaz para proteger y promover el bienestar personal y familiar,



y también como mecanismos de creación de redes de apoyo y de cohesión social. Este planteamiento se ha plasmado en la constitución de diferentes mesas locales, grupos de trabajo y comisiones de trabajo, entre ellas: Protección Infantil, Personas Sin Hogar, Prevención Técnica para la Prevención y Reducción del Absentismo, Vivienda, Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA), Comisión Técnica Plan de Infancia, Violencia de Género, Coordinación Sociosanitaria Área III, así como en los diferentes consejos sectoriales.

La apuesta por la igualdad de oportunidades para las mujeres en el terreno político-social se hace presente gracias al Consejo de la Mujer como principales instrumentos de dinamización. Además, cuenta con el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia desde 2010, dando lugar a distintos planes específicos como el II y III Plan de Infancia y Adolescencia, con distintivo de Ciudad Amiga de la Infancia desde el año 2010.

Las diversas estrategias y planes de referencia actuales, tales como el Consejo de Reactivación Económico de Avilés (CREA) y el Plan Avilés Innova (2018-2021), han contado para su elaboración con la participación directa de representantes del tejido político, económico y social del municipio. Entre ellos: UGT, CCOO, Cámara de Comercio de Avilés, Unión de Comerciantes, Cruz Roja, Cáritas o FSM.

Por su parte, la digitalización de los procesos participativos es una realidad, contando con la plataforma web *Avilés Participa* ofreciendo buenos niveles de accesibilidad. Si bien el principal reto en este ámbito lo constituye el garantizar una mejora en la accesibilidad a la información para con la ciudadanía, así como potenciar las TIC a través de plataformas digitales que faciliten y sistematicen la recogida de aportaciones, facilitar foros de debate, y realizar consultas especializadas de forma telemática (LE6.1. Participación ciudadana individual y colectiva en la política municipal, del Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés 2016-2020).

La capacitación local y mejora de la financiación se interrelaciona con la promoción y fortalecimiento del tejido social de Avilés. En el año 2007 el Ayuntamiento lanza la Convocatoria Única de Subvenciones del Área de Promoción Social, con el objetivo de favorecer la complementariedad de las actuaciones en ámbitos como la cohesión social, servicios sociales, salud, educación, juventud, mujer o participación ciudadana. Posteriormente, en el año 2020 se adhiere a esta convocatoria la sección de programas de consumo para la promoción y fomento de los hábitos de consumo responsable y defensa de los intereses de las personas consumidoras y usuarias del municipio de Avilés.

En este mismo sentido y de acuerdo con el Plan de Promoción Social mencionado, se establece como uno de los elementos prioritarios la aprobación del *Plan Estratégico de Subvenciones* como instrumento de planificación para que las políticas públicas promuevan el fomento de las actividades de utilidad pública o interés social de las asociaciones y entidades. Del mismo modo, se propone en el horizonte próximo, incidir en dar mayor visibilidad a la acción social por asociaciones y entidades, así como fomentar los procesos interasociativos de cohesión social de acuerdo con el planteamiento metodológico de desarrollo comunitario y trabajo en red fruto de la visión municipal.

Desde la óptica del sector económico y empresarial, la estrategia de ciudad de Avilés, plasmada en el documento Avilés Innova (2018-2021) da muestra de la voluntad por la colaboración público-privada en proyectos de innovación como engranaje estratégico para el acceso a los fondos europeos. Se establece que el Parque Científico Tecnológico "Avilés Isla de Innovación" debe servir para canalizar estas vías de colaboración "*garantizando así el éxito en aquellos proyectos que se presenten en la búsqueda de financiación*" (Avilés Innova, 2018-2021).



La difusión de conocimiento es otro de los principales activos del municipio de Avilés, siendo parte de redes de colaboración nacionales y europeas siendo una institución activa en la promoción de Buenas Prácticas. En este sentido cabe destacar la adhesión a:

- Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS): de ámbito nacional liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la articulación e implementación de estrategias territoriales sobre la responsabilidad social y calidad de vida.
- Red Española de Ciudades Saludables (RCS): liderada por la Federación Española de Municipios y Provincias para fomentar a nivel nacional el Proyecto “Ciudades Saludables” de la OMS.
- Red de Ciudades Educadoras (RECE): de ámbito internacional, aglutina a gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras. Formando parte de la Comisión de Seguimiento. En este marco, Avilés ha liderado redes temáticas como “*Ciudades amables: educando en buenos tratos*” o “*Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora*” a escala nacional, y ha formado parte de la Red “*Ciudades igualitarias libres de violencia de género*”.
- Red de Ciudades Amigas de la Infancia (CAI): por parte de UNICEF-España y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la FEMP y la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia para promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia en el ámbito local.
- Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores: liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la finalidad de promocionar un envejecimiento activo y mejora de la calidad de vida de este grupo.
- Proyecto Europeo ATLANTIC SOCIAL LAB: liderada por Interreg Atlantic Area con fondos FEDER para la cooperación interregional sobre la innovación y competitividad, eficiencia de los recursos, gestión de riesgos territoriales y biodiversidad, patrimonio natural y cultural.

La difusión de la información es igualmente un hecho al contar con medios de comunicación locales: *Voz de Avilés*, *La Nueva España*, *SER Avilés*, *COPE Avilés*. En paralelo, el Ayuntamiento dispone de medios propios a través de redes sociales y canales de mensajería instantánea: *Twitter*, *Instagram*, *Facebook*, *Telegram* y *TokApp*.

■ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

Dentro del Plan Estratégico de Promoción Social de Avilés (2016-2020) se plantea como cuestión prioritaria la existencia de un tejido social participativo reforzado. En palabras del propio documento “*En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que quiere favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.*” En este sentido, y de acuerdo con la predisposición del Eje Estratégico 10 de la Agenda Urbana Española que nos ocupa, se promueve la implicación de la comunidad a través de los distintos instrumentos formales actuales y nuevos por parte del Ayuntamiento. Su Eje 6 establece como líneas de actuación principales:



- L6.1. Participación ciudadana individual y colectiva en la política municipal. La ciudad cuenta con órganos estables de participación como importante instrumento de diálogo entre la Administración y la ciudadanía, aunque se plantea la necesidad de profundizar en el desarrollo de procesos participativos mediante nuevos canales de participación, potenciar y mejorar las estructuras existentes, y accesibilidad a la información e incorporación de las TIC (objetivos 6.1.1. y 6.1.2)
- L6.2. Promoción del tejido asociativo. *“El apoyo al tejido asociativo pasa por reconocer, promocionar y potenciar la labor que realizan las entidades ciudadanas en lo relativo a los asuntos públicos de la ciudad”*, se incidirá por tanto en la mayor visibilidad a la acción social, información y asesoramiento, diagnóstico del tejido y fomentar los procesos interasociativos y la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones como instrumento de planificación (objetivo 6.2.1.)
- L6.3. Fomento y visibilización del voluntariado. Se promueve el compromiso por parte de las administraciones, organizaciones y personas para el desarrollo comunitario como herramienta de participación y transformación del territorio. Se trabajará sobre la elaboración de un Plan de Fomento y Organización del voluntariado, y creación de una plataforma municipal del mismo (objetivo 6.3.1.).
- L6.4. Promoción de la participación de las mujeres. Como forma de alcanzar la igualdad real y efectiva de las mujeres se promueve la dinamización de la participación de las mujeres en el ámbito social, cultural, político y deportivo (objetivo 6.4.1). Se tratará de crear un espacio propio en el municipio que sea referente local para las políticas y programas de igualdad, así como fomentar la participación de todos los sectores en las actividades de promoción de la igualdad.
- L6.5. Participación infantil, adolescente y juvenil. Entre los objetivos de esta línea se plantea consolidar el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia como estructura para la participación y promoción de los derechos de la infancia, así como promover el modelo de participación ciudadana activa en los IES, potenciar la descentralización de actividades en los distintos barrios, y fomentar la participación de aquellos/as en situación de vulnerabilidad (objetivos 6.5.1., 6.5.2., 6.5.3, y 6.5.4). Esta línea se adecua del mismo modo al Objetivo Específico 6.2 de la Agenda Urbana Española: *Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.*

En relación con lo anterior, del Eje 1 *Afianzamiento del modelo de bienestar y cohesión social en Avilés*, se enclavan como líneas de actuación estratégicas:

- L1.5. Innovación social y participación en redes de conocimiento y trabajo.
- L1.6. Garantía de acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones.

Por su parte, el diagnóstico del proyecto *Ciudad Amigable con las Personas Mayores en Avilés (2022)* destaca que los canales de difusión de la información han de ser reforzados, logrando de este modo una mejor accesibilidad. A lo que se suma una necesidad de mayores actuaciones para la adquisición de competencias digitales como estrategia de lucha contra la obsolescencia y adaptación de forma igualitaria de todos los colectivos a las nuevas necesidades, fortalecimiento de la participación intergeneracional y espacios de encuentro, mejora de los puntos de información, o la mejora de los servicios de apoyo a trámites electrónicos.



Dentro de la planificación más reciente a través de *Avilés Innova* (2018-2021) en línea con este Eje y desde su Eje 5 *Derechos sociales de las personas*, se proponen una serie de medidas específicas para abordar:

- 5.12. Participación ciudadana
 - Participación ciudadana en la acción municipal.
 - Fomento del voluntariado.

Desde la EDUSI 2020 (2017) se percibe la necesidad de seguir fomentando la sensibilización y conciencia ciudadana, así como por parte del tejido empresarial para esta temática, y se propone como reto específico:

- Movilizar a las partes más interesadas y a la ciudadanía para que se implique en ejercicios colectivos y participativos de planificación.
- Elaboración de visiones compartidas.

■ ANÁLISIS DE DATOS DESCRIPTIVOS

El análisis de datos descriptivos para este Eje se limita a señalar el año de elaboración de la figura de planeamiento urbanístico. Pese a que la voluntad del documento se asienta en el desarrollo, es preciso destacar que han pasado dieciséis años desde su creación, por lo que plantear una revisión del mismo podría ser una cuestión a tener en cuenta.

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AUE		AVILÉS	Kpercentil (%) de población (50.000 -90.000)
Población en 2020	AUE	77.791	-
Variación de la población 2006 - 2016 (%)	INE	-8	7,89
Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	-	PGO	-
Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	-	2006	-






4.2 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS DAFO

A continuación, se presenta una revisión horizontal de las cuestiones abordadas en el diagnóstico. Mediante la metodología DAFO: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades se ha efectuado un análisis preliminar que sirve de base para la elaboración del marco estratégico y la definición de los principales retos de ciudad de las fases siguientes del proceso de la Agenda Urbana de Avilés.

DEBILIDADES		
	D1	Elevada superficie de cobertura artificial vs. cobertura natural
	D2	Existencia de corredores ecológicos/verdes infrautilizados
	D3	Estructura urbana fragmentada, condicionada por la ría y la red ferroviaria
	D4	Infraestructuras, servicios y organización urbana dependiente de la gran industria
	D5	Impacto de la industria siderúrgica sobre el medio ambiente urbano, con repercusión en la calidad del aire y en la articulación campo-ciudad
	D6	Existencia de barreras arquitectónicas en determinados espacios de uso público
	D7	Elevado porcentaje de áreas de suelo en desarrollo fruto de tendencias urbanísticas del pasado
	D8	Inexistencia de diagnósticos actualizados y planificación sobre cambio climático
	D9	Dependencia de combustibles fósiles en el sector servicios, residencial y edificios municipales
	D10	Baja eficiencia energética en los edificios públicos
	D11	Escasa sensibilización ciudadana sobre la recogida selectiva de residuos
	D12	Insuficiencia de la red de transporte público para conectar áreas urbanas
	D13	Inexistencia de una red integrada para la movilidad activa
	D14	Problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida
	D15	Estructuras viarias y ferroviarias como principales barreras para la conectividad
	D16	Necesidad de transversalizar el bienestar social a todas las políticas municipales y de incorporar objetivos de bienestar social en las diferentes áreas municipales
	D17	Necesidad de políticas integrales para afrontar el reto demográfico del envejecimiento
	D18	Necesidad de ampliación y mejora de servicios y prestaciones para la protección de personas que presentan situaciones más vulnerables, para asegurar una equidad e igualdad de oportunidades
	D19	Necesidad de dar mayor impulso a la promoción del bienestar emocional y de la salud
	D20	Segregación espacial de colectivos vulnerables
	D21	Crecimiento económico dependiente del declive poblacional



	D22	Antigüedad del parque de vivienda, que se traduce en un déficit de los niveles de accesibilidad y eficiencia energética
	D23	Escasez de oferta de vivienda para alquiler en el mercado
	D24	Infraestructura de Fibra Óptica que presenta vacíos en la red
	D25	Administración electrónica con limitaciones en la implantación total
	D26	Baja sensibilización ambiental, social y económica por parte de empresas y la ciudadanía, con bajo nivel de implicación en los problemas comunes
	D27	Escasa visibilidad de la acción social por parte de asociaciones y entidades

AMENAZAS





	A1	Pérdida de valor ambiental del territorio
	A2	Presencia de especies invasoras en detrimento de las autóctonas
	A3	Desequilibrio de los patrones climáticos como consecuencia del cambio climático
	A4	Desequilibrio y segmentación poblacional de los colectivos más vulnerables en determinados barrios
	A5	Permanencia del sector servicios e industrial como grandes emisores de CO ₂
	A6	Probabilidad media de riesgos de origen climático como incendios forestales
	A7	Sector empresarial poco comprometido con la reducción de emisiones y la protección ambiental
	A8	Obsolescencia del modelo energético y escasa capacidad de generación de energía renovable
	A9	Uso mayoritario del vehículo particular
	A10	Elevada presión y congestión en el centro urbano
	A11	Niveles altos de envejecimiento poblacional, dependencia, y éxodo de juventud
	A12	Baja natalidad, con repercusión en la tasa de población activa y rejuvenecimiento de la ciudad
	A13	Falta de relevo generacional en el tejido asociativo
	A14	Alta tasa de desempleo en la franja de población activa 25-44 años
	A15	Necesidad de procesos de rehabilitación y mejora de la accesibilidad en relación con el envejecimiento poblacional y los niveles de dependencia
	A16	Necesidad de adaptación constante ante la rapidez de los cambios tecnológicos, sociales y económicos
	A17	Baja capacitación local que garantice el acceso a fuentes de financiación e inversión
	A18	Necesidad de adaptación a los sistemas digitales para mejorar la recogida de información







FORTALEZAS

	F1	Patrimonio cultural e histórico bien conservado que evidencia la condición de Avilés como ciudad milenaria
	F2	Existencia de figuras de protección para la conservación del patrimonio
	F3	Espacios verdes para el fomento de la salud
	F4	Experiencias de regeneración urbana en los barrios más vulnerables
	F5	Existencia de figuras de planeamiento que apuestan por una regeneración urbana integrada y eficiente
	F6	Actuaciones de mejora del medio ambiente urbano, su sostenibilidad y accesibilidad
	F7	Desarrollo de actuaciones para la implantación de una Zona de Bajas Emisiones
	F8	Sistemas de control de calidad de aire y riesgos climáticos
	F9	Compromiso con la sostenibilidad ambiental y la reducción de la huella de carbono
	F10	Creciente concienciación del tejido productivo ante la oportunidad que abre un desarrollo económico sostenible
	F11	Adhesión a redes por la sostenibilidad y el uso racional de la energía
	F12	Condiciones climatológicas favorables para la reducción del consumo energético
	F13	Transición del parque de vehículos municipales hacia energía eléctrica
	F14	Actuaciones de sensibilización ciudadana para el reciclaje y recogida de materia orgánica
	F15	Sistema de abastecimiento de agua con bajo porcentaje de pérdidas y garantía de un suministro estable y de calidad
	F16	Existencia de planificación estratégica: PMUS 2021
	F17	Red de infraestructura viaria sólida para la conectividad exterior
	F18	Actuaciones para la reducción del tráfico en el centro de la ciudad: Zona de Bajas Emisiones
	F19	Buenos niveles de seguridad vial
	F20	Medidas para fortalecer la movilidad eléctrica y plataformas de movilidad urbana sostenible
	F21	Perspectiva de género y atención a colectivos más vulnerables en la planificación de la movilidad urbana
	F22	Instrumentos de planificación, medidas e infraestructura consolidada para reducir las desigualdades socioeconómicas y reforzar la promoción social
	F23	Disposición de una red de servicios públicos, descentralizados y de alta calidad, comprometidos con la innovación y el acceso universal, que garantizan la calidad de vida de las personas
	F24	Actuación municipal sensible a los colectivos en situación o riesgo de exclusión socioeconómica
	F25	Servicios e infraestructura de atención social, sanitaria, educativa, cultural y deportiva bien distribuida



	F26	Tejido empresarial fuerte de pequeña, mediana y gran escala
	F27	Avances en el proceso de diversificación económica
	F28	Políticas municipales activas para favorecer el empleo
	F29	Actuaciones para la puesta en valor del sector turístico, sector tecnológico y la innovación
	F30	Presencia de una industria comprometida con la investigación e innovación
	F31	Amplia red de recursos de vivienda destinados a colectivos en riesgo de exclusión
	F32	Escaso porcentaje de vivienda secundaria y vacía
	F33	Distribución proporcional por barrios de las viviendas públicas
	F34	Creación y difusión de plataformas de vivienda para la atracción y fijación poblacional
	F35	Actuaciones y medidas de impulso al sector tecnológico, de innovación y apuesta por la Smart City
	F36	Actuaciones de mejora para solventar los problemas en la red de conectividad
	F37	Actuaciones para la transformación digital y modernización de la Administración
	F38	Visión de Gobierno Abierto e implantación de la Participación Ciudadana como metodología municipal estructurada
	F39	Existencia e un tejido social comprometido con la transformación y progreso de la ciudad
	F40	Trayectoria y experiencia municipal en la concertación de pactos territoriales, el trabajo en red y la constitución de espacios cooperativos implicando a los actores significativos del territorio

OPORTUNIDADES		
	O1	Redefinición territorial considerando el medio ambiente y la gestión equilibrada de los recursos naturales
	O2	Educación a la ciudadanía en cuestiones medioambientales y puesta en valor del patrimonio
	O3	Existencia de suelo y espacios de emprendimiento a disposición de las nuevas actividades económicas y sociales
	O4	Actuaciones de regeneración urbana, revitalización de espacios y rehabilitación de edificios para mejorar la eficiencia energética y la calidad de vida
	O5	Tendencias regionales, nacionales e internacionales que promueven y financian la transición energética y la adaptación al cambio climático
	O6	Plan Integral de Renovación Energética
	O7	Avance en acuerdos con otras administraciones para la gestión del agua y los vertidos



	O08	Condiciones topográficas que permiten la implantación de corredores peatonales y ciclistas
	O09	Implantación de nuevos corredores peatonales aprovechando espacios verdes existentes
	O10	Impulso a la transformación del parque de vehículos de titularidad municipal
	O11	Transformación de las estructuras viarias y ferroviarias para reducir las barreras físicas entre la ría y la ciudad
	O12	Carácter dinámico y atractivo de la ciudad para fijar población
	O13	Adhesión a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores para el fomento del envejecimiento y mejora de la calidad de vida
	O14	Creciente compromiso por la promoción cultural y el desarrollo de una amplia oferta de ocio atractiva para la población juvenil
	O15	Compromiso con la regeneración social y física de las zonas urbanas más desfavorecidas
	O16	Orientación hacia la innovación, conocimiento y tecnología como motores de crecimiento
	O17	Niveles de desempleo en descenso durante los últimos años
	O18	Aplicación de la perspectiva de género ante la feminización del desempleo, promoviendo la igualdad de oportunidades
	O19	Modernización industrial como eje de la estructura económica
	O20	Firme apuesta por la garantía al derecho a la vivienda desde las instituciones de todos los niveles
	O21	Líneas de financiación y programas de impulso a la rehabilitación, promoción de vivienda, y construcción para fines sociales
	O22	Existencia y fortalecimiento del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación como motor de atracción y desarrollo económico
	O23	Desarrollo de suelo altamente cualificado para la atracción y emprendimiento de nuevos proyectos innovadores
	O24	Comunidad ciudadana activa, con potencial a explotar



**5. MARCO
ESTRATÉGICO**



5.1 INTRODUCCIÓN

La fase de Formulación Estratégica ha dado lugar a la definición de un Marco Estratégico propio para el municipio, constituyendo una base sólida donde se enclavan los principales retos de ciudad de acuerdo con el diagnóstico de situación de partida.

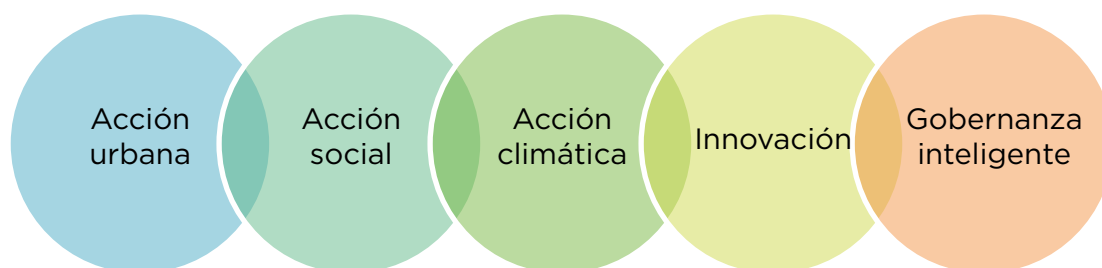
La estructura sigue la propuesta de la Agenda Urbana Española en base a sus 10 ejes estratégicos y sus 291 líneas de actuación. En paralelo, se ha tenido en cuenta la visión estratégica del municipio plasmada en las distintas estrategias y planes sectoriales de los últimos años. Esto sirve para dotar de mayor concreción a los retos en el contexto de Avilés, sin perder de vista la alineación con las principales guías de escala superior.

Por ello, este marco no parte de cero, sino que es consecuencia del trabajo previo. Avilés lleva trabajando más de una década sobre las cuestiones que le permiten mantener en buenas condiciones la ciudad existente, evitando su degradación y envejecimiento, y desplegando los recursos disponibles hacia la innovación y la sostenibilidad económica, ambiental y social.

La regeneración urbana integrada, las personas en el centro de la acción política, el desarrollo industrial y tecnológico, la atracción de inversión, y un estilo de gobernanza colaborativa, ética y con una rendición de cuentas clara, han sido las bases de la intervención municipal en los últimos años. Ahora, mediante la presente planificación estratégica y con la mirada puesta en las nuevas circunstancias globales, se abre una vía de trabajo con la que reforzar, sistematizar e integrar esta visión y actuación.

5.2 MIRADA ESTRATÉGICA






Sobre el contexto de referencia, se estructuran cinco pilares clave que componen la mirada estratégica de la Agenda Urbana de Avilés para lograr el propósito de desarrollo de la ciudad hasta 2030: *la acción urbana, la acción social, la acción climática, la innovación y la gobernanza inteligente.*



Marco estratégico de Avilés.

Cada uno de estos pilares se alinea con uno o varios de los Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española y en su categorización se encuadran los principales desafíos del municipio.



MARCO ESTRATÉGICO AU AVILÉS	EJES AUE ALINEADOS
<p>Acción urbana</p> <p>Una movilización de recursos orientada a la regeneración, el rejuvenecimiento y el urbanismo integrado de la ciudad.</p>	
<p>Acción social</p> <p>Una firme apuesta por un Avilés activo, cohesionado, donde las personas y los derechos sociales se sitúan en el centro.</p>	
<p>Acción climática</p> <p>Un claro propósito de contribuir a la cuestión climática, progresando en su prevención, y avanzando en la transición energética.</p>	
<p>Innovación</p> <p>Un crecimiento basado en los nuevos prismas de innovación, donde la digitalización y la tecnología están al servicio de la ciudad y su economía.</p>	
<p>Gobernanza inteligente</p> <p>Una orientación hacia un modelo ejemplar, que consolide la transparencia, la participación y la accesibilidad universal para con los avilesinos y avilesinas.</p>	

Alineación del Marco Estratégico de Avilés y los Ejes de la Agenda Urbana Española.

5.3 RETOS IDENTIFICADOS

El resultado de este proceso ha sido la identificación de 31 retos de ciudad que implicarán la movilización de recursos en el corto, medio y largo plazo. Estos propósitos mantienen un alto grado de transversalidad y conexión entre sí, siendo susceptibles de revisión dado su carácter vivo ante el contexto cambiante de Avilés.



La definición de los retos propios de Avilés trata de ofrecer una aproximación detallada y específica de las cuestiones sociales, económicas, ambientales, políticas, ciudadanas y productivas que radican en el municipio y sobre las que se hace necesario intervenir, fortaleciendo el nivel de acción por parte de todos los agentes implicados:



RETOS AU AVILÉS

	R1	Articular el territorio aprovechando el patrimonio natural.
	R2	Reforzar la conexión entre el núcleo central y los núcleos dispersos mediante corredores ecológicos e infraestructura verde.
	R3	Impulsar la regeneración y el rejuvenecimiento de la ciudad a través de actuaciones de rehabilitación, renovación y uso eficiente del suelo existente, evitando utilizar suelo no urbanizado.
	R4	Mitigar los efectos de la fragmentación urbana, fomentar la conectividad e impulsar la accesibilidad universal.
	R5	Impulsar un modelo urbano y productivo bajo en carbono.
	R6	Prevenir la vulnerabilidad frente al cambio climático y los riesgos naturales.
	R7	Reducir el consumo en edificios e instalaciones municipales mediante actuaciones de rehabilitación energética.
	R8	Impulsar la generación de energía de origen renovable y promover el autoconsumo.
	R9	Involucrar a instituciones, empresas y ciudadanía en la reducción de emisiones, gestión de residuos, economía circular y ahorro energético.
	R10	Impulsar la movilidad activa, el transporte público y el uso de vehículos de bajas emisiones.
	R11	Superar las barreras ocasionadas por la infraestructura viaria y ferroviaria.
	R12	Consolidar y mejorar los servicios municipales dirigidos a reducir la desigualdad, promover la inclusión social, el envejecimiento activo y la vida autónoma, especialmente para la población con mayor vulnerabilidad.
	R13	Reforzar y mejorar los servicios municipales dirigidos a garantizar los derechos de la población infantil y juvenil y fomentar su empoderamiento.
	R14	Avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y fortalecer la lucha contra la violencia de género.
	R15	Rejuvenecer la población y aumentar la tasa de empleo.
	R16	Diversificar la matriz productiva para generar empleo de calidad.
	R17	Atraer, recuperar y retener actividad económica y talento basado en la innovación, el conocimiento y la tecnología.
	R18	Reducir la brecha de género en la tasa de desempleo.
	R19	Alinear la planificación urbanística con la demanda de vivienda.
	R20	Impulsar la creación de vivienda dotacional pública.
	R21	Modernizar el parque de vivienda.



	R22	Posicionar Avilés como ciudad innovadora.
	R23	Impulsar el modelo Smart City.
	R24	Reducir la brecha digital y consolidar la administración digital adaptada.
	R25	Fortalecer los portales abiertos de información pública como Open Data.
	R26	Actualizar la planificación urbana y la normativa municipal.
	R27	Mejorar los canales de comunicación para facilitar el acceso universal a la información
	R28	Fortalecer el sistema de Gobierno Abierto, la participación ciudadana y la intervención multinivel.
	R29	Mejorar las herramientas para la obtención de financiación e implementación de proyectos.
RETO FUERA DE LOS EJES DE LA AUE	R30	Consolidar la cultura y el deporte como pilares de desarrollo social, mejora de la calidad de vida de la población y de la cohesión social en el territorio.
	R31	Afianzar la cultura y el deporte como sectores estratégicos para la promoción de la ciudad, contribuyendo a dinamizar la economía y el turismo local.

A continuación, se presentan los retos de Avilés en relación con las líneas de actuación que propone la Agenda Urbana Española, sirviendo como apoyo para la definición de las acciones, medidas y proyectos que integrarán el Plan de Acción.



EJE ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

RETO 1

ARTICULAR EL TERRITORIO APROVECHANDO EL PATRIMONIO NATURAL

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.
- Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.
- Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.
- Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado. Esto requiere la realización de Memorias realistas que no sólo respondan al trámite formal de incorporación de dicho documento al resto de la documentación del correspondiente Plan urbanístico o territorial.
- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

RETO 2

REFORZAR LA CONEXIÓN ENTRE EL NÚCLEO CENTRAL Y LOS NÚCLEOS DISPERSOS MEDIANTE CORREDORES ECOLÓGICOS E INFRAESTRUCTURA VERDE

- Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.



- Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.
- Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial pre-existente.

EJE ESTRATÉGICO 2. MODELO DE CIUDAD

RETO 3

IMPULSAR LA REGENERACIÓN Y EL REJUVENECIMIENTO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL SUELO EXISTENTE, EVITANDO UTILIZAR SUELO NO URBANIZADO

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.
- Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.
- Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.
- Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.
- Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.
- Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.
- Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.
- Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.



- Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.
- Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.
- Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.

RETO 4
MITIGAR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN URBANA, FOMENTAR LA CONECTIVIDAD, E IMPULSAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.
- Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.
- Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.
- Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.

EJE ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CLIMÁTICO

RETO 5
IMPULSAR UN MODELO URBANO Y PRODUCTIVO BAJO EN CARBONO

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)
- Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.



- Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.
- Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.
- Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.
- Promover la renovación del parque de vehículos.

RETO 6

PREVENIR LA VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RIESGOS NATURALES

- Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.
- Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
- Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.
- Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales “maduros” y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.
- Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.
- Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.



EJE ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

RETO 7

REDUCIR EL CONSUMO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES MEDIANTE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
- Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.
- Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.

RETO 8

IMPULSAR LA GENERACIÓN DE ENERGÍA DE ORIGEN RENOVABLE Y PROMOVER EL AUTOCONSUMO

- Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.
- Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)

RETO 9

INVOLUCRAR A INSTITUCIONES, EMPRESAS Y CIUDADANÍA EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES, GESTIÓN DE RESIDUOS, ECONOMÍA CIRCULAR Y AHORRO ENERGÉTICO

- Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.
- Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y refabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.



- Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.
- Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.
- Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.

EJE ESTRATÉGICO 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

RETO 10

IMPULSAR LA MOVILIDAD ACTIVA, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EL USO DE VEHÍCULOS DE BAJAS EMISIONES

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.
- Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.
- Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.
- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.
- Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.
- Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.
- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

**RETO 11****SUPERAR LAS BARRERAS OCASIONADAS POR LA INFRAESTRUCTURA VIARIA Y FERROVIARIA**

- Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.
- Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
- Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.
- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.

EJE ESTRATÉGICO 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

RETO 12**CONSOLIDAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES DIRIGIDOS A REDUCIR LA DESIGUALDAD, PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA VIDA AUTÓNOMA, ESPECIALMENTE PARA LA POBLACIÓN CON MAYOR VULNERABILIDAD**

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.
- Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y



servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.

- Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.

RETO 13

REFORZAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES DIRIGIDOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL Y FOMENTAR SU EMPODERAMIENTO

- Adoptar medidas de prevención y la lucha contra el abandono escolar.
- Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
- Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.
- Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.

RETO 14

AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
- Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.
- Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y



en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.

RETO 15**REJUVENECER LA POBLACIÓN Y AUMENTAR LA TASA DE EMPLEO**

- Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
- Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
- Fomentar el asociacionismo de barrio.

EJE ESTRATÉGICO 7. ECONOMÍA URBANA

RETO 16**DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PARA GENERAR EMPLEO DE CALIDAD**

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.
- Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.



- Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.
- Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

RETO 17**ATRAER, RECUPERAR Y RETENER ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TALENTO BASADO EN LA INNOVACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA**

- Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.

RETO 18**REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE DESEMPLEO**

Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.

EJE ESTRATÉGICO 8. VIVIENDA

RETO 19**ALINEAR LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA CON LA DEMANDA DE VIVIENDA**

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada, así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.
- Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública.

**RETO 20****IMPULSAR LA CREACIÓN DE VIVIENDA DOTACIONAL PÚBLICA**

- Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles
- Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.
- Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.
- Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.
- Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.

RETO 21**MODERNIZAR EL PARQUE DE VIVIENDA**

- Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.
- Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.
- Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.



EJE ESTRATÉGICO 9. ERA DIGITAL

RETO 22

POSICIONAR AVILÉS COMO CIUDAD INNOVADORA

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.
- Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo.
- Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.

RETO 23

IMPULSAR EL MODELO SMART CITY

- Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
- Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).

RETO 24

REDUCIR LA BRECHA DIGITAL Y CONSOLIDAR LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL ADAPTADA

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.
- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.
- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
- Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.

**RETO 25****FORTALECER LOS PORTALES ABIERTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMO OPEN DATA**

- Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
- Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.

EJE ESTRATÉGICO 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA**RETO 26****ACTUALIZAR LA PLANIFICACIÓN URBANA Y LA NORMATIVA MUNICIPAL**

Líneas de actuación de la AUE de posible aplicación para este reto:

- Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.
- Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión.
- Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.
- Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).
- Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.
- En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.

**RETO 27****MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN**

- Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.
- Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los “mediadores” o “agentes” profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.
- Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.
- Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.

RETO 28**FORTALECER EL SISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INTERVENCIÓN MULTINIVEL**

- Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.
- Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.
- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.
- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.
- Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.
- Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.
- Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.



RETO 29

MEJORAR LAS HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

- Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.
- Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.
- Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.
- Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
- Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.
- Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.
- Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.
- Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.
- Fomentar la micro financiación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.
- Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.



RETOS FUERA DE LOS EJES DE AUE

RETO 30

CONSOLIDAR LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO PILARES DE DESARROLLO SOCIAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO

- Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.
- Fomentar actividades sociales que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural desde una perspectiva educativa, social, etc.

RETO 31

AFIANZAR LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CONTRIBUYENDO A DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL Y EL TURISMO

- Promover y favorecer la actividad económica y comercial en entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- Apostar por la cultural, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.



6. PLAN DE ACCIÓN



6.1 ACERCA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Avilés se convierte en el documento estratégico aglutinador de los programas, proyectos y actuaciones que tienen carácter significativo para el crecimiento de la ciudad. Esta propuesta materializa la visión hacia un Avilés sostenible, innovador, cohesionado y con solidez en las estructuras gubernamentales, orientando los esfuerzos municipales en el horizonte 2030.

Avilés apuesta por un modelo de desarrollo donde la sostenibilidad social, económica y medioambiental es una prioridad, consiguiendo con ello mejorar la resiliencia ante el cambio climático, el crecimiento económico, la cohesión social y reducir de forma progresivas las desigualdades en todos los ámbitos. Este Plan da consistencia al conjunto de actuaciones que ya desde los últimos años se están implementando, y las nutre con nuevas propuestas, en pro de afrontar los grandes desafíos locales de forma alineada a las perspectivas internacionales.

En definitiva, este Plan aborda de forma integrada los ámbitos estratégicos que hacen posible el fortalecimiento y la coordinación de las iniciativas municipales de los próximos años, orientados además hacia los objetivos comunes de nivel nacional e internacional, y también, se sitúa como marco de oportunidad ante las posibilidades de financiación futuras.

6.2 METODOLOGÍA

Este Plan nace a raíz de los procesos predecesores de diagnóstico y formulación estratégica, tratando de ser el instrumento que dé respuesta a los desafíos identificados en dichas fases. Como anteriormente, los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española sirven de guía para su configuración.

El proceso de elaboración se ha sustentado en cuatro etapas fundamentales:

- Identificación de las actuaciones, medidas y proyectos ya ejecutados, en ejecución o a ejecutar por parte del municipio, y contenidas en la planificación estratégica existente.
- Revisión y validación de las actuaciones con carácter estratégico.
- Formulación de la cartera de programas, proyectos y actuaciones.
- Validación de la información resultante.

La participación del personal técnico del Ayuntamiento ha sido el elemento definitorio para su elaboración. Ello ha permitido identificar, estructurar y priorizar su contenido de forma transversal y conjunta, garantizando así el carácter integrado de este Plan de Acción.

6.3 ESTRUCTURA

La estructura de este Plan se divide en 16 programas, 34 proyectos y 245 actuaciones. Los programas sirven para plasmar las orientaciones de Avilés en relación con la mirada estratégica de la



ciudad, los proyectos son mecanismos tractores para aterrizar esas orientaciones estratégicas, y las actuaciones, nos permiten hacer posible ese aterrizaje en tiempo y forma.

Tal y como muestran las fichas, los proyectos se alinean con la mirada estratégica de Avilés “*acción urbana, social, climática, innovación y gobernanza inteligente*”, los retos propios de ciudad, los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Su desarrollo va unido a la existencia de recursos financieros, humanos y técnicos disponibles en el corto, medio y largo plazo. Por ello, se hace una estimación aproximada de la temporalización de cada proyecto, así como las áreas municipales que tienen responsabilidad en su desarrollo, sobreentendiendo la actuación transversal de alcaldía.

De igual modo, se ofrece una aproximación de los agentes intervinientes que desde las distintas administraciones y otros sectores de nivel local, regional y nacional tienen la capacidad de dar apoyo directo o indirecto en su implementación.

La evaluación de los proyectos es una de las cuestiones fundamentales a abordar desde la planificación estratégica de las ciudades, por eso cada uno cuenta con un indicador de seguimiento y otro de impacto, los cuales servirán para realizar el seguimiento durante los próximos años.

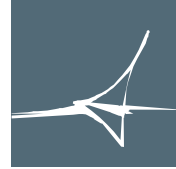
No obstante, es preciso destacar que el presente Plan de Acción y la Agenda Urbana de Avilés en su conjunto son un instrumento vivo, y se encuentra abierto a modificaciones para adaptarse a las demandas y necesidades municipales del futuro.



6.4 TABLA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La siguiente tabla muestra el total de programas y proyectos del Plan de Acción, alineados con los Ejes de la Agenda Urbana Española y los ODS.

PROGRAMAS AU AVILÉS	PROYECTOS AU AVILÉS	EJES AUE	ODS
1. ARTICULACIÓN DEL MEDIO URBANO Y PRESERVACIÓN DEL PAISAJE NATURAL	Mejora de la infraestructura verde de la ciudad e impulsar su papel articulador		
	Revisión y modificación del planeamiento desde una perspectiva sostenible		
2. IMPULSO Y MEJORA DE LA CIUDAD EXISTENTE	Regeneración y renovación del suelo urbano consolidado		
	Rehabilitación y ampliación de los polígonos industriales y parques empresariales		
	Rehabilitación y mejora de barrios		
	Rehabilitación de edificios municipales y revitalización de sus usos		
3. MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ENTRE NÚCLEOS URBANOS E IMPULSO A LA ACCESIBILIDAD	Mejora de los itinerarios que conectan el territorio		
	Mejora de la accesibilidad universal en el espacio público		
4. ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES, PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Reducción de las emisiones e impulso a la sostenibilidad energética		
	Mitigación y adaptación de los riesgos climáticos		
5. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN EFICIENTE	Impulso al Pacto Verde Local		
	Impulso a la gestión circular de los residuos y recursos hídricos		
6. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	Impulso a la movilidad sostenible: activa, transporte público y vehículos de bajas emisiones		



<p>7. ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS VIARIAS Y FERROVIARIAS</p>	<p>Integración de las grandes infraestructuras en el espacio urbano</p>		
<p>8. REFUERZO DE LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>Mejora del modelo comunitario de prevención, intervención y promoción social</p> <p>Promoción a la vida autónoma y el envejecimiento activo y saludable</p> <p>Garantía de apoyos específicos a situaciones de mayor vulnerabilidad</p>		
<p>9. PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</p>	<p>Estrategia Local de Infancia</p> <p>Promoción y empoderamiento de la juventud</p>		
<p>10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES POR CUESTIÓN DE GÉNERO</p>	<p>Refuerzo de la prevención e intervención en violencia de género</p> <p>Fortalecimiento de la igualdad de oportunidades y apoyo a la conciliación</p>		
<p>11. APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE</p>	<p>Refuerzo a la actividad cultural y el deporte</p>		
<p>12. DINAMIZACIÓN Y ATRACCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</p>	<p>Desarrollo de la empleabilidad y atracción de talento</p> <p>Impulso a la atracción de inversión y retención de sectores emergentes</p> <p>Refuerzo al sector turístico</p>		
<p>13. VIVIENDA ASEQUIBLE Y DE CALIDAD</p>	<p>Protección del derecho a la vivienda para colectivos vulnerables</p> <p>Mejora y mantenimiento de la vivienda pública</p> <p>Promoción del alquiler asequible</p>		



14. AVILÉS CIUDAD INTELIGENTE E INNOVADORA	Mejora de la e-administración		
	Apoyo a la alfabetización y transición digital		
	Desarrollo de la Smart City		
15. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, INTERVENCIÓN Y FINANCIACIÓN	Mejora de los instrumentos de ordenación urbana, intervención y financiación		
	Refuerzo de la participación ciudadana		
16. GOBIERNO ABIERTO	Refuerzo de los canales de comunicación y mejora de la transparencia		

6.5 16 PROGRAMAS Y 34 PROYECTOS

1. ARTICULACIÓN DEL MEDIO URBANO Y PRESERVACIÓN DEL PAISAJE NATURAL

Este programa sienta las bases para avanzar hacia la articulación de la ciudad y sus alrededores por medio de soluciones basadas en la naturaleza y la gestión del suelo desde una óptica de regeneración sostenible y compatible con la protección del medio natural. Para ello, se busca mejorar la infraestructura verde existente, reforzando su carácter articulador del territorio, y revisar los instrumentos de planeamiento desde esta perspectiva.

1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD E IMPULSAR SU PAPEL ARTICULADOR

ACCIÓN URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</p> <p>OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje</p> <p>OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>	
DESCRIPCIÓN	

Las problemáticas de distribución y uso eficiente de suelo, fragmentación territorial, y conservación del paisaje natural en Avilés deben afrontarse mediante una intervención directa sobre la infraestructura verde existente. Desarrollar las actuaciones para su mejora es el revulsivo para el logro de la articulación territorial, el mantenimiento del valor ambiental del territorio, y la apuesta por la naturaleza como eje fundamental en la promoción de la salud.



RETO QUE ABORDA

1. Articular el territorio aprovechando el patrimonio natural
2. Reforzar la conexión entre el núcleo central y los núcleos dispersos mediante corredores ecológicos e infraestructura verde
3. Impulsar la regeneración y el rejuvenecimiento de la ciudad a través de actuaciones de rehabilitación, renovación y uso eficiente del suelo existente, evitando utilizar suelo no urbanizado

ÁREA RESPONSABLE

Servicios técnicos

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Medio plazo: 2023-2026

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
1	Elaborar e implementar un Plan para la creación de redes de corredores ecológicos apoyados en la infraestructura azul y verde que mejoren la conectividad territorial.	A ejecutar
2	Mejorar la red de senderos y caminos recreativos, y restaurar aquellos en peor estado de conservación mediante soluciones basadas en la naturaleza.	A ejecutar
3	Articular el medio natural y de la ciudad a través de la red de espacios verdes públicos, mejorando la masa vegetal urbana y periurbana.	A ejecutar
4	Construir nuevas sendas verdes en la ciudad: semi-anillo en el núcleo central.	A ejecutar
5	Implementar el programa "Avilés Verde".	A ejecutar
6	Mejorar la renaturalización de la ría.	En ejecución
7	Renaturalizar los patios de los colegios y las zonas de parcelas de equipamiento público.	A ejecutar
8	Mejorar las infraestructuras biosaludables de toda la ciudad y dotar de nuevas a los parques públicos, aprovechando la infraestructura verde para la promoción de la salud y el envejecimiento activo.	En ejecución



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a actuaciones de mejora y conservación de infraestructuras verde (€)	Porcentaje de superficie verde intervenida (%)



2. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA SOSTENIBLE

ACCIÓN URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</p> <p>OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje</p> <p>OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>	

DESCRIPCIÓN

Compatibilizar los usos del suelo con la protección del medio natural es una aspiración que vendrá aterrizada gracias a la revisión y modificación de los instrumentos de planeamiento y ordenación territorial. El Plan General de Ordenación de Avilés (2006) debe ser revisado desde una mirada de sostenibilidad, atendiendo a garantizar una regeneración coherente con las nuevas necesidades y capacidades del suelo, y la protección del medio.

RETO QUE ABORDA

3. Impulsar la regeneración y el rejuvenecimiento de la ciudad a través de actuaciones de rehabilitación, renovación y uso eficiente del suelo existente, evitando utilizar suelo no urbanizado

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Servicios técnicos	Medio plazo: 2023-2026 Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
9	Revisar el Plan General de Ordenación para proteger el medio natural.	A ejecutar
10	Desarrollar el Plan General de Ordenación para regenerar el suelo urbanizado.	En ejecución
11	Revisar el Plan General de Ordenación hacia un nuevo desarrollo de ordenación viaria: parque tecnológico y nueva centralidad.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Incorporación de criterios de sostenibilidad, protección y conservación natural del suelo en el PGO (sí/no)	Entrada en vigor de la revisión del PGO (sí/no)



2. IMPULSO Y MEJORA DE LA CIUDAD EXISTENTE

El objetivo de este programa es dar continuidad y fortalecer las actuaciones de regeneración urbana iniciadas en Avilés. Se orienta a la modernización y mejora de los espacios y equipamientos públicos, tratando de aterrizar la praxis de un desarrollo urbano respetuosos y conservador con el suelo existente, priorizando prácticas de revitalización, rehabilitación, y mezcla de usos frente a la degradación de nuevo suelo.

3. REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO

ACCIÓN URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
---------------	---------------



OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana



DESCRIPCIÓN

Las experiencias de reforma y modernización del espacio público en las últimas décadas allanan el camino para lograr una ciudad renovada, funcional y mejorada. Dar continuidad a los planes especiales y proyectos en marcha, es estratégico para alcanzar el logro de la regeneración y renovación del suelo urbano consolidado en Avilés.

RETO QUE ABORDA

3. Impulsar la regeneración y el rejuvenecimiento de la ciudad a través de actuaciones de rehabilitación, renovación y uso eficiente del suelo existente, evitando la degradación de nuevo

ÁREAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
--------------------	--------------------------

Servicios técnicos

Medio plazo: 2023-2026
 Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	TIPOLOGÍA
12	Modernizar los espacios urbanos de la ciudad.	En ejecución
13	Desarrollar el Plan especial de mejora y reforma interior del Casco Histórico.	En ejecución
14	Seguir impulsando los proyectos de regeneración urbana para consolidar el patrimonio histórico, artístico y cultural.	En ejecución
15	Desarrollar planes especiales de mejora del suelo urbano consolidado.	En ejecución




INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto de inversión trienal en actuaciones de modernización acogida a planes públicos de rehabilitación y regeneración urbana (€)	Porcentaje de suelo urbano regenerado (%)



4. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES Y PARQUES EMPRESARIALES

ACCIÓN URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana</p>	 

DESCRIPCIÓN

El crecimiento urbano y el económico deben ir en paralelo. Avilés cuenta con espacios para el desarrollo productivo que hacen necesario saber mantener y aprovechar el potencial de ese suelo. Por ello, y en la línea de lograr la mejora de la ciudad existente, se precisa actuar sobre el suelo industrial y empresarial, rehabilitando y ampliando los polígonos y parques empresariales bajo una óptica de desarrollo coherente con las capacidades actuales y los requerimientos del futuro.

RETO QUE ABORDA

3. Impulsar la regeneración y el rejuvenecimiento de la ciudad a través de actuaciones de rehabilitación, renovación y uso eficiente del suelo existente, evitando la degradación de nuevo

ÁREAS RESPONSABLES

Servicios técnicos

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Medio plazo: 2023-2026
Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	TIPOLOGÍA
16	Impulsar el Plan de rehabilitación de polígonos industriales de la margen izquierda de la ría, en colaboración con el Puerto de Avilés.	A ejecutar
17	Desarrollar el suelo industrial.	En ejecución
18	Modificar el suelo de Baterías para la mejora de las capacidades industriales de ese suelo.	En ejecución
19	Revisar el Plan General de Ordenación para el Parque Tecnológico.	En ejecución
20	Habilitar nuevas parcelas en el Parque Empresarial Principado de Asturias.	En ejecución



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Existencia de un Plan de Rehabilitación de polígonos industriales (sí/no)	Porcentaje de suelo industrial intervenido (%)



5. REHABILITACIÓN Y MEJORA DE BARRIOS

ACCIÓN URBANA

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
	<p>OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compactidad</p> <p>OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos</p> <p>OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos</p> <p>OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p> <p>OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana</p> <p>OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios</p>	

DESCRIPCIÓN

Siguiendo las experiencias de regeneración de los barrios en los últimos años, este proyecto busca avanzar hacia la renovación del espacio y la infraestructura urbana para hacerla más accesible, segura, compacta y funcional. Se busca la complejidad funcional, la diversidad de usos, la mejora del medio ambiente urbano y la calidad en los edificios, poniendo en el centro la igualdad de oportunidades y la atención a los colectivos con mayor grado de vulnerabilidad.

RETO QUE ABORDA

3. Impulsar la regeneración y el rejuvenecimiento de la ciudad a través de actuaciones de rehabilitación, renovación y uso eficiente del suelo existente, evitando la degradación de nuevo

ÁREAS RESPONSABLES

Servicios técnicos
Promoción Social

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Medio plazo: 2023-2026
Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	TIPOLOGÍA
21	Impulsar la rehabilitación integral de viviendas en los barrios de la ciudad.	En ejecución
22	Crear nuevos espacios socio culturales destinados a infancia, adolescencia, juventud, y mayores.	En ejecución
23	Adecuar los edificios del casco urbano para incrementar los usos residenciales.	En ejecución
24	Mejorar la red de servicios urbanos, estética y funcionalidad del espacio público.	En ejecución
25	Mejorar la seguridad de los espacios públicos.	En ejecución
26	Continuar con la apertura de los patios escolares para su uso por parte de toda la ciudadanía fuera del horario lectivo y de las actividades programadas.	En ejecución
27	Desarrollar las actuaciones para avanzar en la eliminación de la infravivienda.	En ejecución
28	Eliminar el tráfico pesado del centro de la ciudad.	En ejecución
29	Desarrollar las actuaciones del Programa de edificación forzosa.	En ejecución



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto para actuaciones de renovación del espacio e infraestructuras públicas (€)	Superficie de edificios públicos y privados intervenida (m ²)



6. REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y REVITALIZACIÓN DE SUS USOS

ACCIÓN URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos</p> <p>OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos</p> <p>OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios</p>	

DESCRIPCIÓN

Este proyecto se orienta a mejorar el estado de los edificios de titularidad municipal para garantizar su óptima conservación y funcionalidad. Para ello, se desarrollarán las actuaciones pertinentes en materia de rehabilitación y renovación energética, garantizando así la adecuación de usos.

RETO QUE ABORDA

3. Impulsar la regeneración y el rejuvenecimiento de la ciudad a través de actuaciones de rehabilitación, renovación y uso eficiente del suelo existente, evitando la degradación de nuevo
7. Reducir el consumo en edificios e instalaciones municipales mediante actuaciones de rehabilitación energética

ÁREAS RESPONSABLES

Servicios técnicos

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Medio plazo: 2023-2026

Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	TIPOLOGÍA
30	Habilitar y reformar espacios culturales, deportivos y educativos municipales.	En ejecución
31	Adecuar los edificios públicos a las nuevas necesidades.	En ejecución
32	Implementar sistemas de gestión para el mantenimiento de edificios públicos.	A ejecutar
33	Evaluar el estado de mantenimiento, accesibilidad y eficiencia energética en todos los centros educativos municipales y planificar las necesidades de inversión.	En ejecución
34	Realizar auditorías energéticas en edificios, equipamientos y alumbrado público, y desarrollar los planes de mejora de la eficiencia energética.	A ejecutar
35	Implementar un Plan integral de renovación energética e incorporación de modelos de energías renovables en los edificios públicos y viviendas municipales.	A ejecutar

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Planes de mejora energética en edificios y equipamientos públicos realizados (nº)	Porcentaje de eficiencia energética en edificios y equipamientos públicos alcanzado (%)





3. MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ENTRE NÚCLEOS URBANOS E IMPULSO A LA ACCESIBILIDAD

El urbanismo avilesino se ve marcado por la fragmentación y problemas ocasionales de conectividad entre barrios, núcleos dispersos y servicios, limitando la posibilidad de una ciudad compacta, articulada y accesible. Ante ello, este programa trata de mejorar las principales conexiones, garantizando así la articulación territorial, y avanzar en lograr la accesibilidad universal por todo el espacio público.

7. MEJORA DE LOS ITINERARIOS QUE CONECTAN EL TERRITORIO

ACCIÓN URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compactidad</p> <p>OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos</p> <p>OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p>	

DESCRIPCIÓN

Desde los últimos años Avilés apuesta, a través de planes y programas sectoriales como el PMUS (2021), por abordar la fragmentación urbana perfeccionando para ello la conectividad entre los núcleos de población y servicios. Este proyecto trata de darle continuidad, reforzando las actuaciones de extensión y mejora de la infraestructura peatonal, ciclista y los corredores autonómicos para asegurar la máxima conexión territorial.

RETO QUE ABORDA

4. Mitigar los efectos de la fragmentación urbana, fomentar la conectividad e impulsar la accesibilidad universal

ÁREAS RESPONSABLES TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Servicios técnicos Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
36	Elaborar e implementar un Plan de mejora de las conexiones viarias con los núcleos dispersos que integre la utilización de la infraestructura peatonal, ciclista y el transporte público, y la mejora de la conectividad con los corredores autonómicos en colaboración con el Principado.	A ejecutar
37	Continuar las actuaciones de extensión y mejora de las redes peatonales y ciclistas mediante la integración de vías e itinerarios.	En ejecución
38	Mejorar la conectividad entre los principales servicios del casco urbano.	En ejecución



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Porcentaje de infraestructura peatonal y ciclista (m)	Áreas estratégicas interconectadas (nº)



8. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ESPACIO PÚBLICO

ACCIÓN URBANA

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
	<p>OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos</p> <p>OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana</p>	

DESCRIPCIÓN

Para lograr el compromiso de una ciudad que garantiza la igualdad de oportunidades de forma transversal es necesario implementar proyectos específicos en ese sentido. El presente, apuesta por buscar la accesibilidad universal mediante actuaciones de renovación del espacio público.

RETO QUE ABORDA

4. Mitigar los efectos de la fragmentación urbana, fomentar la conectividad e impulsar la accesibilidad universal

ÁREAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Servicios técnicos	Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
39	Garantizar la accesibilidad universal en cualquier edificio municipal.	En ejecución
40	Mejorar la accesibilidad universal del espacio público: desarrollo de itinerarios libres de obstáculos, eliminación de barreras arquitectónicas, reorganización del mobiliario urbano	En ejecución
41	Implementar las medidas de adecuación y prevención en aceras y pasos de peatones: márgenes de seguridad, ampliación del campo visual	En ejecución
42	Concienciar sobre la importancia de construir una ciudad accesible.	En ejecución
43	Aumentar el número de plazas de movilidad reducida y plazas para taxi en las proximidades de los centros de mayores y de salud.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Edificios públicos o itinerarios intervenidos (nº)	Existencia de una Plan de Accesibilidad (sí/no)






4. ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES, PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS

Prevenir la vulnerabilidad frente al cambio climático y ser más resilientes pasa por alcanzar la sostenibilidad energética en todos sus ámbitos, y avanzar en la mitigación y adaptación ante los riesgos naturales de principal afección para el territorio. Como respuesta a los grandes retos identificados en este sentido, este programa plantea dos proyectos para su afrontamiento.

9. REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES E IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

ACCIÓN CLIMÁTICA

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 	<p>OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p> <p>OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</p> <p>OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</p>	

DESCRIPCIÓN

Este proyecto se orienta a la vertiente de la acción climática que apuesta por reducir las emisiones de forma sustancial, siguiendo las actuaciones implementadas en los últimos años, así como impulsar nuevos modelos energéticos que mejoren la eficiencia, obtención y gestión.

RETO QUE ABORDA

- 5. Impulsar un modelo urbano y productivo bajo en carbono
- 7. Reducir el consumo en edificios e instalaciones municipales mediante actuaciones de rehabilitación energética
- 8. Impulsar la generación de energía de origen renovable y promover el autoconsumo

ÁREA RESPONSABLE

Servicios técnicos
Servicios informáticos

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Medio plazo: 2023-2026
Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Gobierno de España)

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
44	Desarrollar herramientas de medición y monitorización de la huella de carbono y la contaminación atmosférica del sector industrial y productivo.	A ejecutar
45	Implementar estrategias “cero emisiones” en los equipamientos e infraestructuras públicas.	A ejecutar
46	Implantar la zona de bajas emisiones (ZBE).	En ejecución






47	Revisar el PAES (2013), promover su actualización e implementar las actuaciones para lograr el uso, consumo y producción de energía de forma sostenible.	A ejecutar
48	Desarrollar actuaciones de IoT para la gestión eficiente de la energía.	A ejecutar
49	Elaborar un Plan de apoyo para el impulso de las comunidades energéticas locales.	A ejecutar
50	Sensibilizar a la ciudadanía en el uso responsable de la energía, la movilidad sostenible y hábitos de consumo responsable.	A ejecutar
51	Continuar con el desarrollo del sistema de compra directa en el mercado de energía.	En ejecución
52	Dar continuidad al Plan de implantación de energía fotovoltaica en edificios públicos.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Elaboración de planes o estratégicas de adaptación climática (sí/no)	Emisiones totales de CO2 (T)

10. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

ACCIÓN CLIMÁTICA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p> <p>OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</p>	 

DESCRIPCIÓN

La mitigación y adaptación al cambio climático es una cuestión incipiente, aunque necesaria en Avilés. Este proyecto busca sentar las bases para desarrollar modelos y soluciones estratégicas que faciliten la predicción e intervención para adaptarse a los riesgos naturales derivados del cambio climático.

RETO QUE ABORDA

6. Prevenir la vulnerabilidad frente al cambio climático y los riesgos naturales

ÁREAS RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Servicios técnicos	Medio plazo: 2023-2026 Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Gobierno de España)
- Sector empresarial
- Sector industrial



CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
53	Desarrollar los planes de protección ambiental: calidad del aire, agua	En ejecución
54	Mantener el procedimiento de vigilancia de la calidad del agua en la Ría.	En ejecución
55	Elaborar un Plan de adaptación al cambio climático que incluya la identificación de riesgos que afectan al municipio y actuaciones propias de afrontamiento.	A ejecutar
56	Desarrollar un modelo predictivo de riesgos y sistemas de respuesta basado en la tecnología.	A ejecutar
57	Reforzar la adhesión a redes nacionales, europeas e internacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.	En ejecución
58	Impulsar las acciones y proyectos para el drenaje urbano sostenible.	A ejecutar
59	Apostar por la utilización de plantas que faciliten la permeabilidad y la erradicación de las invasoras (en colaboración con el Principado de Asturias)	En ejecución
60	Desarrollar las actuaciones para la mejora de los aliviaderos.	En ejecución
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
Seguimiento	Impacto	
Plan o estrategia para la adaptación al cambio climático y prevención frente a riesgos naturales (sí/no)	Actuaciones realizadas (nº)	






5. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN EFICIENTE

La mitigación y adaptación al cambio climático es una cuestión multinivel que afecta a todos los sectores de la economía, la ciudadanía y de intervención municipal. La reducción de emisiones, la gestión sostenible de los recursos o el impulso a la economía circular marcan la necesidad de lograr pactos que agilicen e impulsen las actuaciones en este sentido. Este programa sirve de aliciente para desarrollar el Pacto Verde Local, así como la gestión integrada y coordinada de los residuos y recursos en Avilés.



11. IMPULSO AL PACTO VERDE LOCAL

ACCIÓN CLIMÁTICA

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 	<p>OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p> <p>OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</p> <p>OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</p> <p>OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales</p> <p>OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</p>	  

DESCRIPCIÓN

El Pacto Verde Local requiere de un sólido compromiso por parte de la administración local, el tejido empresarial y la ciudadanía en su conjunto. Este proyecto prevé reforzar las actuaciones iniciadas para mejorar la gestión de residuos, el fomento de los vehículos de bajas emisiones, la reducción de emisiones, la eficiencia energética y la disposición de vivienda de calidad, en coordinación con las empresas y la industria avilesina.

RETO QUE ABORDA

- Impulsar un modelo urbano y productivo bajo en carbono
- Involucrar a instituciones, empresas y ciudadanía en la reducción de emisiones, gestión de residuos, economía circular y ahorro energético

ÁREA RESPONSABLE

Servicios técnicos

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Corto plazo: 2023
Medio plazo: 2023-2026

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Sector industrial
- Tejido empresarial
- Tejido social

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
61	Impulsar el Pacto Verde con el tejido empresarial y productivo para la integración de los modelos de economía circular, la gestión de residuos, la movilidad sostenible y la eficiencia energética.	A ejecutar
62	Impulsar las actuaciones del Pacto Verde para la industria sostenible y de bajas emisiones.	A ejecutar
63	Desarrollar soluciones basadas en tecnología IoT para el fomento de la economía circular en espacios industriales.	A ejecutar



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Encuentros con el tejido empresarial e industrial (nº)	Empresas adheridas al Pacto Verde Local (nº)



12. IMPULSO A LA GESTIÓN CIRCULAR DE LOS RESIDUOS Y RECURSOS HÍDRICOS

ACCIÓN CLIMÁTICA

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
	<p>OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</p> <p>OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua</p> <p>OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales</p> <p>OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</p>	

DESCRIPCIÓN

Las actuaciones para la gestión circular de los residuos y recursos naturales se llevan implementando en la ciudad desde los últimos años. El propósito de este proyecto es dar continuidad a los programas y planes de recogida separada de materia orgánica, la construcción circular y la gestión eficiente de agua, siguiendo los parámetros nacionales e internacionales.

RETO QUE ABORDA

9. Involucrar a insituciones, empresas y ciudadanía en la reducción de emisiones, gestión de residuos, economía circular y ahorro energético

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Servicios técnicos	Medio plazo: 2023-2026 Largo plazo: 2026-2030

- AGENTES IMPLICADOS**
- Principado de Asturias
 - Clúster ECCO
 - Aguas de Avilés
 - Confederación Hidrográfica

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
64	Desarrollar las actuaciones para la implantación de la recogida separada de materia orgánica en el municipio de Avilés y dar continuidad a las campañas de sensibilización.	En ejecución
65	Dar continuidad a los compromisos adquiridos en el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Avilés y el Clúster ECCO, en el marco del programa “Avilés Construcción Circular”.	En ejecución
66	Continuar las mejoras en la depuradora Maqua.	En ejecución
67	Desarrollar el modelo de reutilización de las aguas pluviales.	En ejecución
68	Seguir desarrollando las campañas de detección de fugas en red y edificios municipales en colaboración con Aguas de Avilés SA.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Inversión pública destinada a gestión circular de los residuos (€)	Cantidad de residuos enviados a reciclaje (T): orgánico, papel, vidrio, plástico







6. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Este programa, en alineación con el PMUS (2021) da consistencia a la promoción de la movilidad sostenible, integrando los sistemas de movilidad activa, la mejora del transporte público, la gestión del espacio público y el impulso a los vehículos de bajas emisiones, como algunas de las soluciones de alto impacto para la mejora la calidad de vida y la reducción de emisiones en la ciudad.

13. IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE: ACTIVA, TRANSPORTE PÚBLICO Y VEHÍCULOS DE BAJAS EMISIONES

ACCIÓN URBANA / CLIMÁTICA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
  OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	 

DESCRIPCIÓN

La acción por el clima se relaciona de forma directa con la calidad de vida de toda la población avilesina. Intervenir sobre la movilidad implica avanzar en la sostenibilidad climática y los niveles de bienestar y salud. Por eso, este proyecto se orienta a estimular la movilidad activa, el uso del transporte público y de los vehículos de bajas emisiones en todas sus formas, dando consistencia a las actuaciones para la reducción de emisiones implementadas hasta la fecha, y las propositivas en el PMUS (2021).

RETO QUE ABORDA

- 5. Impulsar un modelo urbano y productivo bajo en carbono
- 10. Impulsar la movilidad activa, el transporte público y el uso de vehículos de bajas emisiones

ÁREA RESPONSABLE

Servicios técnicos

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Corto: 2023

Medio plazo: 2023-2026

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Tejido social

CÓDIGO	ACTUACIONES	TIPOLOGÍA
69	Renovar la flota municipal por vehículos eléctricos.	A ejecutar
70	Implantar nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos.	En ejecución
71	Fomentar la reducción del uso del vehículo privado e impulsar el transporte público.	En ejecución
72	Desarrollar las actuaciones para impulsar el uso de bicicletas.	En ejecución
73	Desarrollar los planes de educación y movilidad en los centros educativos y de mayores.	En ejecución
74	Mejorar el servicio de transporte público: coordinación de horarios, gestión de la información, intermodalidad, conexión entre barrios	En ejecución
75	Seguir desarrollando los caminos escolares seguros, ampliando las medidas de seguridad vial y de descongestión en estos entornos.	En ejecución
76	Desarrollar las actuaciones para la mejora y gestión de los aparcamientos.	En ejecución
77	Impulsar la figura de coordinador/a de movilidad municipal.	En ejecución





INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
Seguimiento	Impacto
Personas usuarias que usan vehículos de bajas emisiones (nº)	Total emisiones de CO2 de vehículos

7. ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS VIARIAS Y FERROVIARIAS

El efecto barrera que producen las infraestructuras viarias y ferroviarias en Avilés es una cuestión inminente a abordar. Este programa trata de dar respuesta al gran desafío, mediante un proyecto destinado a la integración de las grandes infraestructuras en el mapa urbano de la ciudad.

14. INTEGRACIÓN DE LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS EN EL ESPACIO URBANO

ACCIÓN URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio y la dotación de servicios básicos</p> <p>OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p> <p>OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE 5.1. Potenciar modos de transporte sostenibles</p>	

DESCRIPCIÓN

Este proyecto busca reforzar las actuaciones de soterramiento del ferrocarril y la ejecución de las rondas pendientes, como tentativo de alcanzar niveles más altos de calidad de aire en el centro urbano y minimización de la fragmentación urbana. Para su logro, es necesario contar de forma directa con la intervención de otras administraciones de nivel nacional.

RETO QUE ABORDA

11. Superar las barreras ocasionadas por la infraestructura viaria y ferroviaria

ÁREA RESPONSABLE

Servicios técnicos
Otras administraciones

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio de Fomento (Gobierno de España)

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
78	Desarrollar las actuaciones pendientes para el soterramiento del ferrocarril.	En ejecución
79	Desarrollar las actuaciones pendientes para la ejecución de la Ronda Norte.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Porcentaje de ejecución (%)	Superficie de suelo urbano donde se han realizado actuaciones de mejora para la minimización de la fragmentación (m²)





8. REFUERZO DE LAS ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN SOCIAL

Los servicios municipales para la intervención social en Avilés participan del objetivo de construir una ciudad inclusiva y cohesionada, generando oportunidades para que las personas desarrollen sus proyectos de vida y se aseguren sus derechos sociales. Mediante sus tres proyectos, este programa se orienta a la mejora del modelo comunitario de intervención social, la garantía de apoyos específicos a situaciones de mayor vulnerabilidad, y la promoción de la vida autónoma, y el envejecimiento activo y saludable, por ser núcleos específicos de atención municipal.

15. MEJORA DEL MODELO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ACCIÓN SOCIAL

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
	<p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</p> <p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	

DESCRIPCIÓN

Los servicios de atención e intervención social son sólidos y funcionales, si bien sigue siendo preciso transversalizar el bienestar social en toda la acción municipal, así como reforzar los instrumentos para garantizar una mayor coordinación entre los distintos agentes. Este proyecto engloba las actuaciones prioritarias para lograrlo.

RETO QUE ABORDA

12. Consolidar y mejorar los servicios municipales dirigidos a reducir la desigualdad, promover la inclusión social, el envejecimiento activo y la vida autónoma, especialmente para la población de mayor vulnerabilidad

ÁREA RESPONSABLE

Promoción social

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Continuo: 2023-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Entidades del Tercer Sector
- Tejido asociativo

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
80	Fortalecer la intervención social (individual, familiar, grupal y comunitaria) integral y multidisciplinar abordando factores relacionados con la inclusión/exclusión.	En ejecución
81	Consolidar los planes personalizados de incorporación social como instrumentos metodológicos de intervención social.	En ejecución



82	Dar continuidad a la metodología de acompañamiento a través de itinerarios de incorporación sociolaboral, con la figura del profesional de referencia y coordinado por los servicios sociales y de orientación, formación y empleo.	En ejecución
83	Mantener la herramienta GUIAS como sistema de información común compartido por los servicios municipales de intervención con las personas, para gestionar el plan de atención integral.	En ejecución
84	Impulsar la formación del personal municipal dirigida a mejorar los procesos de acogida, atención e intervención con las personas, así como para la elaboración de nuevas propuestas de actuación.	A ejecutar
85	Elaborar, implementar y evaluar planes locales integrales (Plan Local de Inclusión, sinhogarismo, políticas de mayores) con perspectiva multidimensional y corresponsable con otras administraciones, agentes sociales y entidades.	A ejecutar
86	Impulsar actuaciones de prevención y promoción de la salud.	En ejecución
87	Sistematizar y evaluar la acción coordinada entre servicios de salud, educación, vivienda, igualdad, empleo y servicios sociales.	A ejecutar
88	Reforzar la colaboración con las entidades del tercer sector.	En ejecución
89	Incorporar el bienestar social como objetivo transversal a las políticas municipales mediante la colaboración entre las diferentes áreas municipales.	En ejecución




INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a políticas sociales (€)	Personas beneficiarias de atención social (nº)



16. PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	 

DESCRIPCIÓN

La tendencia demográfica avilesina, caracterizada por sus niveles altos de población envejecida, ha propiciado en los últimos años una orientación de esfuerzos hacia la promoción del envejecimiento activo y saludable, garantizando los mayores índices de la autonomía y cohesión para este colectivo. Este proyecto trata de darle continuidad, e implementar nuevas actuaciones en relación con la Estrategia de los Cuidados y del Envejecimiento Activo.

RETO QUE ABORDA

12. Consolidar y mejorar los servicios municipales dirigidos a reducir la desigualdad, promover la inclusión social, el envejecimiento activo y la vida autónoma, especialmente para la población de mayor vulnerabilidad

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Promoción social	Continuo: 2023-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Entidades del Tercer Sector
- Tejido asociativo

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
90	Dar continuidad a los servicios que facilitan la autonomía y la permanencia de las personas en su entorno sociofamiliar (servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, comida a domicilio) ampliando y mejorando su cobertura e intensidad.	En ejecución
91	Mejorar los procedimientos de detección de personas mayores que viven solas y reforzar las actuaciones para su atención.	A ejecutar
92	Colaborar con otras administraciones y entidades para implementar nuevas actuaciones en el marco de la Estrategia de los Cuidados y del Envejecimiento Activo.	A ejecutar
93	Impulsar los proyectos intergeneracionales y aumentar la participación de las personas mayores en los mismos.	A ejecutar
94	Promocionar la participación de las personas en actuaciones comunitarias que promuevan la autonomía y la socialización en su entorno.	En ejecución
95	Fomentar la participación de las personas mayores en las actividades que promueven el ejercicio físico, la prevención y la promoción de la salud en diferentes espacios.	En ejecución
96	Garantizar la cobertura de necesidades de atención a personas dependientes y apoyo a sus familiares cuidadores.	En ejecución
97	Impulsar medidas que faciliten a las personas con diversidad funcional apoyos para desarrollar proyectos de vida independiente, asegurando el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.	A ejecutar
98	Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Acción Local en el marco de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.	A ejecutar



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a recursos específicos de atención a personas mayores ()	Personas mayores beneficiarias de recursos específicos de atención social (nº)



17. GARANTÍA DE APOYOS ESPECÍFICOS A SITUACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD

ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</p> <p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	

DESCRIPCIÓN

La atención a los colectivos en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica es una de las prioridades de Avilés. Por ello, garantizar su acceso a los recursos municipales, y reforzar los instrumentos de intervención y acompañamiento dan peso para la creación de este proyecto específico. Mediante sus actuaciones, se pretende dar continuidad a las disposiciones que desde hace décadas el municipio ha implantado en este sentido.

RETO QUE ABORDA

12. Consolidar y mejorar los servicios municipales dirigidos a reducir la desigualdad, promover la inclusión social, el envejecimiento activo y la vida autónoma, especialmente para la población de mayor vulnerabilidad

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
------------------	--------------------------

Promoción social	Continuo: 2023-2030
------------------	---------------------

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Entidades del Tercer Sector
- Tejido asociativo

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
99	Facilitar el acceso a derechos y prestaciones sociales básicas.	En ejecución
100	Impulsar medidas de acción positiva (bonificaciones, exenciones) para asegurar el acceso a servicios, recursos y prestaciones de familias con mayores dificultades.	En ejecución
101	Dar prioridad a las personas desempleadas con mayores dificultades en programas de apoyo a la incorporación social, la formación y el empleo.	En ejecución
102	Reforzar procesos de acompañamiento social a personas sin hogar, impulsando proyectos de prevención y desinstitutionalización que aseguren soluciones habitacionales dignas.	En ejecución
103	Mejorar y consolidar los protocolos de prevención y actuación antidesahucios, en coordinación con otras administraciones.	En ejecución
104	Reforzar la atención a las personas inmigrantes a través del Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA) y acompañamiento específico para favorecer su inclusión.	En ejecución
105	Impulsar medidas de detección, prevención y apoyo a personas en situación de soledad no deseada.	A ejecutar
106	Promover a través de la contratación pública, la inclusión de las personas con mayores dificultades de inserción laboral.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a Prestaciones Sociales Económicas (PSE) ()	Familias/personas beneficiarias de Prestaciones Sociales Económicas (PSE) (nº)





9. PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Este programa aúna todas las actuaciones que se generan en la ciudad para garantizar los derechos, intereses y necesidades de la infancia, adolescencia y juventud. Mediante sus dos proyectos específicos se pretende fomentar unos valores que respeten la diversidad, fomenten el diálogo intergeneracional y la corresponsabilidad, haciéndoles partícipes activos para avanzar en el desarrollo de la ciudad inclusiva y cohesionada.

18. ESTRATEGIA LOCAL DE INFANCIA

ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</p> <p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	

DESCRIPCIÓN

En línea con los anteriores, este proyecto trata de mejorar los servicios municipales dirigidos a garantizar los derechos y la protección de la población infantil, y fomentar su empoderamiento, entendiéndolos como agentes activos y fundamentales de la ciudadanía avilesina.

RETO QUE ABORDA

13. Reforzar y mejorar los servicios municipales dirigidos a garantizar los derechos de la población infantil y juvenil, y fomentar su empoderamiento.

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Promoción social	Continuo: 2023-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Entornos educativos
- Entidades del Tercer Sector
- Tejido asociativo
- Tejido social

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
107	Dar continuidad y reforzar las actuaciones de atención individual y comunitaria para la prevención, protección y promoción de la infancia y sus familias.	En ejecución
108	Elaborar un proyecto de ciudad educadora.	A ejecutar
109	Potenciar el desarrollo psicoafectivo, las relaciones sociales y crecimiento de autonomía en todos los niveles y etapas educativas (0-3 años, infantil, primaria)	En ejecución
110	Seguir apoyando las actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y cohesión en el ámbito educativo (precios públicos, bonificaciones, acompañamiento socioeducativo)	En ejecución
111	Reforzar proyectos educativos en el marco de la Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE) en colaboración con otros municipios españoles.	En ejecución
112	Dar continuidad a los servicios complementarios que facilitan la conciliación familiar a la vez que fomentan hábitos saludables, y aprovechar la potencialidad de estos recursos como espacios de socialización y relación entre iguales (comedores escolares, actividades extraescolares, TIA...)	En ejecución





113	Impulsar el apoyo y participación de la comunidad en proyectos educativos colaborativos.	En ejecución
114	Dar continuidad al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia como estructura para la participación y promoción de los derechos de la infancia, manteniendo su vínculo con la Red Ciudad Amiga de la Infancia (CAI)	En ejecución
115	Evaluar el III Plan de Infancia y Adolescencia y elaborar, implementar y hacer el seguimiento de nuevos Planes Locales de Infancia en el marco de la Convención de los Derechos de la Infancia.	A ejecutar

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a Educación ()	Personas beneficiarias y/o solicitudes de recursos complementarios educativos de conciliación (nº)

19. PROMOCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD

ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	

DESCRIPCIÓN

La promoción de una adolescencia y juventud cohesionada en Avilés hace necesario que se refuercen y mejoren los servicios municipales a tal efecto. La finalidad última de este proyecto es garantizar los derechos de este colectivo y promover su empoderamiento y autonomía de forma real, permitiéndoles ser partícipes en la co-creación formal e informal de la ciudad.

RETO QUE ABORDA

13. Reforzar y mejorar los servicios municipales dirigidos a garantizar los derechos de la población infantil y juvenil, y fomentar su empoderamiento.

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Promoción social	Continuo: 2023-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Entornos educativos
- Tejido social (juventud)
- Tejido asociativo

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
116	Promover espacios para contribuir al empoderamiento de la juventud a través de actividades artísticas, de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte.	En ejecución
117	Seguir impulsando acciones desde la metodología de la educación no formal para la prevención del abandono escolar y la adquisición de competencias sociales, de salud y convivencia.	En ejecución
118	Promover La Noria como espacio físico para el desarrollo de actuaciones de bienestar emocional, prevención y autocuidado en jóvenes.	A ejecutar



119	Fomentar las relaciones intergeneracionales desarrollando proyectos a través de metodologías activas (aprendizaje-servicio, comunidades de aprendizaje...)	A ejecutar
120	Favorecer la comunicación con la población infantil, juvenil y sus familias aprovechando las potencialidades que ofrecen las redes sociales y otras aplicaciones como canales de transmisión de la información.	En ejecución
121	Seguir apoyando al tejido asociativo juvenil y a las iniciativas de grupos de jóvenes para el desarrollo de sus intereses y propuestas, incluidas las de movilidad juvenil nacional e internacional.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO



Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a Programa de Juventud ()	Actividades destinadas a jóvenes (nº)

10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES POR CUESTIÓN DE GÉNERO

La igualdad entre mujeres y hombres es una condición indispensable para el progreso. El avance hacia ésta se materializa en los dos proyectos destinados a la lucha contra la violencia y el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades. Este último se hace cargo del apoyo a la conciliación, la reducción de la brecha laboral, y la aplicación de la perspectiva de género en todas las cuestiones municipales.

20. REFUERZO DE LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	

DESCRIPCIÓN

Este proyecto trata de mejorar el sistema de prevención, atención, intervención y seguimiento ante casos de violencia por cuestión de género en la ciudad. Desde garantizar las políticas municipales a tal fin, hasta reforzar los instrumentos específicos para hacerle frente de una manera coordinada y sistematizada entre todos los agentes competentes.

RETO QUE ABORDA

14. Avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y fortalecer la lucha contra la violencia de género

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Igualdad	Medio plazo: 2023-2026

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Entidades del Tercer Sector
- Tejido asociativo
- Tejido empresarial





CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
122	Elaborar y poner en marcha una Estrategia Local para la promoción de los buenos tratos y la detección y abordaje de las violencias por cuestión de género.	A ejecutar
123	Mejorar la atención e intervención con mujeres víctimas de violencia de género: coordinación entre servicios, creación de espacios de referencia, atención grupal	En ejecución
124	Garantizar las políticas de igualdad de oportunidades y el acceso a recursos municipales para mujeres víctimas de violencia de género y mujeres migrantes.	En ejecución
125	Elaborar un protocolo coordinado para la valoración e intervención de las mujeres y menores víctimas de violencia de género.	A ejecutar
126	Elaborar un protocolo de actuación ante agresiones sexuales en coordinación con los principales agentes del tejido social y empresarial.	A ejecutar
127	Revisar y actualizar el III Plan de Igualdad de Oportunidades.	A ejecutar
128	Dar continuidad a los compromisos adquiridos en los pactos contra la violencia de género con otras administraciones.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a prevención e intervención ante violencia de género ()	Casos de violencia contra las mujeres en la ciudad (nº)

21. FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y APOYO A LA CONCILIACIÓN SOCIAL

ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>	

DESCRIPCIÓN

El compromiso municipal por la equidad real entre géneros en Avilés se hace efectivo garantizando el abordaje transversal y específico de la igualdad, la conciliación y los cuidados en los ámbitos municipal, educativo y familiar. Además, de forma paralela y específica, este proyecto aborda la brecha de género, mediante las actuaciones propositivas para garantizar niveles más elevados de empleabilidad y profesionalización en las mujeres, como respuesta al gran reto identificado.

RETO QUE ABORDA

- 4. Avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y fortalecer la lucha contra la violencia de género
- 8. Reducir la brecha de género en la tasa de desempleo

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Igualdad	Medio plazo: 2023-2026

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Entornos educativos
- Tejido asociativo
- Tejido empresarial



CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
129	Incorporar progresivamente la perspectiva de género en la acción municipal: políticas públicas, proyectos municipales, planificación urbana, subvenciones...	En ejecución
130	Ampliar la población destinataria de las actividades para la promoción de igualdad (asociaciones no específicas del ámbito, entidades y ciudadanía en general), y elaborar los planes de igualdad municipal de forma participada.	A ejecutar
131	Reforzar las políticas de contratación municipal comprometidas con la igualdad.	En ejecución
132	Dar continuidad a los programas y actuaciones municipales para el abordaje transversal y específico de la igualdad y coeducación en los centros educativos.	En ejecución
133	Desarrollar las actuaciones grupales de apoyo y empoderamiento a familias monomarentales/monoparentales; y priorizar el apoyo a estas familias.	En ejecución
134	Seguir implementando las medidas para la conciliación familiar y fomentar nuevas en las empresas que prestan servicios municipales.	En ejecución
135	Impulsar la formación y dinamización de recursos relacionados con las oportunidades que brinda el sector de los cuidados.	A ejecutar
136	Desarrollar programas formativos destinados a la empleabilidad de las mujeres, en convenio con otras administraciones, instituciones académicas y de formación.	A ejecutar
137	Impulsar proyectos de inserción laboral y emprendimiento de las mujeres en el entorno industrial y en el sector TIC.	A ejecutar

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Transversalización de la igualdad de oportunidades en todas las políticas municipales (%)	Mujeres empleadas en distintos sectores profesionales (nº)


11. APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE

La cultura y el deporte son dos ejes que estructuran la vida social en Avilés, promueven niveles altos de cohesión y calidad de vida general entre toda la población, y dinamizan la actividad económica de la ciudad. Este programa refuerza las actuaciones para dar visibilidad a estos sectores y motivar al surgimiento de nuevas iniciativas. De igual forma, sirve de base para el impulso de Planes Estratégicos específicos para estos ámbitos.



22. REFUERZO A LA ACTIVIDAD CULTURAL Y EL DEPORTE

ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS PROPIOS	ODS ALINEADOS
<ul style="list-style-type: none"> – Impulsar la actividad cultural y deportiva en la ciudad – Dar visibilidad y promocionar la ciudad como referente en cultura y deporte – Impulsar nuevas iniciativas culturales – Posicionar la actividad cultural y deportiva como pilares para la mejora de la calidad de vida y cohesión social 	

DESCRIPCIÓN

En línea con los objetivos propios identificados para el contexto de Avilés, este proyecto busca asentar la cultura y el deporte como motores para la dinamización social y económica de la ciudad, su posicionamiento en el mapa nacional, y el impulso a las dinámicas de innovación para reforzar el propio sector.

RETO QUE ABORDA

- 30. Consolidar la cultural y el deporte como pilares de desarrollo social, mejora de la calidad de vida de la población y de la cohesión social en el territorio
- 31. Afianzar la cultura y el deporte como sectores estratégicos para la promoción de la ciudad, contribuyendo a dinamizar la economía local y el turismo de calidad

ÁREAS RESPONSABLES

- Cultura
- Deporte

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Continuo: 2023-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Tejido cultural
- Tejido empresarial
- Tejido social
- Tejido asociativo
- Tejido deportivo

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
138	Incrementar y diversificar la oferta cultural en todos los barrios.	A ejecutar
139	Facilitar el acceso universal a la actividad cultural.	A ejecutar
140	Desarrollar nuevas actuaciones para la promoción del emprendimiento cultural y artístico.	A ejecutar
141	Dar continuidad a las actuaciones para la dinamización cultural: implementación de planes estratégicos, producción de eventos, fortalecimiento de las redes culturales	En ejecución
142	Reforzar el peso de las acciones culturales y deportivas en las actividades extraescolares.	En ejecución
143	Desarrollar una agenda de ocio nocturno cultural y saludable.	A ejecutar
144	Impulsar la práctica deportiva para todas las personas en un entorno inclusivo y de accesibilidad universal.	En ejecución
145	Impulsar la figura del voluntariado deportivo inclusivo.	A ejecutar
146	Dar continuidad al Servicio de Medicina Deportiva como espacio especializado en materia de deporte y salud (prestaciones médicas, investigación)	En ejecución
147	Seguir apoyando al tejido asociativo deportivo y colaborar con otras entidades para su desarrollo.	En ejecución
148	Elaborar, implementar y evaluar un Plan Estratégico de Deporte.	A ejecutar
149	Seguir consolidando la ciudad como referente en la organización de eventos deportivos de ámbito nacional e internacional, en un segmento de creciente importancia como es el Turismo Deportivo.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a actividades deportivas/culturales (€)	Eventos culturales y deportivos realizados (nº)





12. DINAMIZACIÓN Y ATRACCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los modelos de desarrollo actuales requieren de un sistema económico local sólido y con gran capacidad de adaptación ante las nuevas necesidades. Este programa se orienta en primer lugar a aumentar la tasa de empleo y atraer talento, especialmente entre la juventud y de las personas con mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica. Seguidamente, impulsar la atracción y retención de inversión, así como diversificar la matriz productiva reforzando aquellos sectores emergentes, para lograr el fin último de fortalecer el tejido económico y productivo en la ciudad.

23. DESARROLLO DE LA EMPLEABILIDAD Y ATRACCIÓN DEL TALENTO

INNOVACIÓN

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
	<p>OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p>OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p>	

DESCRIPCIÓN

Este proyecto sirve de palanca para impulsar las medidas y actuaciones que garanticen el acceso a empleo de calidad en todos los colectivos de población, especialmente los más vulnerables. Asegurando la atracción y retención de talento, y el equilibrio entre la oferta y la demanda. Se trata de promover soluciones destinadas a fortalecer el mercado de trabajo desde la inclusión y la máxima productividad local.

RETO QUE ABORDA

15. Rejuvenecer la población y aumentar la tasa de empleo
16. Diversificar la matriz productiva para generar empleo de calidad
17. Atraer, recuperar y retener actividad económica y talento basado en la innovación, el conocimiento y la tecnología

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Promoción económica	Medio plazo: 2023-2026 Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Tejido Empresarial
- Centros de formación y entidades tercer sector

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
150	Consolidar un modelo formativo dual para acercar la formación profesional a la realidad socioeconómica del mercado laboral de la comarca.	A ejecutar
151	Desarrollar actuaciones para mejorar la orientación sobre la oferta formativa y laboral.	A ejecutar
152	Reforzar y desarrollar nuevos acuerdos con centros de formación para el empleo, asociaciones empresariales, clústeres y otras entidades.	A ejecutar
153	Implementar medidas de apoyo a empresas o entidades que contraten a personas desempleadas de Avilés.	A ejecutar
154	Dar apoyo a proyectos de inserción en el territorio que faciliten la inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión.	En ejecución
155	Dar continuidad a las actuaciones para el aumento de la empleabilidad de las personas en búsqueda de empleo: talleres de búsqueda activa, formación, activación profesional	En ejecución






156	Seguir implementando actuaciones para la mejora del empleo: formación a la carta con recursos municipales, sesiones formativas para la búsqueda de empleo.	En ejecución
157	Afianzar acuerdos de cooperación entre la Administración Local y el mundo laboral, ajustando las necesidades del tejido empresarial actual con las personas demandantes de empleo.	En ejecución
158	Dar continuidad a la recepción, tramitación y seguimiento de ofertas de la Agencia de Colocación municipal.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a garantizar la empleabilidad (€)	Personas empleadas (%)

24. IMPULSO A LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y RETENCIÓN DE SECTORES EMERGENTES

INNOVACIÓN

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p>	 

DESCRIPCIÓN

El crecimiento económico de Avilés ha de hacer frente a la diversificación de la matriz productiva y la atracción y retención de actividad bajo parámetros de modernidad e innovación. Este proyecto trata de ser palanca para la búsqueda y aterrizaje tanto de inversión como de sectores emergentes de la economía global en el contexto avilesino, dando continuidad a las actuaciones en fase de desarrollo.

RETO QUE ABORDA

- 16. Diversificar la matriz productiva para generar empleo de calidad
- 17. Atraer, recuperar y retener actividad económica y talento basado en la innovación, el conocimiento y la tecnología

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Promoción económica	Medio plazo: 2023-2026 Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Sociedad de Desarrollo “La Curtidora”
- Parque Científico Tecnológico “Avilés Isla de la Innovación”
- Tejido empresarial

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
159	Continuar impulsando el desarrollo de servicios e infraestructuras para impulsar las políticas activas de atracción de inversión.	En ejecución
160	Profundizar en la apuesta de un modelo de colaboración público-privada que aúna la labor de la administración, el tejido empresarial y los centros tecnológicos para atraer y retener inversiones y talento.	En ejecución





161	Posicionar la marca Parque Científico Tecnológico “Avilés Isla de la Innovación” como espacio de innovación y liderazgo empresarial en el ámbito estatal y europeo.	En ejecución
162	Crear nuevos espacios para la demostración de capacidades tecnológicas y de innovación, que contribuya a la atracción de nuevo talento e inversiones.	A ejecutar
163	Impulsar la estrategia comercial para la promoción de espacios de emprendimiento, ligada al crecimiento del Parque Científico Tecnológico “Avilés Isla de la Innovación” y la dotación de nuevos espacios.	En ejecución
164	Consolidar “Avilés Empresas” como referente en el acceso a recursos formativos, financieros, logísticos y facilidades en trámites administrativos para el tejido productivo local y la población emprendedora.	En ejecución
165	Consolidar la sociedad de desarrollo “La Curtidora” como referente en el apoyo financiero a proyectos de innovación, mediante recursos propios y convenios de colaboración con entidades financieras públicas y privadas.	En ejecución
166	Seguir impulsando la transferencia de conocimiento para la construcción de nuevos modelos de negocio y el fortalecimiento de las redes en el tejido empresarial y productivo.	En ejecución
167	Dar continuidad a los programas formativos que contribuyan a la captación de personas emprendedoras, la consolidación de empresas en sectores emergentes y la mejora de la capacidad empresarial.	En ejecución
168	Impulsar la Red de Ciudades por la Industria Sostenible.	En ejecución
169	Mejorar el acceso a los recursos disponibles para la internacionalización.	En ejecución
170	Fomentar actuaciones para impulsar las vocaciones en disciplinas STEAM.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Inversión atraída y retenida (%)	Empresas en el sector de la innovación (nº)

25. REFUERZO DEL SECTOR TURÍSTICO

INNOVACIÓN

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>El turismo no es un sector especialmente explotado en Avilés, si bien, la necesidad de diversificar la matriz productiva para generar empleo de calidad plantea la necesidad de saber aprovechar todos los ejes de la economía local. A su vez, dado que el turismo es uno de los sectores clave de la economía regional, nacional e internacional, desde la singularidad y la capacidad propia de la ciudad, este proyecto refuerza y maximiza su adaptación ante los modelos globales.</p>	
RETO QUE ABORDA	
<p>16. Diversificar la matriz productiva para generar empleo de calidad</p>	



ÁREA RESPONSABLE		TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Promoción económica		Medio plazo: 2023-2026 Largo plazo: 2026-2030
AGENTES IMPLICADOS		
<ul style="list-style-type: none"> – Principado de Asturias – Mancomunidad Turística Comarca Avilés – Sector empresarial 		
CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
171	Explorar nuevas ofertas de turismo vinculadas al camino de Santiago.	A ejecutar
172	Aumentar la participación en redes de promoción turística.	En ejecución
173	Impulsar una red comercial digital y moderna que se adapte a los cambios en las tendencias de consumo.	En ejecución
174	Dotar a la Mancomunidad Turística de los medios y las estrategias que posicionen a la comarca y al municipio de Avilés como destino turístico inteligente, accesible y sostenible	En ejecución
175	Generar conocimiento turístico a través de una plataforma para dispositivos móviles, que a su vez centralice la oferta turística.	A ejecutar
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
Seguimiento		Impacto
Presencia de la ciudad en redes y plataformas de destino turístico (%)		Impacto del turismo en la economía local ()



13. VIVIENDA ASEQUIBLE Y DE CALIDAD

La vivienda es un derecho social básico al que Avilés continúa haciendo frente. Las tres perspectivas: conseguir una planificación urbanística lógica según la demanda real, aumentar la existencia y el mantenimiento de vivienda pública de calidad, y garantizar el alquiler asequible, tratan de ser abordadas a través de los proyectos aquí contenidos.



26. PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA PARA COLECTIVOS VULNERABLES

ACCIÓN SOCIAL / URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible</p> <p>OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>	

DESCRIPCIÓN

Este proyecto trata de aunar las actuaciones para proteger el derecho a la vivienda, de forma coordinada entre distintas áreas de intervención municipal y poniendo especial atención en las personas con mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica.

RETO QUE ABORDA

- 19. Alinear la planificación urbanística con la demanda de vivienda
- 20. Impulsar la generación de vivienda dotacional pública

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
------------------	--------------------------

Promoción social
Servicios técnicos

Continuo: 2023-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Fundación San Martín

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
176	Mantener en activo el censo de personas en situación de vulnerabilidad social que requieran el acceso a una vivienda pública.	En ejecución
177	Implementar las actuaciones que garanticen el acceso a la vivienda pública para personas en situación de vulnerabilidad: adjudicación de vivienda pública aplicando criterios de prioridad e idoneidad, apoyos económicos para la permanencia en la vivienda habitual...	En ejecución
178	Continuar y reforzar la disposición de las viviendas de emergencia municipal con carácter temporal.	En ejecución
179	Dar continuidad a los programas de ayudas al alquiler, a propietarios y de garantía energética.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a garantizar el acceso y mantenimiento de la vivienda a personas en situación de vulnerabilidad (€)	Familias beneficiarias de programas de ayudas para el mantenimiento de la vivienda (nº)



27. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA

ACCIÓN SOCIAL / URBANA

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
---------------	---------------



OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda
OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible
OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



DESCRIPCIÓN

Garantizar el acceso a la vivienda digna requiere de la existencia de un parque en buen estado. Del mismo modo, es necesario que éste sea capaz de dar respuesta a los nuevos modelos de vida entre la población avilesina, por lo que se hace preciso repensar la organización y modalidad de ocupación de la vivienda pública. Este proyecto trata de favorecer las medidas para mejorar el parque actual, y estudiar nuevas formas que garanticen su máxima funcionalidad.

RETO QUE ABORDA

- 19. Alinear la planificación urbanística con la demanda de vivienda
- 20. Impulsar la generación de vivienda dotacional pública
- 21. Modernizar el parque de vivienda

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
------------------	--------------------------

Promoción social Servicios técnicos	Continuo: 2023-2030
--	---------------------

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Fundación San Martín

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
--------	-------------	--------

180	Realizar un estudio del parque de vivienda pública para su mejora y ampliación.	A ejecutar
181	Rehabilitar y adaptar los inmuebles municipales para su disposición como viviendas intergeneracionales en modalidad de alquiler.	En ejecución
182	Promover e investigar nuevas fórmulas de ocupación de vivienda pública y privada: tuteladas, compartidas, intergeneracionales, colaborativas... como alternativa al tipo de alojamiento residencial tradicional.	A ejecutar



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Vivienda pública municipal rehabilitada (nº)	Viviendas en proyectos intergeneracionales (nº)



28. PROMOCIÓN DEL ALQUILER ASEQUIBLE

ACCIÓN SOCIAL / URBANA

OBJETIVOS AUE		ODS ALINEADOS
 <p>OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible</p> <p>OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>		
DESCRIPCIÓN		
<p>De forma transversal, la promoción del alquiler asequible es uno de los pilares básicos para garantizar que toda la población tiene acceso a una vivienda de calidad. Ante ello, este proyecto trata de dar continuidad a los programas y proyectos específicos que impulsan fórmulas innovadoras para la ocupación de la vivienda tanto pública como privada.</p>		
RETO QUE ABORDA		
<p>19. Alinear la planificación urbanística con la demanda de vivienda</p> <p>20. Impulsar la generación de vivienda dotacional pública</p> <p>21. Modernizar el parque de vivienda</p>		
ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA	
<p>Promoción social</p> <p>Servicios técnicos</p>	<p>Continuo: 2023-2030</p>	
AGENTES IMPLICADOS		
<p>– Principado de Asturias</p> <p>– Fundación San Martín</p>		
CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
183	Dar continuidad a los planes y programas para la existencia y conocimiento entre la población de la vivienda accesible.	En ejecución
184	Promocionar el alquiler asequible a través de nuevos programas y fórmulas, incluido el alquiler de vivienda privada con fórmulas como “Avilés Alquila”.	En ejecución
185	Aumentar el número de viviendas privadas para el alquiler social a través de los programas municipales.	A ejecutar
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
Seguimiento	Impacto	
Ejecución de planes y programas para la promoción del alquiler asequible (nº)	Viviendas en programas municipales para alquiler asequible en Avilés Alquila o similar (nº)	



14. AVILÉS CIUDAD INTELIGENTE E INNOVADORA

El impacto de la tecnología y la digitalización sobre las ciudades actuales hace preciso una nueva comprensión de las mismas. Este programa se dedica a mejorar la organización administrativa, el apoyo en la ciudadanía y el aterrizaje realista de los nuevos modelos desde la innovación, la tecnología y los nuevos sistemas digitales mediante proyectos específicos para la mejora de los procedimientos en la e-administración, la alfabetización digital, y la Smart City.

29. MEJORA DE LA E-ADMINISTRACIÓN

INNOVACIÓN

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
	<p>OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>OE 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	

DESCRIPCIÓN

Transitar hacia los nuevos horizontes de innovación implica hacer frente a la obsolescencia digital y tecnológica en todas las escalas. Se hace necesario así avanzar hacia una administración electrónica plenamente funcional que sea capaz de asegurar la adaptación a los nuevos paradigmas sin perder de vista el acompañamiento a la ciudadanía en su conjunto. Este proyecto se orienta a reforzar los instrumentos tecnológicos y digitales de la administración local para mejorar su capacidad, eficiencia y provisión de servicios.

RETO QUE ABORDA

- 24. Reducir la brecha digital y consolidar la administración digital adaptada
- 25. Fortalecer los portales abiertos de información pública como Open Data

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Servicio de sistemas de información Secretaría general	Corto plazo: 2023 Medio plazo: 2023-2026

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Gobierno de España)

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
186	Desarrollar las actuaciones para implantar la administración digital integrada.	En ejecución
187	Adecuar el Centro de Operaciones de Ciberseguridad.	A ejecutar
188	Continuar con la implantación de los servicios de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE).	A ejecutar
189	Utilizar los cajeros ciudadanos para la gestión de trámites simples.	A ejecutar
190	Desarrollar las actuaciones necesarias para la gestión de los datos abiertos.	A ejecutar
191	Implementar las actuaciones para la mejora del Observatorio Socioeconómico local (digitalización, incorporación a la web municipal, actualización de información estadística, difusión)	A ejecutar



192	Mejorar los servicios de la Oficina de Asistencia en materia de Registros (OAR).	En ejecución
193	Mejorar y ampliar las funcionalidades de GUIAS y formar al personal técnico en el uso y explotación estadística de la herramienta.	En ejecución
194	Revisar y mejorar de forma continuada los procedimientos y trámites administrativos.	En ejecución
195	Revisar y mejorar el procedimiento de gestión de solicitudes, la gestión automatizada, simplificación de trámites e impulsar nuevos procesos para la presentación telemática en los niveles 4 (tramitación electrónica completa).	A ejecutar
196	Renovar los equipos ofimáticos y continuar las mejoras en la infraestructura tecnológica municipal.	A ejecutar
197	Adaptar e interconectar las aplicaciones municipales, y adquirir nuevos sistemas para la mejora continua de los procedimientos de tramitación.	A ejecutar
198	Desarrollar las acciones necesarias para la puesta en marcha del archivo electrónico.	A ejecutar
199	Desarrollar las actuaciones necesarias para la anonimización de los datos personales.	A ejecutar
200	Continuar las actuaciones de adquisición de tabletas para la firma biométrica, la regulación del registro electrónico del personal funcionario, y el procedimiento electrónico para avales.	En ejecución
201	Dar continuidad a la plataforma digital accesible a través de dispositivos móviles (PIDA)	En ejecución
202	Dar continuidad al protocolo para la digitalización y expedición de copias auténticas.	En ejecución
203	Dar continuidad a la instrucción que regula el acceso a los distintos servicios de las administraciones públicas a través de la red Sara.	En ejecución


INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Trámites y gestiones electrónicas realizadas (%)	Personas usuarias de los servicios administrativos electrónicos (nº)



30. APOYO A LA ALFABETIZACIÓN Y TRANSICIÓN DIGITAL

INNOVACIÓN

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital OE 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	 

DESCRIPCIÓN

La ciudadanía posee un papel crucial en la transformación tecnológica, y ésta debe ser acompañada y empoderada. Si bien, la brecha digital por edad y condición socioeconómica es significativa en el contexto avilesino y se debe afrontar de forma específica. Este proyecto sirve por tanto de aliciente para garantizar la alfabetización y la inclusión digital de forma igualitaria para todos los colectivos.

RETO QUE ABORDA

24. Reducir la brecha digital y consolidar la administración digital adaptada

ÁREA RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
Servicio de sistemas de información Secretaría general	Corto plazo: 2023 Medio plazo: 2023-2026

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Gobierno de España)
- Entidades del Tercer Sector

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
204	Desarrollar las actuaciones de identidad digital soberana e incrementar los usuarios que disponen de ella.	A ejecutar
205	Diseñar e implementar nuevos programas de alfabetización digital.	A ejecutar
206	Promover los telecentros como espacios de aprendizaje en competencia digital. Reorganización y dependencia del Servicio de Sistemas de información.	A ejecutar
207	Garantizar la e-inclusión para colectivos vulnerables: facilitar medios materiales para el acceso a internet, formación en uso de las TIC y nuevas tecnologías	En ejecución



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Talleres y actividades de formación digital (nº)	Ciudadanía con acceso a internet y nuevas tecnologías (%)



31. DESARROLLO DE LA SMART CITY

INNOVACIÓN

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)</p>	

DESCRIPCIÓN

La mirada estratégica de Avilés busca un posicionamiento puntero en el plano nacional, en términos de innovación. La tecnología aplicada para la mejora de la ciudadanía y la gestión de recursos municipales se hacen eco en este proyecto. El desarrollo de la plataforma Smart City y otros proyectos de innovación es una realidad en Avilés gracias al impulso de las actuaciones específicas.

RETO QUE ABORDA

- 22. Posicionar Avilés como ciudad innovadora
- 23. Impulsar el modelo Smart City

ÁREA RESPONSABLE

Promoción empresarial
Servicio de sistemas de información
Secretaría general

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Medio plazo: 2023-2026
Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

- Principado de Asturias
- Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España)
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Gobierno de España)
- Red Innpulso

CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
208	Desarrollar una plataforma Smart City e implementar las actuaciones basadas en el análisis de imágenes en tiempo real y un cuadro de mando de la ciudad.	A ejecutar
209	Desarrollar un Sistema de Información Geográfica (SIG) con visores WEB.	A ejecutar
210	Desarrollar proyectos de innovación urbana a escala nacional e internacional: Sandboxes, Living Labs	A ejecutar
211	Impulsar y difundir proyectos de innovación en la Red Nacional de Centros de Innovación Urbana de la Red Innpulso.	A ejecutar
212	Posicionar Avilés como ciudad de congresos y ferias de carácter tecnológico.	En ejecución
213	Implementar las actuaciones para aplicar la Inteligencia Artificial en la Administración.	En ejecución
214	Desarrollar las actuaciones para la digitalización del sistema integral del agua.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Servicios municipales cubiertos por soluciones Smart City (%)	Proyectos de innovación urbana desarrollados (nº)





15. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, INTERVENCIÓN Y FINANCIACIÓN

La casuística propia de Avilés hace necesario que la planificación urbanística y las ordenanzas sean funcionales y se encuentren revisadas, actualizadas y completamente adaptadas a las necesidades reales de la ciudad. Del mismo modo, el desarrollo de los proyectos sectoriales para el crecimiento de la ciudad hace imprescindible contar con buenos instrumentos de obtención y gestión de financiación externa. Por ello, este programa se orienta a dos vertientes estratégicas: la mejora de la planificación e intervención interna, y la búsqueda y gestión de financiación externa.

32. MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANA, INTERVENCIÓN Y FINANCIACIÓN

GOBERNANZA

	OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
	<p>OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p> <p>OE 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión</p> <p>OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</p>	

DESCRIPCIÓN

Este proyecto busca dar continuidad a la mejora de los instrumentos de intervención actuales, tales como las disposiciones generales, reglamentos, protocolos y planes, garantizando su adaptación a las necesidades de la ciudad y el servicio a la ciudadanía. De forma paralela, se trata de mejorar los niveles de capacitación local mediante soluciones para la captación y gestión de financiación, de forma optimizada y eficiente, para asegurar el desarrollo de proyectos estratégicos a futuro.

RETO QUE ABORDA

- 26. Actualizar la planificación urbana y la normativa municipal
- 29. Mejorar las herramientas para la obtención de financiación e implementación de proyectos

ÁREA RESPONSABLE

Secretaría general
Servicios técnicos

TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Medio plazo: 2023-2026
Largo plazo: 2026-2030

AGENTES IMPLICADOS

Principado de Asturias

CÓDIGO	ACTUACIONES	TIPOLOGÍA
215	Adecuar la normativa municipal teniendo en cuenta la reducción de cargas administrativas y la simplificación de procedimientos, planificando a través de instrumentos tales como los planes normativos anuales.	A ejecutar
216	Agilizar los procedimientos administrativos de licencias de obras y de actividad.	A ejecutar
217	Dar prioridad a los procesos de licitación y contratación por lotes siempre que legalmente sea posible.	A ejecutar



218	Mejorar los procedimientos para la implementación de prestaciones y ayudas públicas normalizadas, garantizando su eficiencia y máxima cobertura.	En ejecución
219	Favorecer la simplificación burocrática para la tramitación de prestaciones y servicios.	En ejecución
220	Configurar la aplicación municipal guiada o aquellas otras con prestaciones similares como sistema de canalización de incidencias.	A ejecutar
221	Reforzar los procesos de aportación ciudadana a los presupuestos municipales.	A ejecutar
222	Analizar realidades sociales globales y sectoriales desde una perspectiva local y colaborativa con otros servicios y entidades.	A ejecutar
223	Promover la responsabilidad social territorial en el marco de la Red Retos (Territorios Socialmente Responsables).	En ejecución
224	Impulsar la contratación pública socialmente responsable, garantizando su relación con el objeto del contrato, y establecer medidas para su seguimiento y evaluación	A ejecutar
225	Impulsar la participación de la ciudad en redes, partenariados y proyectos de carácter nacional e internacional, así como buenas prácticas e innovación social.	En ejecución
226	Desarrollar la Estrategia de Captación de Fondos Europeos.	A ejecutar

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Proyectos financiados con fondos no municipales (nº)	Instrumentos de planificación e intervención actualizados (sí/no)





16. GOBIERNO ABIERTO

El modelo de gobernanza abierta se lleva implementando en Avilés desde los últimos años, si bien es preciso continuar los esfuerzos y trabajos para lograr mejorar los canales de comunicación y los sistemas de participación, transparencia e intervención multinivel. Mediante sus dos proyectos específicos, este programa trata de reforzar las estructuras de participación en todos sus niveles, así como mejorar los canales de comunicación para garantizar la codependencia entre la administración y la ciudadanía.

33. REFUERZO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBERNANZA / ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE		ODS ALINEADOS
	<p>OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p> <p>OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p> <p>OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de conocimiento</p>	
DESCRIPCIÓN		
<p>La participación ciudadana es condición indispensable para un desarrollo de la ciudad que incluya y valore a todas las personas que la habitan. Por eso la acción municipal a tal efecto trata de reforzar las estructuras formales de participación existentes, apoyando de igual modo los procesos por parte de otros agentes intervinientes.</p>		
RETO QUE ABORDA		
<p>27. Mejorar los canales de comunicación para favorecer el acceso universal a la información</p> <p>28. Fortalecer el sistema de Gobierno Abierto, la participación ciudadana y la intervención multinivel</p>		
ÁREA RESPONSABLE		TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA
<p>Promoción Social Secretaría General</p>		<p>Continuo: 2023-2030</p>
AGENTES IMPLICADOS		
<ul style="list-style-type: none"> — Principado de Asturias — Tejido asociativo — Tejido social — Entidades del Tercer Sector 		
CÓDIGO	ACTUACIONES	ESTADO
227	Promocionar los espacios de cooperación implicando a los diferentes agentes en mesas sectoriales, comisiones, consejos sectoriales, grupos de trabajo y otros espacios colaborativos.	En ejecución
228	Consolidar la estructura de participación ciudadana, involucrando a la ciudadanía en el desarrollo de las políticas públicas municipales.	A ejecutar



229	Impulsar la escuela de ciudadanía como espacio de información y formación para el ejercicio de derechos ciudadanos.	A ejecutar
230	Aumentar la financiación de proyectos destinados a promover la ciudadanía activa.	A ejecutar
231	Impulsar la participación de las personas usuarias en la planificación, evaluación y adaptación de las prestaciones y servicios que reciben.	En ejecución
232	Dar continuidad a las actuaciones de promoción y apoyo al tejido asociativo (información y asesoramiento, formación)	En ejecución
233	Mejorar la cohesión social de los barrios y promover la colaboración corresponsable de los agentes del territorio (instituciones, entidades, ciudadanía).	En ejecución
234	Realizar un diagnóstico del movimiento asociativo del municipio y explorar nuevas iniciativas para la renovación de las entidades con incorporación de población joven.	A ejecutar
235	Consolidar la Oficina Municipal del Voluntariado como espacio de referencia para el desarrollo del voluntariado.	En ejecución
236	Revisar y evaluar el Plan Estratégico de Voluntariado.	A ejecutar
237	Dar continuidad a las actuaciones de Cooperación al Desarrollo en colaboración con las instituciones y ONGD.	En ejecución
238	Revisar y actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana.	A ejecutar



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Presupuesto destinado a Participación Ciudadana (€)	Asociaciones activas (nº)



34. REFUERZO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y MEJORA DE LA TRANSPARENCIA

GOBERNANZA / ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS AUE	ODS ALINEADOS
 <p>OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p> <p>OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p>	

DESCRIPCIÓN

El modelo Open Government requiere no sólo de estructuras formales de participación directa, sino de herramientas funcionales que contribuyan a la acción. Para ello, este proyecto trata de dar continuidad a las actuaciones para la mejora de los canales de comunicación, la transparencia y la visibilidad de la acción municipal.

RETO QUE ABORDA

- 27. Mejorar los canales de comunicación para favorecer el acceso universal a la información
- 28. Fortalecer el sistema de Gobierno Abierto, la participación ciudadana y la intervención multinivel

ÁREA RESPONSABLE / TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA

Secretaría general Promoción Social Comunicación	Corto plazo: 2023 Medio plazo: 2023-2026
--	---

AGENTES IMPLICADOS

Tejido social

CÓDIGO	ACTUACIONES	TIPOLOGÍA
239	Seguir desarrollando medidas y actuaciones en cumplimiento de la normativa sobre transparencia.	En ejecución
240	Reforzar los canales de comunicación entre la administración y la ciudadanía a través de las TIC.	En ejecución
241	Aumentar la visibilidad de la acción social y desarrollar campañas de difusión de las ayudas y servicios.	En ejecución
242	Elaborar un Plan de Comunicación para dar mayor visibilidad y promoción a las prestaciones, servicios y actuaciones municipales ajustando los canales de comunicación a los distintos colectivos.	A ejecutar
243	Elaborar mapas digitales de recursos y servicios municipales y del territorio que faciliten el acceso a la información según criterios sectoriales y/o territoriales.	A ejecutar
244	Mejorar los canales de atención presencial, telemática y telefónica.	A ejecutar
245	Mejorar de forma continuada las plataformas web municipales.	En ejecución

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento	Impacto
Herramientas físicas y virtuales para la comunicación (nº)	Correlación entre número de canales de información y población informada (%)

